



PROMESE  **CAL**

Medicinas que dan Calidad de Vida

 **FARMACIA**
del Pueblo

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/
CENTRAL APOYO LOGÍSTICO
PROMESE / CAL

MEMORIA INSTITUCIONAL 2017

Santo Domingo, República Dominicana

I. INDICE DE CONTENIDO

I. INDICE DE CONTENIDO	1
II. RESUMEN EJECUTIVO	3
METAS PRESIDENCIALES	5
FARMACIAS DEL PUEBLO	6
III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	8
BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN	8
OBJETIVO PRINCIPAL	10
BASE LEGAL	10
CATÁLOGO DE SERVICIOS	12
MISIÓN	13
VISIÓN	13
VALORES	13
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	14
PRINCIPALES FUNCIONARIOS	155
GRUPOS DE INTERÉS	166
IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2017	177
a) METAS PRESIDENCIALES	177
V. GESTIÓN INTERNA	200
a) DESEMPEÑO FINANCIERO	200
b) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	29
c) TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION	444
d) GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)	4949

1.	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	49
2.	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA	58
3.	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.....	622
4.	VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIDAD DE INSUMOS PARA LA SALUD 700	
5.	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	743
6.	DIRECCIÓN DE FARMACIAS DEL PUEBLO	779
7.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	103
8.	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN	110
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	113
VII.	ANEXOS.....	116

II. RESUMEN EJECUTIVO

La medida de la centralización de compras en el Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) de medicamentos e insumos médicos sanitarios para el Sistema Público Nacional de Salud, ordenada mediante el Decreto No. 608-12 ha permitido que se hayan realizado despachos a todos los centros pertenecientes al Sistema Público Nacional de Salud y las Farmacias del Pueblo por un monto de RD\$2,640 millones en el periodo enero – octubre y su proyección a diciembre de RD\$3,168 millones.

Una medida de conocer más las expectativas y necesidades de los Centros Especializados de Atención de Salud (CEAS) pertenecientes al Servicio Nacional de Salud (SNS), hemos visitado 44 que son los de mayor demanda y representan el 80% de la necesidad nacional, se presenta de estos establecimientos a los directores las estadísticas de estimación de la demanda, su requerimiento y despacho, para que hagan sus respectivos ajustes de acuerdo a la necesidad real de acuerdo a la población atendida, esta medida ha permitido que creen conciencia del uso de sus recursos y a su vez mantenemos un nivel de satisfacción promedio del **87.7%** de lo planificado.

Como resultado de la compra consolidada se genera una economía de escala, la cual impacta directamente en el gasto de bolsillo en la compra de

medicamentos, un análisis que se realizó comparando los 10 productos más vendidos en nuestras Farmacias del Pueblo y el precio al cual se venden en las farmacias privadas en el primer semestre 2017, dio como resultado que hubo un **ahorro de RD\$ 3,579 millones de pesos.**

Ahorro en el gasto de bolsillo en compra de medicamentos a través de Farmacias del pueblo

Código	Descripción	Presentación	Venta Unidades Vendidas Periodo ENERO - SEPTIEMBRE 2017	Precios Medicamentos Farmacias del Pueblo	Monto Venendido en la Farmacia del Pueblo	Precios de los Medicamentos en Farmacias Privadas	Monto Vendido en las Farmacias Privadas	% de ahorro de la Poblacion Dominicana, (RD\$)
1034	Acetaminofén	Tableta 500 mg	41,406,464	0.25	\$ 10,351,616.00	6.43	\$ 266,243,563.52	255,891,948
1047	Diclofenac Sódico	Tableta 50 mg	37,544,506	0.10	\$ 3,754,450.60	15.20	\$ 570,676,491.20	566,922,041
1898	Complejo B	Tableta	28,825,317	0.35	\$ 10,088,860.95	2.50	\$ 72,063,292.50	61,974,432
1589	Omeprazol	Cápsula 20 mg	42,757,939	0.40	\$ 17,103,175.60	33.46	\$ 1,430,680,638.94	1,413,577,463
1042	Acido Acetilsalicílico (Uso Cardíaco)	Tableta 81 mg	21,185,712	0.40	\$ 8,474,284.80	10.50	\$ 222,449,976.00	213,975,691
1127	Ampicilina	Cápsula 500 mg	16,415,919	1.00	\$ 16,415,919.00	10.51	\$ 172,531,308.69	156,115,390
1055	Ibuprofeno	Tableta 600 mg	8,675,874	0.70	\$ 6,073,111.80	23.20	\$ 201,280,276.80	195,207,165
1435	Enalapril	Tableta 20 mg	15,045,911	0.20	\$ 3,009,182.20	20.00	\$ 300,918,220.00	297,909,038
1946	Ácido Mefenámico	Tableta 500 mg	16,726,307	0.50	\$ 8,363,153.50	21.00	\$ 351,252,447.00	342,889,294
1912	Vitamina A Y D	300 UI	15,272,870	1.00	\$ 15,272,870.00	1.65	\$ 25,200,235.50	9,927,366
9531	Vitaminas Y Minerales	Cápsula	15,945,298	1.50	\$ 23,917,947.00	5.59	\$ 89,134,215.82	65,216,269
								3,579,606,095

Nuestra Red de Farmacias de Pueblo actualmente consta de **502** farmacias distribuidas en todo el territorio nacional, donde el 83% de ellas operan dentro de un establecimiento de salud Público, como cumplimiento de las metas presidenciales en que debe de haber por lo menos una Farmacia del Pueblo en cada Distrito Municipal, PROMESE/CAL realizará un proyecto de construcción de 140 nuevas Farmacias del Pueblo, las cuales impactarán en aproximadamente a **1.8 millones de personas.**

Muy atentamente,

Lic. Antonio Peña Mirabal
 Director General

DL/pf



METAS PRESIDENCIALES

Durante este año 2017 hemos iniciado con la ejecución de la primera etapa de construcción de 30 nuevas Farmacias del Pueblo, este proceso de compra se realizó por Comparación de Precios y las construcciones fueron divididas por zona en 7 lotes por un valor total de RD\$44, 734,829.77 con la participación de más de 100 ingenieros a nivel nacional. Estas farmacias estarán en funcionamiento en el 2018, población impactada en primera etapa 539.705 personas.

Así mismo está en ejecución el proceso de **mantenimiento del 58%** de la Red de Farmacias del Pueblo con una inversión de **RD\$ 23,258,022.61**, donde participaron más de 500 ingenieros en el sorteo de obras.

Otra acción implementada fue el inicio del Plan Piloto en la Farmacia del Pueblo de Manganagua para la dispensación de medicamentos a pacientes crónicos (hipertensos y diabéticos) pertenecientes al régimen subsidiado del Seguro Nacional de Salud, con una población de 250 pacientes, actualmente estamos en la etapa de interconexión interinstitucional para replicar este modelo de manera paulatina en la red completa de Farmacias del Pueblo y llegar así a la meta de 400,000 pacientes para el año 2020.

FARMACIAS DEL PUEBLO

Las ventas registradas por la Red de Farmacias en el periodo de enero - octubre 2017 es de 971.7 millones de pesos y una proyección a total al 2017 de **1,166.4 millones de pesos.**

Otra gran iniciativa que impacta directamente y como respuesta a la preocupación del alto índice de embarazos en adolescentes y muertes maternas, el consejo ejecutivo de PROMESE/CAL, y en cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de desarrollo, determinó que la institución debería de realizar las gestiones de iniciar la venta de anticonceptivos y preservativos a través de las Farmacias del Pueblo y procedimos a realizar un acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA) para realizar un acuerdo de compra, el cual garantiza productos de alta calidad certificados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a un costo muy por debajo de los existentes en el mercado privado, con esta medida se impactara directamente a **disminuir considerablemente los embarazos en adolescentes, muerte materna y enfermedades de transmisión sexual .**

Producto	Presentación	Precio		Ahorro
		Privado	PROMESE / UNPFA	
Preservativo masculino (condón)	Paquete c/3 und.	\$ 140.00	\$ 6.00	\$ 134.00
Anticonceptivos orales	Caja c/21 comprimidos	\$ 320.00	\$ 20.00	\$ 300.00
Anticonceptivo Inyectable	Vial de 1 ml.	\$ 1,640.00	\$ 50.00	\$ 1,590.00

Aplicamos rebajas sustanciales a los precios de los medicamentos, como política institucional, gracias a la ejecución transparente de procesos de licitación pública ordenados por la Ley No. 340-06, que incentivan la participación competitiva de centenares de suplidores locales y extranjeros. Durante este período 2017, hemos rebajado los precios de **84** productos, lo que significa un ahorro generado a los bolsillos de la población dominicana de **RD\$25,017,010.25**.

Durante el período enero – octubre 2017, PROMESE/CAL invirtió **RD\$ 56,957,624.34** en los programas sociales los cuales benefician a **40,561 pacientes**, para ayudarlos a alcanzar el bienestar físico, mental y social.

Esta realidad antes descrita es la cristalización de la política social asumida por el gobierno del presidente Danilo Medina con el propósito de brindar acceso a medicamentos de calidad y bajo costo, como un derecho humano y constitucional.

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



El Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal) es una institución dedicada a garantizar el funcionamiento y la consolidación de un sistema de suministro de medicamentos, productos, e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, de manera oportuna, segura y suficiente. El mismo funge como la única central de suministro destinada a satisfacer la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

Los altos costos de los medicamentos esenciales y la carencia de equipos adecuados en los centros de salud pública, trajeron como resultado ciertas dificultades para la población de menores ingresos. En tal sentido, el Poder Ejecutivo emitió el 22 de agosto de 1984 el Decreto Núm. 2265, en el cual se creó el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), cuya finalidad fue adquirir directamente de los proveedores los medicamentos esenciales, a fin de abaratar el precio de estos productos al consumidor final.

Luego, el 18 de octubre de 2000, el Presidente de la República emitió el Decreto Núm. 991-00, en el cual dispone que el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE) funcionara como una Central de Apoyo Logístico (CAL), cuyo objetivo era garantizar la implementación de un nuevo sistema de suministro

mediante una serie de acciones y estrategias que tienen por finalidad la provisión a todo el sector público, de suministros médicos de calidad, básicos y necesarios para las atenciones de salud de la población de manera oportuna, segura y eficiente. En el referido Decreto se derogan los Artículos del 1 al 5 del Decreto Núm. 2265.

En los últimos años el Sistema Nacional de Salud ha experimentado un crecimiento importante, produciendo un gran impacto en el objetivo de PROMESE/CAL, por lo que el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto No. 608-12, de fecha 5 de octubre de 2012, modificado mediante el Decreto No. 168-13, de fecha 21 de junio de 2013; estableció como objeto de PROMESE/CAL la provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Nacional de Salud, garantizando la calidad, acceso y uso racional, de manera oportuna, segura y suficiente; generando mediante la economía de escala ahorros sustantivos en la compra de medicamentos e insumos médicos sanitarios.

PROMESE/CAL funge como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

Con estas atribuciones, PROMESE/CAL se ha convertido en la herramienta más idónea para los procesos de compra y distribución de insumos médicos y medicamentos destinados al abastecimiento de todas las instituciones de salud que se encuentran bajo la responsabilidad del estado dominicano.

OBJETIVO PRINCIPAL

- La provisión de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, al Sistema Público Nacional de Salud, garantizando calidad, acceso y uso racional de manera oportuna, segura y suficiente.
- Dispensar medicamentos de calidad y a bajo costo a los usuarios del Sistema Público Nacional de Salud, a través de la Red de Farmacias del Pueblo ubicadas en toda la geografía nacional.
- Abastecer de fármacos e insumos sanitarios a los hospitales (SRS, FFAA, FAD, Policía Nacional, IDSS, etc.) y Unidades de Atención Primaria (UNAP) de la Red Pública de Salud, a los Servicios Regionales de Salud (SRS) ubicados en todo el territorio nacional; así como a los pacientes de los diferentes programas sociales de Promese/Cal y a los beneficiarios del Régimen Subsidiado en la modalidad ambulatoria, a través de SeNaSa.

BASE LEGAL

- Decreto Núm. 2265, del 22 de agosto de 1984, que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).
- Decreto Núm. 991-00, del 18 de octubre de 2000, G.O. 10062, que dispone que el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE) funcione como una Central de Apoyo Logístico (CAL).
- Decreto Núm. 608-12, del 5 de octubre de 2012, que incorpora el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE/CAL) al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

- Decreto Núm. 168-13, del 21 de junio de 2013, que modifica los Artículos 2, 3 y 5 del Decreto Núm. 608-12, del 5 de octubre de 2012.
- Resolución Núm. 2014-02 del 1ro de julio de 2014, que aprueba la estructura organizativa de PROMESE/CAL.
- Resolución Núm. 2015-002 del 28 de abril de 2015, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de PROMESE/CAL.
- Resolución Núm. 2016-0002 del 10 de mayo de 2016, que aprueba el Manual de Cargos de PROMESE/CAL.

CATÁLOGO DE SERVICIOS

- **Suministro de medicamentos e insumos sanitarios** a hospitales, subcentros, y Unidades de Atención Primaria del Ministerio de Salud Pública, al Instituto Dominicano del Seguro Social (IDSS), al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, al Hospital Ramón de Lara de la Fuerza Aérea Dominicana, al Hospital General de la Policía Nacional, así como a los afiliados al régimen subsidiado de la seguridad social en la modalidad ambulatoria (ARS SeNaSa) y el Plan Social de la Presidencia.
- **Dispensación de medicamentos de calidad y bajo costo** a los clientes/ciudadanos a través de la Red de Farmacias del Pueblo y los Programas Sociales de la institución (PAUCIN, PESCCA, PRONEPAR, PROMEDIA, PROMEGOTAS, PROPACER, PROMEPSAL, PROMEPARK, PROMHEFILIA, PRONARCOR, PAUSAM) y a personas físicas.
- **Donación de medicamentos** a entidades eclesiásticas, gubernamentales, no gubernamentales y entidades sin fines de lucro.
- **Servicio de transporte** a los diferentes centros de atención del Programa VIH (COPRESIDA).

MISIÓN

“Somos la única central de suministro de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisface la demanda del Servicio Nacional de Salud y realiza dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo”

VISIÓN

“Convertirnos en una agencia descentralizada, única en el suministro de medicamentos, insumos sanitarios, reactivos de laboratorio, equipo e instrumental médico, que satisfaga la demanda del Servicio Nacional de Salud y la Seguridad Social, garantizando la dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo”

VALORES

Vocación de Servicio

Liderazgo

Transparencia

Calidad

Confiabilidad

Innovación

Solidaridad

Eficiencia

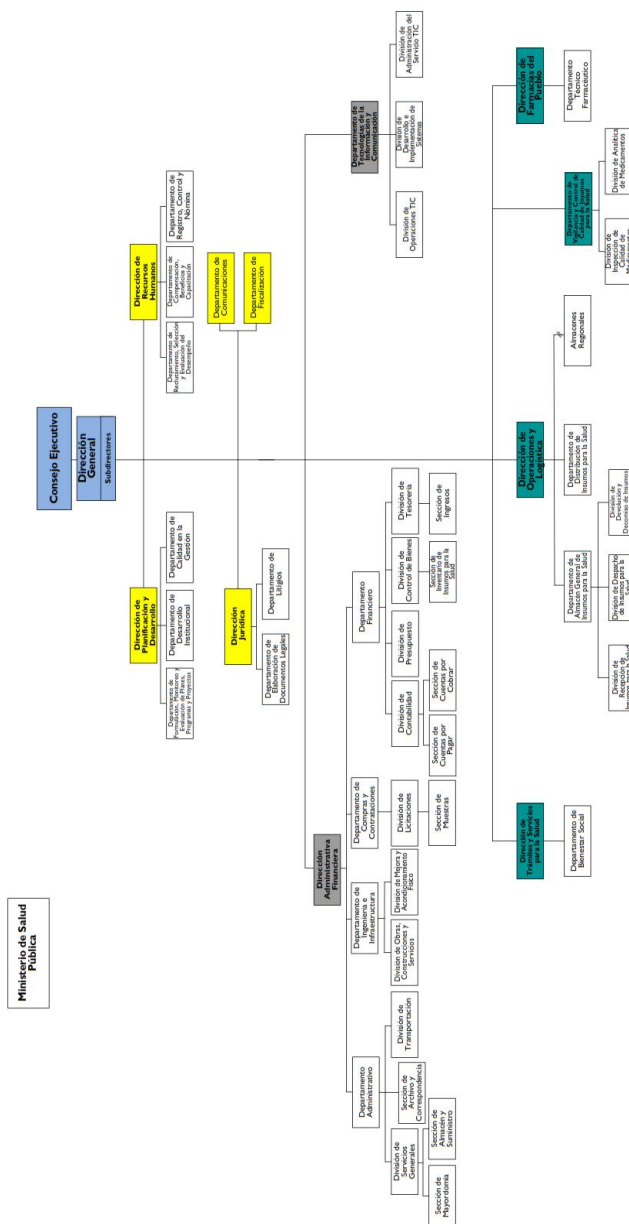
Eficacia

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ORGANIGRAMA GENERAL
CODIGO: TEMA DE EMISIÓN: NO. DE EDICIÓN: FECHA DE EDICIÓN: PÁGINA:
OG-DIR-001 25-AGO-2009 07 28-NOV-2016 1 de 1



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)



Unidades de Máxima Dirección
Unidades Consultivas o de Apoyo
Unidades Sustantivas u Operativas



Ministerio de Salud Pública
Dirección de Promoción y Prevención
Noviembre 2016

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Lic. Antonio Peña Mirabal
Director General

Dr. Filpo Mejía
Subdirector General

Lic. Henry Santos
Director de Recursos Humanos

Lic. Teresa de Jesús Garcés
Directora Jurídica

Lic. Rafael Darío Rodríguez
Director Administrativa Financiera

Lic. Mauricio Sánchez
Director de Planificación y Desarrollo

Lic. Zaida Frías
Directora de Operaciones y Logística

Lic. Nolmis Sánchez
Directora de Farmacias del Pueblo

Lic. Leany Montero
Encargada Departamento de Trámites y Servicios para la Salud

Lic. Manuela Jiménez
Encargada de la Departamento de Bienestar Social

Lic. Carmen Núñez
Encargada Departamento Administrativo

Lic. Jesucita Félix
Encargada Departamento Financiero

Lic. Berkis Terrero
Encargada Departamento de Compras y Contrataciones

Ing. Martín Fígaro
Encargado Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Ana Maria Aquino
Encargada Interina Departamento de Ingeniería e Infraestructura

GRUPOS DE INTERÉS

1	Prestadores de servicios de Salud (hospitales públicos del Ministerio de Salud Pública y, subcentros y Unidades de Atención Primaria (UNAP).
2	Usuarios de la Red de Farmacias del Pueblo
3	Beneficiarios de los Programas Sociales de Promese/Cal
4	Afiliados al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) bajo el Régimen Subsidiado, en la modalidad de atención ambulatoria
5	Consejo Nacional para el VIH y SIDA (CONAVIHSIDA)
6	Entidades gubernamentales, no gubernamentales, eclesiásticas sin fines de lucro
7	Proveedores
8	Personal de la Institución
9	Cooperativa de Promese/Cal (COOPREMECAL)
10	Ministerio Administrativo de la Presidencia
11	Comisión Presidencial de Política Farmacéutica
12	Ministerio de Hacienda
13	Consejo Nacional de Ética y combate a la Corrupción
14	Ministerio de Salud Pública (MSP)/Servicio Nacional de Salud (SNS)
15	Ministerio de Administración Pública (MAP)
16	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
17	Aliados Institucionales (USAID/MCH, CERSS, OPS, BANCO MUNDIAL, Universidades, Sociedades Médicas Especializadas)
18	Dirigentes comunitarios y provinciales

IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2017

a) METAS PRESIDENCIALES

PROMESE/CAL tiene como objetivo principal el dar cumplimiento a las metas establecidas por el gobierno central a través del programa de Metas Presidenciales, las cuales son priorizaciones por parte de la presidencia de la república, las cuales permiten garantizar el seguimiento y buen funcionamiento de las instituciones del estado, dentro de estas metas nuestra institución participa en tres de ellas:

Ampliación de la Red de Farmacias del Pueblo

En este sentido hemos diseñado un plan de trabajo que contempla la construcción de 140 nuevas Farmacias del Pueblo en los Distritos Municipales donde no existe una de ellas en todo el territorio nacional.

Con esta medida se impactará directamente a más de 1.8 millones de personas, las cuales obtendrán el impacto de adquirir medicamentos de calidad a bajo costo y de manera oportuna.

POBLACIÓN IMPACTADA POR AÑO

Regiones	2017	2018	2019	2020	Total general
Cibao	80,568	88,990	62,785	38,780	271,123
Este	71,926	66,811	25,616	223,387	387,740
Norte	11,176	26,651	16,715	26,006	80,548
Santo domingo	341,865	347,584	86,540	66,185	842,174
Sur	34,170	71,623	61,227	60,745	227,765
Total general	539,705	601,659	252,883	415,103	1,809,350

En el 2017 se inició con la primera etapa de este proyecto que consta de 30 Farmacias del Pueblo la construcción, mediante un proceso de Comparación de Precios y las construcciones fueron divididas por zona en 7 lotes por un valor total de RD\$44, 734,829.77 con la participación de más de 100 ingenieros a nivel nacional. Estas farmacias estarán en funcionamiento en el 2018, población impactada en primera etapa 539.705 personas.

Proyecto de dispensación de medicamentos para enfermos crónicos (hipertensos y diabéticos) en la Farmacias del Pueblo.

Esta meta pretende garantizar los medicamentos a enfermos crónicos (hipertensión y diabetes), registrados en el SeNaSa régimen subsidiado y su dispensación a través de las farmacias del pueblo, la población estimada es de 400,000 pacientes en todo el territorio nacional. En agosto de 2017, iniciamos

un proyecto piloto en coordinación con el SeNaSa en el barrio de Manganagua donde se atienden aproximadamente a 250 pacientes, actualmente estamos en el proceso de interconexión de nuestras instituciones para automatizar los procesos de dispensación y facturación.

En este año 2017 PROMESE/CAL está en un proceso de automatización del 60% de las Farmacias del Pueblo a nivel nacional que representan el 80% de las transacciones y ventas. La inversión para este proyecto fue de DOP\$ 23,001,612.00 que incluyo la adquisición de computadoras, UPS, impresoras de Puntos-de-Venta, servicios de conectividad.

Con esta medida una vez concluida las fases de interconexión y pruebas interinstitucionales, para el 2018 aumentaríamos gradualmente el plan piloto a cada una de las Farmacias interconectadas.

V. GESTIÓN INTERNA

a) DESEMPEÑO FINANCIERO

1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

1.1.DEPARTAMENTO FINANCIERO

El Departamento Financiero es responsable de ejecutar, registrar, dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades financieras de la institución, garantizando una eficiente administración de los recursos financieros y asegurando que los controles establecidos sean efectivos y confiables, conforme a las normativas legales vigentes y a las resoluciones emitidas por los órganos de control del Estado Dominicano. *(Ver tabla 1.1)*

En este periodo los logros alcanzados por el departamento estuvieron alineados al Plan Estratégico Institucional; y las ejecuciones presupuestarias contribuyeron al objetivo institucional.

Las ejecuciones presupuestarias se dividieron en tres grandes renglones:

1) Compra de Medicamentos, Insumos Médicos Sanitarios y Reactivos de Laboratorios, 2) Gastos administrativos y 3) Nómina. *(Ver tabla 1.4)*

Ejecución Presupuestaria Enero-Octubre 2017

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre del año 2017 la asignación ascendió a **RD\$3,637,118,436.49**, para un total ejecutado de **RD\$2,814,180,455.75** representando un 77%, de lo asignado quedando pendiente por ejecutar **RD\$822,937,980.74**, representando un 23% de nuestra asignación presupuestaria, estos montos pendientes por ejecutar corresponden a los meses de noviembre y diciembre del año 2017. (Ver tabla 1.2 y 1.3)

En relación al total ejecutado equivalente a un (77%) de lo asignado estos se distribuyen para las Compras de Medicamentos, Insumos Médicos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio el monto de **RD\$2,112,935,227.11**, representando el 75.08%; en Gastos Administrativos se ejecutaron **RD\$296,067,324.11** para un 10.52% y para la Nómina se ejecutó la suma de **RD\$405,177,904.53** equivalente al 14.40% del monto total ejecutado. (Ver tabla 1.4)

Es importante señalar que la ejecución registrada en este período incluye el pago del 20% de anticipo a las empresas categorizadas como Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en cumplimiento a la Ley No. 488-08 sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES y el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No.340-06.

Esta data de ejecución es cargada mensualmente a la página institucional a través de nuestra Oficina de Acceso a la Información (OAI) conforme a lo

establecido en la Ley 200-04, evidenciando así la transparencia institucional.

(Ver tablas 1.5 y 1.6)

Hacemos constar que desde el 1 de enero del 2017 al 31 de Octubre del 2017 la institución ejecutó los recursos financieros mediante el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF), por un monto ascendente a **RD\$2,814,180,455.75**, siendo ejecutado en un 77% mediante libramientos, para una ejecución mensual y anual de nuestras asignaciones. *(Ver tabla 1.7)*

Cabe destacar que todos los recursos recaudados de las ventas procedentes de las Farmacias del Pueblo son depositados en la Cuenta Única del Tesoro, formando parte del Presupuesto de la Nación. *(Ver tabla 1.8)*

En lo relativo a los ingresos extrapresupuestarios, lo presupuestario y la captación directa, estos provinieron única y exclusivamente de ventas directas a instituciones del Sistema Nacional Público de Salud y de emergencias decretadas por la Presidencia de la República, cuyos fondos fueron transferidos desde esa instancia. *(Ver tabla 1.9)*

Detalle	Año 2017 (Enero-Octubre)
Farmacias del Pueblo	809,869,293.68
Pagos de Hospitales y/o Clientes de Auto Gestión	68,647,303.18
SeNaSa	117,537,344.01
Copresida	2,297,841.00
Ejecución de Garantía	2,815,414.18
Otros Ingresos	1,208,024.89
Ingresos Totales	1,002,375,220.94

De los ingresos recibidos para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre del año 2017, ascienden a un monto total de RD\$ **1,003,903,958.44**, de estos ingresos el monto de **RD\$ 811,398,031.18**, provienen de las ventas de las Farmacias del Pueblo, y por Captación de Ventas Directas ascienden a **RD\$ 192,505,927.26**. (Ver tabla 1.9)

En lo relacionado a los despachos de compras conjuntas, para el Sistema Público Nacional de Salud, recibimos asignaciones a través de nuestro presupuesto por el monto de **RD\$1,397,364,875.99**. (Ver tablas 1.9)

Principales Logros Alcanzados

1. **Mediante el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF):** Para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre del año 2017 con una asignación emanada de la Ley de Presupuesto se ha logrado una ejecución presupuestaria equivalente a un 77%.

2. Mejora de Procesos: Este departamento se mantiene inmerso en la mejora continua de los procesos a raíz de las nuevas reformas del Estado actualizando la documentación de sus procesos de manera que fueran coherentes con estos cambios. Estos son:

- **Recaudación de Ingresos:** Garantizar que los recursos lleguen a su destino oportunamente.
- **Cuentas por Pagar:** El logro de registros confiables de nuestros compromisos.
- **Cuentas por Cobrar:** Fortalecimiento de la conciliación y registros contables de los despachos de medicamentos.
- **Control de Bienes:** Actualización de forma continua del manual de inventario, para lograr el adecuado registro y automatización de los inventarios de activos fijos y los insumos sanitarios de la Institución.
- **Auditorías a las financieras a las Farmacias del Pueblo:** Implementamos un plan de trabajo para realizar auditorías financieras a las Farmacias del Pueblo, con la finalidad de establecer controles permanentes de sus transacciones.

ARQUEOS E INVENTARIOS A FARMACIAS DEL PUEBLO
DATOS ACUMULADOS JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE

Cant. Farmacias Arqueadas	Fecha Arqueos	Déficits	Superávits	Diferencia
12	DEL 12 AL 16 DE JUNIO 2017	2,030,075.12	244,929.15	(1,785,145.97)
14	DEL 19 AL 23 JUNIO 2017	1,286,748.82	603,458.95	(683,289.87)
14	DEL 26 AL 30 JUNIO 2017	435,500.53	178,674.98	(256,825.55)
14	DEL 3 AL 07 JULIO 2017	509,750.45	126,319.50	(383,430.95)
14	DEL 10 AL 14 JULIO 2017	855,011.24	975,586.02	120,574.78
14	DEL 17 AL 21 JULIO 2017	482,093.75	803,639.65	321,545.90
14	DEL 24 AL 28 JULIO 2017	477,839.83	1,411,652.01	933,812.18
14	DEL 31 JUL AL 4 AGO 2017	931,759.33	731,833.74	(199,925.59)
15	DEL 7 AL 11 AGO 2017	276,389.54	781,169.17	504,779.63
11	DEL 14 AL 18 AGO 2017	966,186.35	362,477.10	(603,709.25)
21	DEL 21 AL 25 AGO 2017	143,614.00	471,489.80	327,875.80
22	DEL 28 AL 1 SEPT 2017	906,744.45	623,367.70	(283,376.75)
16	DEL 4 AL 7 SEPT 2017	432,042.05	330,561.75	(101,480.30)
22	DEL 11 AL 15 SEPT 2017	412,546.05	1,362,720.15	950,174.10
19	DEL 18 AL 22 SEPT 2017	412,180.10	1,085,961.69	673,781.59
27	DEL 25 AL 29 SEPT 2017	3,042,155.21	342,950.83	(2,699,204.38)
6	DEL 2 AL 6 OCT 2017	589,233.63	528,822.20	(60,411.43)
7	DEL 9 AL 13 OCT 2017	3,680,505.39	2,126,930.35	(1,553,575.04)
8	DEL 4 AL 13 OCT 2017 (STGO)	275,715.35	1,998,855.69	1,723,140.34
14	DEL 16 AL 20 OCT 2017	638,121.36	851,858.09	213,736.73
10	DEL 23 AL 27 OCT 2017	395,658.30	1,006,671.61	611,013.31
10	DEL 16 AL 27 OCT 2017 (STGO)	446,685.25	84,156.72	(362,528.53)
14	DEL 30 OCT AL 3 NOV 2017	1,140,896.93	48,261.15	(1,092,635.78)
5	DEL 30 OCT AL 3 NOV 2017 (STGO)	503,349.35	238,531.01	(264,818.34)
5	DEL 7 AL 17 NOV 2017 (STGO)	315,266.82	7,408.03	(307,858.79)
6	8, 10, 20 AL 22 NOV 2017	556,571.31	-	(556,571.31)
10	15, 20-24, 27-30 Y 1.12 STGO	359,504.58	201,397.80	(158,106.78)
21	DEL 11 AL 15 DICIEMBRE 2017	Toma de Inventario y recolección de datos en proceso		
379		TOTAL PARCIAL		(4,257,782.16)

Este departamento continuará desarrollando acciones que permitan el logro de las metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, para obtener la asignación presupuestaria necesaria que responda al Plan Anual de Compras de la institución y de los Medicamentos requeridos a través del Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos Sanitarios (SUGEMI), dando cumplimiento de manera oportuna al abastecimiento de medicamentos del Sistema Público Nacional de Salud que contribuya a la Estrategia Nacional de Desarrollo.

1.2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo se encarga de gestionar y dirigir acciones que permitan garantizar una gestión transparente, eficiente y eficaz de los procesos administrativos, así como contribuir con el alcance de los objetivos de la institución, realizando las funciones con elevados estándares de ética y calidad.

Para el año 2017 este departamento planificó y gestionó las necesidades para el suministro adecuado de los materiales, equipos y servicios contemplados en el Plan Anual de Compras, apegados a las normas legales y procedimientos establecidos para lograr el cumplimiento de las metas.

Para el cumplimiento de los objetivos del 2017 se siguieron los lineamientos de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, así como todas las disposiciones emitidas por el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Hacienda (Ley 494-06), Contraloría General de la República, (Ley 10-07) y los requerimientos del Sistema Integrado de la Gestión Financiera (SIGEF) según la Ley 05-07, entre otros.

La orientación estratégica de esta unidad estuvo dirigida al Plan Anual de Compras de Misceláneos. Paralelamente aplicamos medidas de racionalización administrativa en función del gasto para la continuidad de los servicios de

telefonía y comunicaciones, energía, suministro de agua, pagos de alquileres, recolección de desperdicios sólidos, suministro de combustible, mantenimiento y reparación de flotilla vehicular, instalación de medidores de energía.

De igual manera el control de los gastos permitió hacer frente a los desafíos y planes de trabajo de cada dependencia, citamos:

- a) Adquisición de mobiliarios y equipos para la Red Farmacias del Pueblo en función del cumplimiento de la meta presidencial.
- b) Mantenimiento de la protección de los activos y medicamentos de la institución mediante pólizas de seguros. Así como también la continuidad de un personal asignado del Ministerio de Defensa para la seguridad en la distribución de medicamentos, protección de nuestros almacenes, y en las Farmacias del Pueblo.
- c) Adquisición de 5 nuevas unidades de vehículos para completar la flotilla vehicular con 69 unidades, para la adecuada distribución de medicamentos, suministro de equipos y materiales a las Farmacias del Pueblo, así como el servicio de transporte a los colaboradores de la institución. *(Ver tabla I)*

Por otro lado, este departamento junto con la Dirección de Recursos Humanos desarrolló jornadas de capacitación a los choferes de la División de Transportación, sobre “Cuidado de Vehículos y Manejo Defensivo” con la finalidad de mantener una buena condición física de la flotilla y la reducción de

accidentes vehiculares. También se realizó la rotulación de las nuevas unidades adquiridas durante el año.

En el transcurso de este año se realizó la revisión, así como la implementación de mejoras en todos los procesos del departamento en coordinación con Gestión de la Calidad.

De igual manera realizamos cuatro (4) descargos de activos que no eran de utilidad para la Institución, y hemos iniciado un nuevo proceso conjuntamente con la Dirección General de Bienes Nacionales, en cumplimiento a la Ley 1832 y su reglamento 6105.

b) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

1. COMPRAS Y CONTRATACIONES

El Departamento de Compras y Contrataciones se encarga de asegurar la gestión en la adquisición de medicamentos e insumos médicos para el suministro oportuno a la Red Pública Nacional de Salud, incluyendo las Farmacias del Pueblo; y los bienes y servicios contemplados en el Plan Anual de Compras de la Institución.

Estas compras se realizan apegadas a los procesos contenidos en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

El departamento cuenta con la División de Licitaciones, responsable de dar seguimiento a los procesos de compra por licitación que realiza la institución, elabora las fichas técnicas de todos los productos, lo que constituyen el “Banco de Fichas Técnicas” de la institución.

En los procesos de compra de medicamentos nos regimos apegados al Reglamento No. 246-06 que regula el suministro, circulación, almacenamiento, dispensación y uso racional de medicamentos para el Sistema Nacional de Salud, así como a los Pliegos de Condiciones Específicas establecidos para cada licitación, exigiendo los siguientes documentos:

- Registro Sanitario Vigente o Certificación original emitida por DIGEMAPS, si aplica.
- Certificaciones estrictas de la Organización Mundial de Salud (FDA, EMA, AUSTRALIA, CANADA, JAPON, entre otras), si aplica.
- Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Dos muestras originales del medicamento e insumo a participar en el proceso.

Este proceso se ha convertido en un aliado estratégico al combate del comercio ilícito de medicamentos en República Dominicana en la vigilancia post-comercialización.

En el 2017 se agregaron al Banco de Fichas Técnicas de Medicamentos, Material Gastable, Reactivos de Laboratorios y Suturas Quirúrgicas 151 Fichas Técnicas, finalizando este periodo con un total de 1,236 fichas, con un incremento de un 14%, en comparación al 2016 que contaba con 1,085 especialidades farmacéuticas.

Compras de Medicamentos, Insumos Sanitarios, Reactivos de Laboratorios y Misceláneos Enero-Octubre 2017

En los procesos de compras del 2017 participaron un total de 306 empresas de las cuales 79 fueron empresas farmacéuticas e insumos médicos para un 26% del total y 227 empresas de misceláneos que representa el 74% de suplidores

participantes, cumpliendo así con el principio de mayor participación, igualdad de condiciones y libre competencia.

Durante el año 2017 la participación de empresas en los procesos de compras fue de **306** por lo que se incrementó en un **36%** comparado con el año 2016 donde participaron un total de 225.

Este departamento, en aplicación a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, desarrolló en el 2017 los siguientes procedimientos apegados a los Umbrales de Compras establecidos mediante Resolución Anual emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

Ejecutamos 462 procesos de compras de bienes y servicios, a los fines de dar cumplimiento a las compras consolidadas y al Plan Anual de Compras.

MODALIDADES DE COMPRAS EJECUTADAS AÑO 2017

Modalidad	Cantidad	Monto en RD\$
Comparación de Precios	23	84,951,973.46
Licitaciones Restringidas	-	-
Licitación Pública	06	257,869,366.89
Licitaciones de Urgencia	02	33,146,928.69
Licitación Emergencia	-	-
Sorteos de Obra	01	23,258,022.61
Procesos de Excepción	253	405,369,811.77
Compras Menor	72	31,689,387.62
Compras Directas	105	5,730,288.25
Total	462	842,015,779.29

Se realizaron compras por un total de **RD\$842,015,779.29** de los cuales **RD\$ 567,454,886.07** corresponden a la adquisición de medicamentos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorios y **RD\$274,560,893.22** a compras de misceláneos, según se describe a continuación:

Relación de Ordenes de Compras Medicamentos y Misceláneos

Enero–Octubre 2017

Descripción	2017
Medicamentos	567,454,886.07
Misceláneos	274,560,893.22
Total RD\$	842,015,779.29

Del total ejecutado el durante el este periodo el 67% corresponde a medicamentos y el 33% a misceláneos.

Ejecuciones por Modalidad de Compras Enero–Octubre 2017

En lo referente a las ejecuciones de los procedimientos de Comparaciones de Precios, Licitaciones Restringidas, Licitaciones Públicas, Procedimientos de Urgencias, Procedimientos de Emergencia y los Sorteos de Obras, se detallan en la sección del Departamento Jurídico¹. A esa información adicionamos los siguientes datos:

- **Licitaciones Públicas Nacionales:** De 6 licitaciones públicas 02 corresponden a Medicamentos e Insumos Sanitarios representando el 33% y 04 a misceláneos lo que equivale al 67% de esta modalidad.

Se procedió a licitar un total 563 renglones correspondientes Material Gastable, Reactivos de Laboratorios y Suturas Quirúrgicas, entre otros insumos médicos, de estos 168 renglones corresponden a la primera licitación pública de medicamentos, de los cuales 55 equivalente a un 33% fueron adjudicados, quedando 113 renglones desiertos equivalente a un 67%. Así mismo en una segunda licitación pública se licitaron 528 renglones, los cuales aún se encuentran pendiente de ser adjudicados.

- **Licitación de Urgencia:** Se procedió a licitar un total 68 renglones correspondientes a medicamentos, materiales gastables y reactivos de laboratorios, entre otros insumos médicos, de los cuales 37 equivalente a

un 55% fueron adjudicados, quedando 31 renglones desiertos equivalente a un 45%.

- **Procesos de Excepción:** Se realizaron un total de 253 procesos por excepción por un monto total de **RD\$ 405,369,811.77**, de los cuales 06 fueron destinados a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorios por un monto de **RD\$ 350,514,508.00** y el resto corresponde a la adquisición de productos y servicios de misceláneos por un monto de **RD\$ 54,855,303.77**.

De los 06 procesos de excepción correspondientes medicamentos, 05 fueron tramitados por el Departamento Jurídico para la adquisición de Kit de Hemodiálisis, Sevoflurano, Cafeína Citrato, Factor VII recombinante, Tenecteplase y Solución de Diálisis.

- **Compras Menores:** Ejecutamos 72 procesos ascendientes a un monto de **RD\$31,689,387.62** de los cuales 11 correspondieron a la adquisición de medicamentos y material gastable médico arrojando un monto de **RD\$5,621,967.40** y 61 para la adquisición de insumos misceláneos, con un monto de **RD\$26,067,420.22** de las adquisiciones realizadas en este umbral.

- **Compras Directas:** Fueron realizadas **105** compras directas por un monto de **RD\$5,730,288.25** de las cuales **02** correspondieron a la adquisición de medicamentos y material gastable médico para un monto de **RD\$132,546.00** y **103** corresponden a misceláneos arrojando un monto de **RD\$5,597,742.25**.
- **Sorteo de Obras:** Fue realizado **01** sorteo de obras el cual arrojó un monto correspondiente a **RD\$23,258,022.61**.

Es importante señalar que durante este período cumplimos con el principio de transparencia y publicidad que establece la Ley 340-06, con la publicación en la portales de compras así como en la página web institucional a través de la Oficina de Acceso a la Información, de todos los procesos realizados durante este período, así mismo nos incorporamos a partir del mes de abril al Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, garantizando así la gestión de gobierno cuyo componente esencial es la promoción de procesos transparentes de compras y contrataciones.

2. DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica se encarga de instruir, asesorar, analizar y verificar, en los aspectos de índole legal, los diferentes procesos llevados a cabo por la institución, así como cualquier otra intervención jurídica que fuese necesaria, garantizando que los mismos se efectúen de conformidad a la Constitución de la República Dominicana y las normativas legales vigentes aplicables. *(Ver tabla 1.1)*

De igual forma, ésta dirección se encarga de la elaboración de todos los documentos legales concernientes a los procesos de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la institución, desde el inicio hasta la conclusión de los mismos, con apego a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación la Ley No. 449-06 que entraron en vigencia en diciembre de 2006.

Acreditaciones de empresas

La Dirección Jurídica dando cumplimiento a lo establecido en los Principios de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, en su Artículo 3, Numerales 2 y 8, procura la mayor participación de oferentes en los procesos de compras.

En el año 2017 participaron en los procesos de compras de medicamentos y material gastable, diecinueve (19) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

(MIPYMES), las cuales resultaron adjudicatarias de un monto total de RD\$313, 210,152.32 impactando significativamente ese sector. (Ver tabla .1.2)

En ese mismo sentido, fueron acreditadas **14** nuevas empresas de suministros de medicamentos y material gastable, que adicionadas a las **329** ya existentes ascienden a un total de **343**.

Gestiones al sistema de Tramites Estructurados (TRE) 2017

La Dirección Jurídica gestionó **trescientos sesenta y ocho** (368) trámites de documentos a la Contraloría General de la República a través del TRE, distribuidos de la siguiente manera:

- **Contratos de Bienes y Servicios:** Se han elaborado trescientos veintiocho (328) contratos nuevos de Bienes y Servicios, equivalente a un 89.13%.
- **Contratos de Obras:** Se han realizado veintiocho (28) Contratos de Obras, para un 7.60%.
- **Contratos de Servicios Personales:** Se han realizado once (11) contratos de servicios personales, para un 2.9%.
- **Convenios Internacionales:** Se realizó un convenio internacional, para un 0.27%.

Acuerdos Interinstitucionales

Durante el período considerado la Dirección Jurídica ha elaborado cinco (05) Acuerdos Interinstitucionales con diferentes Organizaciones sin Fines de Lucro, Hospitales e Instituciones, con el objetivo primordial de que estas instituciones puedan adquirir medicamentos e insumos sanitarios para poder cumplir con sus fines sociales para los cuales han sido creadas, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012), que establece que PROMESE/CAL fungirá como la única central de suministro de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios del Sistema Público Nacional de Salud.

En ese mismo orden hemos firmado un acuerdo internacional con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con el objetivo de adquirir productos y servicios relativos a la salud reproductiva, lo que generara un alto impacto social, en tanto permitirá a la población más vulnerable el acceso a bajo costo, de anticonceptivos y preservativos de calidad, lo que contribuye a la reducción de la tasa de mortalidad materna y prevención de enfermedades de transmisión sexual en la República Dominicana. (*Ver tabla 1.9*)

Garantías

En ese mismo sentido, mantuvo bajo custodia 60 garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, presentadas por los oferentes, adjudicatarios y contratistas, por un monto total de **RD\$46,255,518.97**, de los proceso de compra

que realizó la institución, con el objetivo de proteger el cumplimiento de las obligaciones contraídas, conforme lo establecido en el artículo 30 Párrafo I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y con los artículos 111 y 112 del Reglamento de Aplicación No. 543-12. (Ver tabla 1.11)

Ejecuciones y Garantías

Durante el período considerado la Dirección Jurídica procedió a ejecutar (01) Garantías de la Seriedad de la Oferta por un monto total de RD\$705,702.00 debido a que el proponente renunció al mantenimiento de la misma fuera del tiempo establecido. (Ver tabla 1.12)

Producto del incumplimiento de contrato incurrido por los suplidores, la Dirección procedió con la ejecución de dieciséis (16) Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto total de **RD\$2, 831,073.11**, en virtud de lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la Ley 340-006 de Compras y Contrataciones y el artículo 120, literal d) y e) del Reglamento Núm. 543-12 de Aplicación de la ley 340-06. (Ver tabla 1.12)

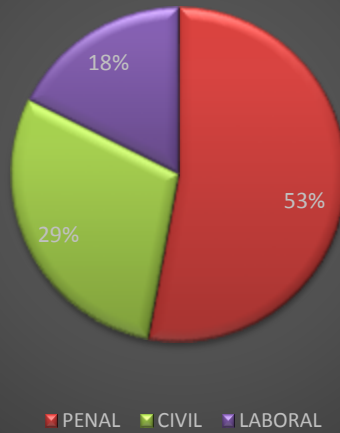
A la fecha se encuentran en proceso de ejecución cinco (5) Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto total de **RD\$901,857.75**. (Ver tabla 1.12)

Devolución de Garantías

Durante este período la Dirección Jurídica ha devuelto o están disponibles para que el suplidor pase a retirarlas un (1) Garantías de Seriedad de Oferta por un monto total de **RD\$200,000.00**, así como cincuenta y siete (57) Garantías de Fiel Cumplimiento por un monto total de **RD\$19,309,604.20**, arrojando un total de **RD\$19,509,604.20**, manteniendo en custodia a octubre del 2017, ochenta y tres (83) Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto total de **RD\$93,264,598.64**, cuyos procesos no han concluido.

Procesos Litigiosos

- **Procesos Laborales:** Durante el año 2017 la institución tuvo tres procesos laborales de los cuales obtuvo ganancia de causa de dos y uno de ellos se encuentra en proceso.
- **Procesos Penales:** Se conocieron 9 procesos penales de los cuales 7 fueron resueltos y 2 se encuentran en proceso en las instancias correspondientes, ambos por el delito de robo.
- **Procesos Civiles:** Se conocieron 5 procesos civiles de los cuales 3 fueron resueltos y 2 se encuentran en proceso. *(Ver tabla 1.15)*

PROCESOS LITIGIOSOS POR MATERIA**RESULTADOS DE LOS PROCESOS LITIGIOSOS**

De los procesos que han sido llevados a cabo por esta Dirección Jurídica en este año 2017, el 59% de los mismos ha obtenido ganancia de causa en favor de la institución.

Logros enero-octubre 2017

- Impulsamos ante el Órgano Rector, la “Dirección de Compras y Contrataciones del Estado”, en el marco de la actividad de “Actualización de Normativas del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas”, la necesidad de que esa entidad defina el marco legal que permita a la institución realizar compras internacionales de aquellos productos farmacéuticos que resulten desiertos en las licitaciones públicas nacionales, y que son necesarios e indispensables para abastecer la Red Pública Nacional de Salud.
- El proceso de tramitación y certificación de los contratos ante la Contraloría General de la República a través del Sistema de Trámites Estructurados (TRE) se encuentra al día.
- Se ha logrado mantener la relación jurídica con los Oferentes y Participantes en los diferentes procesos de compras realizados por la Institución, a través del resguardo de los principios de transparencia, igualdad y libre competencia necesarios para cada proceso de compra, logrando con esto establecer y garantizar la seguridad jurídica a la Industria Farmacéutica.
- Con la implementación de los controles preventivos y el seguimiento a las acciones judiciales, han mermado los robos en las Farmacias del Pueblo.

- Se han eficientizado los procesos para la adquisición de medicamentos en tiempo oportuno, lo que ha reducido considerablemente las posibilidades de quedar desabastecidos.
- Se da cumplimiento a las peticiones medioambientales, aplicando el método de las tres Rs: Reducir, Reciclar, Reutilizar.

Desafíos

- Para el próximo año 2018 debemos adecuar los manuales de procedimientos internos a las normativas vigentes promulgadas en el año 2017.
- Implementar un sistema de gestión documental fundamentado en la digitalización electrónica, para ser aplicado en el proceso de certificaciones del Sistema de Trámites Estructurados (TRE), y mejorar las prácticas de gestión para la organización y custodia de los archivos físicos.

Procesos en Curso

La Institución en la actualidad tiene un (1) proceso en curso de Licitación Pública Nacional, para la adquisición de Medicamentos y Material Gastable, y 4 procesos de Comparación de Precios para la adquisición de Cajas de Seguridad, Electrodomésticos para las Farmacias del Pueblo, Fundas Pigmentadas y Bonos para la institución.

c) TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), se encarga de garantizar el cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de aplicación mediante el Decreto No. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, así como también las leyes vinculadas a la Transparencia Gubernamental, avalando la transparencia y manteniendo informada a la ciudadanía mediante el portal institucional de forma completa, veraz, adecuada y oportuna referente al quehacer institucional, en la gestión administrativa y operativa.

Durante el período enero-octubre 2017, la Oficina de Acceso a la Información (OAI), recibió un total de 172 solicitudes de información, de las cuales todas fueron respondidas dentro de los 15 días hábiles tal como lo establece la Ley. Durante este período no fue rechazada ninguna solicitud. A través de la línea 311 se recibió 11 sugerencias o quejas de ciudadanos.

(Ver tabla 1)

Cuadro Mensual de la Oficina de Acceso a la Información OAI
Año 2017 (Tabla 1)

Periodo	Solicitud	Línea 311	Total
Enero	2	0	2
Febrero	19	0	19
Marzo	27	0	27
Abril	18	1	19
Mayo	12	3	15
Junio	14	2	16
Julio	19	1	20
Agosto	20	0	20
Septiembre	20	1	21
Octubre	21	3	24
TOTAL	172	11	183

Debido a las políticas implementadas por el Gobierno Central, la ciudadanía ha experimentado las ventajas al hacer uso de la información, lo que nos permite notar el incremento de solicitudes de información entre el 2016 y 2017, obteniendo un porcentaje significativo con el año en comparación. Demostrando de esta manera el crecimiento y la confiabilidad entre la relación del ciudadano con la institución.

Estadística Comparativa periodos 2016 - 2017

Dando cumplimiento a la Resolución No. DIGEIG-R-02-2017, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, sobre el uso obligatorio del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), la Oficina de Acceso a la Información acogió de manera inmediata el uso único de la plataforma SAIP en nuestro portal institucional.

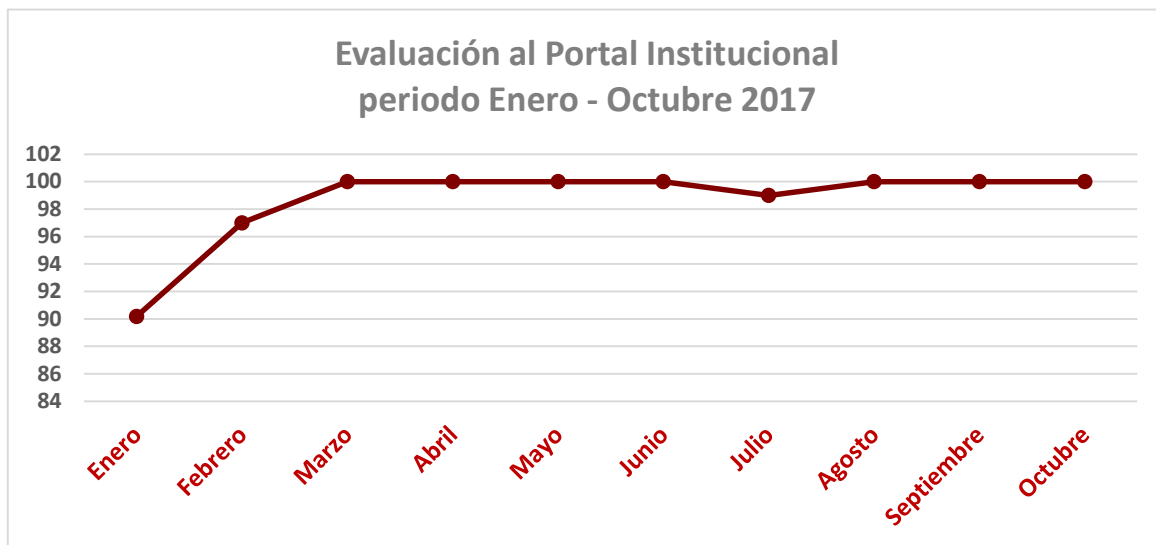
Evaluación Portal de Transparencia

En cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y la Resolución No. 1/13, sobre Políticas de Estandarización de los Portales de Transparencia, emitida por la DIGEIG, como órgano rector en materia de transparencia. La Oficina de Acceso a la Información Pública garantiza que el sub-portal de transparencia en el sitio web de la institución, cumpla con todo lo requisito que dispone dicha resolución.

Promese/Cal ha implementado dentro de sus prioridades el brindar respuestas con las disposiciones que establece la Ley, con el fin de optimizar y cumplir con disposiciones para alcanzar la máxima calificación, la OAI estableció

lineamiento con los departamentos involucrados y apoyo individual con cada uno de los incúmbete a los fines detectar las inobservancia que teníamos que mejorar, lo que nos permitió alcanzar en poco tiempo el objetivo trazado, logrado alcanzar en este año la máxima calificación en transparencia, obteniendo en la actualidad un 100%.

Estadística mensual de la evaluación del portal institucional



Es importante señalar que mensualmente en esta oficina se elaboran reportes de estadísticas y balances de gestión en materia de acceso a la información, remitidos a la Dirección Ejecutiva de la institución, para el monitoreo y la toma de acciones de mejora en caso necesario, con el fin de mantener la máxima calificación.

Comisión de Ética Pública

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Decreto No. 143-17, emitida por el Poder Ejecutivo, donde establece el nuevo régimen para el funcionamiento de la Comisión de Ética Pública (CEP) y la Resolución No. DIGEIG-04/2017, sobre Reglamento e Instructivo para la conformación y funcionamiento de la Comisión de Ética Pública (CEP), emitido por Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (RAI), así como los dos miembros que conformaron la Comisión Electoral para coordinar el proceso de votación de la CEP de la Institución, tal como lo establece dicha resolución, fue llevado a cabo el proceso electoral y avalado por la DIGEIG, mediante el certificado de validación número DIGEIG-CEP-2017-27, de fecha 25 de julio de 2017. De esta manera quedó conformada dicha comisión con los parámetros establecido por el órgano rector, lo que nos permite garantizar el cumplimiento de la ley y la total transparencia institucional.

d) GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

1. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Coordina y controla las actividades, programas y funciones que conforman el sistema de Recursos Humanos, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos en la Ley No.41-08, sobre Función Pública y sus Reglamentos de Aplicación, promoviendo el desarrollo por competencias del talento humano y la profesionalización para el logro de los objetivos institucionales.

Para noviembre 2017, la nómina fija contempla 1,786 empleados; según la rotación de nuevo ingreso de personal, nuestros indicadores muestran un incremento de un 2.58% desde el año 2016 hasta el año 2017. En la actualidad, 661 son empleados administrativos y 1,125 pertenecen a las Farmacias del Pueblo.

Movimiento y rotación del personal hasta noviembre 2017

Promese/Cal asume el compromiso de cubrir las vacantes que se generan en la Institución, de acuerdo con las competencias y perfiles requeridos según las descripciones de puestos vigentes, utilizando para esto los procesos de reclutamiento interno (promociones y traslados) y externo (ingreso de nuevo personal). Siendo una de nuestras metas principales, fomentar los movimientos de colaboradores de un área a otra, para así brindar la oportunidad de desarrollo a nuestros empleados; obteniendo a través esto un impacto positivo en la Institución

al lograr detectar el personal idóneo para ocupar los puestos vacantes y con ello el fortalecimiento de las distintas áreas.

A continuación el cuadro comparativo correspondiente a los traslados y promociones realizados durante el período 2017.

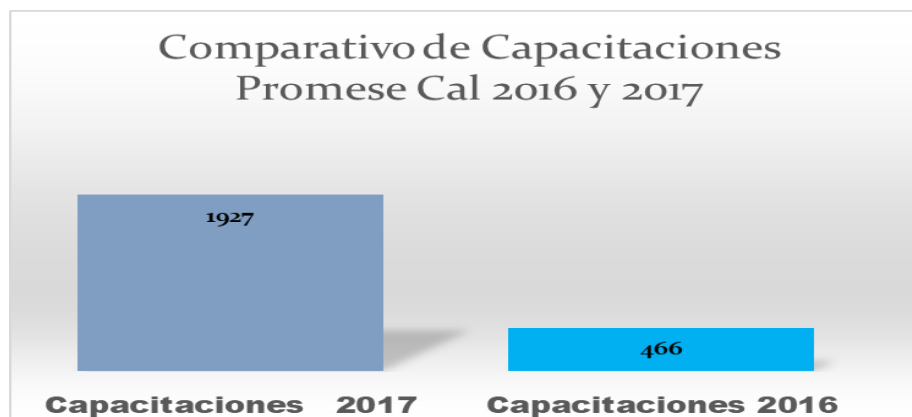
ROTACIÓN AÑO 2017		
	CANTIDAD	PORCIENTO
ENTRADAS	193	11,70%
SALIDAS	134	7,54%

TRASLADOS Y PROMOCIONES AÑO 2017		
	CANTIDAD DE PERSONAL	PORCENTAJES
TRASLADOS	72	4,05%
PROMOCIONES Y REAJUSTES	1767	99,92%

Dentro del Sistema de Carrera Administrativa, la institución actualmente cuenta con veintinueve (29) incorporados al sistema, de los cuales veintidós (22) empleados aplicaron por evaluación y un (1) empleado por concurso público, (6) seis empleados por acuerdo institucional con la aprobación del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Capacitación al personal 2017

Durante el período 2017 fueron programadas 95 capacitaciones al personal, de las cuales se impartieron setenta (70) para un total de 1,927 empleados hasta el mes de Septiembre en diferentes áreas, (maestrías, diplomados, seminarios, talleres, entre otros). Dichas capacitaciones fueron contempladas en el plan anual capacitación.



Se realizaron de capacitación por zonas geográficas con todos los auxiliares, farmacéuticos, supervisores y coordinadores de todo el país, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a nuestros usuarios, de manera tal que pueda dar un mejor rendimiento más eficiente en cada farmacia. Todas las acciones implantadas en los programas de capacitación que se realizaron en el 2017, obtuvo como resultado un impacto positivo en los clientes-ciudadanos de la población usuaria, fortaleciendo así la atención farmacéutica

Mantenimiento y fortalecimiento de beneficios a colaboradores

En Promese/Cal, estamos permanentemente comprometidos con el bienestar de nuestros colaboradores, nos esforzamos por brindarle un paquete de beneficios que mejoren su calidad de vida tanto en lo laboral como en lo personal, sin tener esto que afectar su salario básico.

- **Incentivo anual:** En el mes de diciembre los empleados reciben el incentivo equivalente a un salario extra: el Bono o salario 14.
- **Afiliación al Seguro Fúnebre gratuito a través de acuerdo Interinstitucional con el Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI):** Para beneficio de los empleados y cuatro de los miembros de su núcleo familiar, contando en la actualidad con un total de 1,782 empleados afiliados.
- **Programas de Formación CENAPEC:** Continuar en el 2017 con nueve (09) empleados que culminarán sus estudios de educación básica y media, con un costo total asumido por PROMESE/CAL en un 100%.
- **Entrega de Útiles Escolares:** Se hizo la entrega de 1,098 kits escolares para los hijos de los empleados en edades comprendidas entre 3 y 17 años.
- **Servicio del almuerzo:** Es un beneficio para todos los empleados de la Sede Central y Almacén Regional de Santiago, 500 empleados son usuarios de este servicio de almuerzo.
- **Servicio de transporte:** Contamos para el traslado del personal con una flotilla de 6 autobuses en la Sede Central y en el mes de septiembre se

incorporó un autobús en el Almacén Región Norte Santiago. Este servicio es disfrutado por aproximadamente 227 empleados que se encuentra posicionados entre los grupos ocupacionales I, II y III de la escala salarial y/o manual de cargos.

- **Cooperativa:** Los empleados que deseen asociarse disfrutan de este beneficio para ahorros y préstamos a bajo interés. Promese/Cal interviene como agente de retención.
- **Medicamentos:** Facilitamos medicamentos a todos los empleados, a través de la Departamento de Bienestar Social, mediante receta médica.

Logros de la Dirección de Recursos Humanos 2017:

La Dirección de Recursos Humanos alcanzó logros significativos en su gestión durante el referido año, los cuales han sido impulsados con la intención del buen hacer institucional, siempre apegados a las normativas vigentes y orientados al servicio.

- **Aumento en el indicador de cumplimiento en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).** La institución a través de la Dirección de Recursos Humanos ha logrado aumentar los niveles de desarrollo y motivación del talento humano, así como mantener la administración de recursos humanos apegada a las normativas y gestión de la calidad, lo que ha repercutido en un aumento en los indicadores de gestión, según lo refleja el SISMAP. Para el año 2017 contamos con un

indicador de un 97%, lo que expresa un aumento hasta noviembre de 2%.

PROMESE/CAL tiene como meta llevar y mantener el referido indicador por encima del 95%.

- **Primera jornada de capacitación regional para el personal de Farmacias del Pueblo:** En esta jornada se capacitaron 1,148 empleados en los siguientes temas: Servicio al Cliente, Supervisión Efectiva, Técnicas de Ventas, etc., con el objetivo mejorar los servicios ofrecidos por los empleados de las Farmacias.
- **Cumplimiento de la Norma Salud Ocupacional y Riesgos Laborales:** PROMESE/CAL ha implementado acciones de mejora relacionadas con la Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, como son la contratación del personal para Seguridad Laboral y un Médico, con la ejecución de un plan de trabajo que consiste en realizar un levantamiento de la ARL en toda la sede y los almacenes, así como capacitaciones de higiene en la manipulación de alimentos y bebidas; charlas de prevención y jornadas médicas para nuestros colaboradores de la sede, asignación de fajas de soporte lumbar y casco protector al personal operativo que las requiere con la finalidad de prevenir lesiones. Se efectuó la entrega de 75 fajas, 80 cascos, 66 botas y 3 chalecos para el cuarto frío.
- Se realizó el programa, de reforestación donde participaron 46 empleados.
- Se implementaron nuevos modelos de Evaluación del Desempeño de acuerdo a los requerimientos de la ley 41-08. Para la implementación recibieron capacitación todos los Directores, Encargados de las áreas y de

igual forma capacitamos a todos los coordinadores, Supervisores y Encargadas de Farmacias del Pueblo para la aplicación de la evaluación al desempeño al personal bajo su cargo. Para el periodo de evaluación julio 2016 a Julio 2017, se evaluaron 1,521 colaboradores distribuidos en todo el territorio Nacional medir el desempeño del empleado en su puesto de trabajo por medio a una herramienta que mide factores de objetividad. El impacto a futuro es crear una política de reconocimiento a los empleados con calificaciones satisfactorias y detectar los aspectos de mejoras a desarrollar.

- **Herramienta de Pruebas Psicológicas:** Se adquirió una herramienta de Pruebas Psicológicas para mejorar el proceso de Reclutamiento y Selección con el fin de depurar con más eficiencia a los candidatos en base a sus habilidades cognitivas y de competencia. Hasta el mes de noviembre 2017 se ha evaluado un 32% de candidatos para el proceso de Reclutamiento y Selección de las diferentes vacantes.



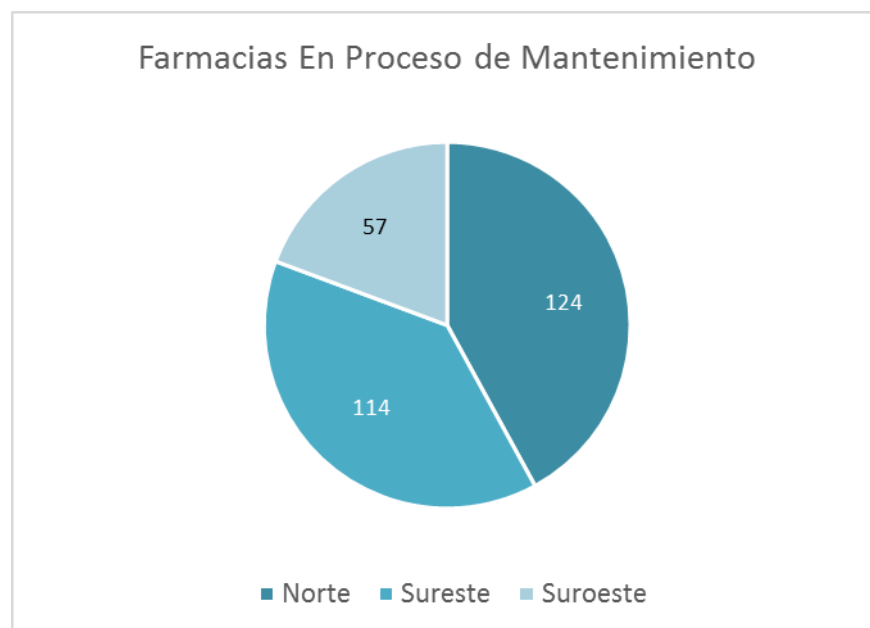
Nuevos desafíos nos esperan como Dirección de Recursos Humanos

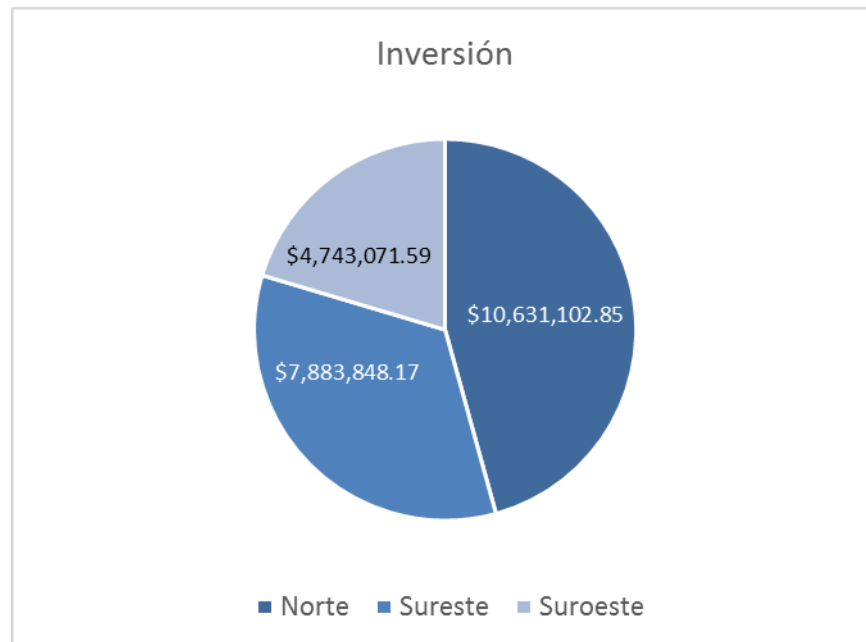
- Cambio de estructura de Recursos Humanos de acuerdo a las demandas de los subsistemas de Recursos Humanos.
- Implementación del sistema de Recursos Humanos automatizado.
- Capacitaciones interdepartamentales por áreas.
- Congreso para el personal de Farmacias del Pueblo.
- Programa de Diplomados, Postgrados y Maestrías de acuerdo a las competencias.
- Programas de mentorías y Coaching, congresos y seminarios para ejecutivos.
- Revisar la escala salarial de Farmacias del Pueblo.
- Fortalecer el plan de Capacitación y Desarrollo por competencia y por puesto.
- Programa de prevención para salud de los empleados de Farmacias del Pueblo y Sede.

- Contratación de más personal para las Farmacias del Pueblo.
- Campamento para los hijos de empleados de la sede de 5 a 11 años.
- Diseñar y actualizar las políticas de Recursos Humanos.
- Programa de Oficinas Verdes a través del Programa de Reciclaje.
- Programas de la 5s por áreas.
- Día de integración Familiar PROMESE/CAL (pasadía).
- Mejorar las propuestas de beneficios de acuerdo a la escala salarial.

El Departamento de Ingeniería e Infraestructura proporciona servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la institución, incluyendo la Red de Farmacias del Pueblo, de manera oportuna y eficiente para fortalecer el desarrollo de la entidad. Igualmente tenemos bajo nuestra responsabilidad la tarea de ampliar la Red de Farmacias del Pueblo para poder llevar nuestros servicios a los más necesitados en todo el territorio nacional.

En el período Agosto 20172012 – Mayo 2016, nuestro departamento realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de las áreas administrativas y almacenes, incluyendo equipos operacionales, con una inversión de **31999927RD\$8,418,758.40** (Ver tabla XXX). Ver tabla I y II). Así mismo se ejecutaron 1,023 intervenciones en mantenimiento a la red de Farmacias del Pueblo, acorde a la planificación anual establecida, con una inversión de RD\$58,547,584.10 (Tabla 2.1) Ver tabla III)

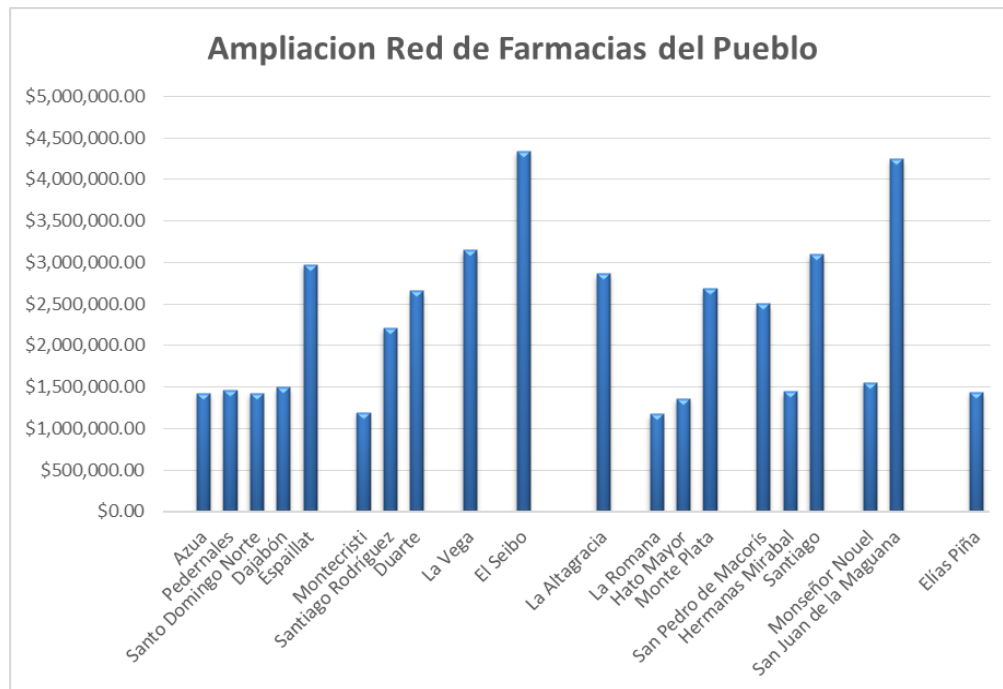




Como parte de la ampliación y el fortalecimiento de la red se ejecutó lo siguiente:

- siete (7) (Ver tabla IV) Habilitación de 56 nuevas Farmacias del Pueblo, cumpliendo así con la meta presidencial de tener una farmacia por cada municipio, con una inversión cuatro (4) de RD\$44,482,391.01. (Ver tabla IV) (Tabla 3.1).

-



Adecuación de **16** nuevos locales dentro de los diferentes centros de salud, en municipios o distritos municipales con Farmacias del Pueblo, para mejorar la calidad de la prestación farmacéutica por la demanda de los usuarios, con una inversión de RD\$14,911,861.00 (*Ver Tabla 3.2*).

Así mismo, se continuó con el proceso de instalación de inversores a más de 90 Farmacias del Pueblo, con una inversión de RD\$5,902,474.45, para garantizar el suministro continuo de energía con la finalidad de incluir productos termolábiles en la dispensación farmacéutica, automatización informática y el acondicionamiento ambiental para la conservación adecuada de los medicamentos. 2017 (Tablas 4.1 y 4.2).

En el año 2014, la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS) realizó un plan piloto para la electrificación de las Farmacias del Pueblo con problemas de suministro de energía o carencia total de la misma con fuentes de energía alternativas (paneles fotovoltaicos), instalándose en 10 Farmacias del Pueblo. Esta instancia antes descrita suministró los recursos financieros para el desarrollo de este proyecto. (*Tabla 5.1*).

Para el período 2016-2020, tenemos una proyección de 140 nuevas Farmacias del Pueblo, con una inversión estimada en infraestructura de RD\$199,400,000.00 y de RD\$3,890,115.44 en recursos humanos, según detallamos a continuación:

116 nuevas Farmacias del Pueblo para cubrir igual número de distritos municipales que no cuentan con este servicio, tomando en consideración la

densidad poblacional del censo 2010 así como la proximidad y acceso a Farmacia del Pueblo existente. (Tabla 6.1).

24 Farmacias del Pueblo en municipios y/o distritos municipales donde se hace necesario mejorar la calidad de la prestación farmacéutica por la demanda de los usuarios. (Tabla 6.2)

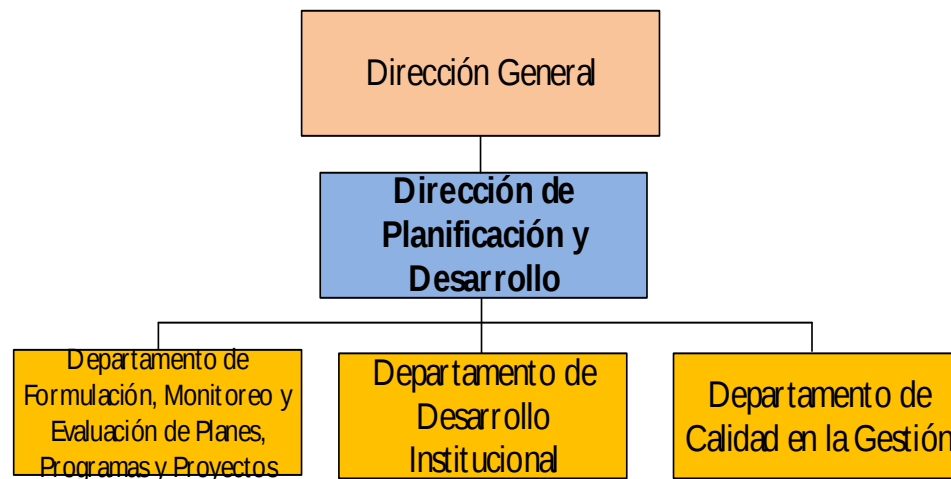
AMPLIACIÓN DE LA RED DE FARMACIAS DEL PUEBLO 2016-2020

Total distritos municipales sin FP	116
Total centros para mejorar prestación servicio	24
Total general de intervenciones	140
Monto estimado de inversión infraestructura	RD\$199,400,000.00
Monto estimado inversión RRHH	RD\$3,890,115.44
Total empleos generados	298

2. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La Dirección de Planificación y Desarrollo es responsable de asesorar y dar asistencia técnica a la máxima autoridad y las unidades organizativas de la institución en materia de políticas, planes, programas y gestión de calidad garantizando que su gestión esté fundamentada en la Planificación Estratégica, Evaluación y Monitoreo, a fin de alcanzar los objetivos de manera eficaz, eficiente y alineados a las políticas públicas de la Estrategia Nacional de Desarrollo; así como elaborar propuestas para la ejecución de proyectos y cambios organizacionales, incluyendo reingeniería de procesos.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Para poder dar cumplimiento a las acciones que el Gobierno Central establece y poder aportar acciones que permitan el desarrollo de las metas establecidas, así como el cumplimiento a la misión y visión institucional, tomando acciones que permitieron la experiencia y mejora continua en los procesos, implementación de nuevas herramientas gubernamentales y el fortalecimiento en la confianza y credibilidad en los productos farmacéuticos y en los servicios ofertados, se desarrolló el nuevo Plan Estratégico Institucional 2016 -2020, el cual se define en cuatro líneas estratégicas que garantizan el desarrollo institucional:

 				1. Alta Prioridad
				2. Prioritario
				3. Moderado
No.	LÍNEAS ESTRATÉGICA 2016-2020	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2016-2020	OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES	NIVEL DE PRIORIDAD
1	Fortalecimiento de la Cadena de Suministro	1.1 Mejorar la capacidad logística brindando mayor disponibilidad y oportunidad de los medicamentos e insumos médicos sanitarios	1.1.1 Garantizar las condiciones de la infraestructura y de los equipos operacionales.	1
			1.1.2 Garantizar que los medicamentos e insumos médicos sanitarios recibidos cumplan con los estándares de calidad, especificaciones técnicas y oportunidad, en cumplimiento de las normativas vigentes establecidas por el Órgano Rector.	
			1.1.3 Garantizar las mejores prácticas de gestión de almacén.	
			1.1.4 Optimizar la gestión de distribución.	
		1.2 Fortalecer la Red de Farmacias del Pueblo	1.2.1 Garantizar las buenas prácticas de almacenamiento y de dispensación farmacéutica.	2
			1.2.2 Adecuar la estructura física y capacidad de almacenamiento de la red de Farmacias del Pueblo según las normativas vigentes de habilitación farmacéutica.	
			1.2.3 Ampliación programada de la Red de Farmacias del Pueblo.	
		1.3 Garantizar la satisfacción de los clientes y usuarios para aumentar la confianza y credibilidad en la Institución	1.3.1 Garantizar la adecuada planificación de los productos e insumos sanitarios requeridos por los clientes, acorde a su asignación presupuestaria.	1
			1.3.2 Reforzar los niveles de comunicación entre los clientes/usuarios y la institución para la mejora continua e innovación de nuestros servicios.	
			1.3.3 Fortalecer los mecanismos de medición referente a los niveles de satisfacción de los clientes/usuarios en cuanto a la calidad de los servicios	
2	Fortalecimiento Institucional	2.1 Fortalecer los procesos institucionales acorde a los estándares de los modelos de gestión de calidad certificados	2.1.1 Mantener los procedimientos actualizados, velando por su cumplimiento.	2
			2.1.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	
			2.1.3 Incorporar tecnologías de la información y comunicación que permitan mejorar e innovar los procesos y gestión administrativas en apoyo a las operaciones de la institución.	
		2.2 Fortalecer la gestión de los recursos humanos y sus condiciones laborales.	2.2.1 Garantizar las condiciones de salud y ambiente de trabajo seguro, en cumplimiento de las normativas vigentes.	2
			2.2.2 Garantizar las condiciones y oportunidades para el desarrollo del talento humano, en cumplimiento de las normativas vigentes.	
		2.3 Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el desarrollo sostenible (social, laboral, económica y medioambiental).	2.3.1 Implementar y dar continuidad a políticas y acciones que permitan el desarrollo sostenible.	3
			2.3.2 Dar continuidad al desarrollo de actividades que benefician a la población mas vulnerable de la sociedad dominicana	
		2.4 Fortalecer la identidad e imagen institucional	2.4.1 Mantener acciones que permitan ser modelo de gestión pública y suministro de medicamentos e insumos médicos sanitarios.	3
			2.4.2 Implementar la mejora continua en las acciones que contribuyan con el compromiso e identificación de los colaboradores con la institución.	
		2.5 Lograr el crecimiento institucional continuo y sostenido que permita el alcance de nuestra visión	2.5.1 Gestionar acciones que permitan alcanzar la descentralización institucional	2

3	Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de Cuentas	3.1 Adecuación a los requerimientos de la reforma y modernización del Estado	3.1.1 Asegurar el acceso a la información institucional a la ciudadanía de manera fiable y oportuna, en cumplimiento a las normativas vigentes.	2
			3.1.2 Velar por el cumplimiento de la normativa vigente reforzando el compromiso institucional con la integridad y valores éticos.	
			3.1.3 Garantizar el manejo eficiente y transparente de los recursos a través de la implementación de normas de control interno.	
			3.1.4 Asegurar las acciones que permitan el logro de las metas trazadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, relacionadas con la institución.	
4	Liderazgo de Alianzas	4.1 Fortalecer las alianzas estratégicas con los actores claves para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	4.1.1 Mantener y gestionar un sistema de alianzas que garanticen el funcionamiento y consolidación de la Institución	3
			4.2.1 Fortalecer las alianzas con estamentos que contribuyan al Desarrollo y Competencia Institucional	

Cumplimiento de Metas y Proyectos

La dirección de Planificación y Desarrollo da constante seguimiento a las metas y proyectos gubernamentales e institucionales, actualmente dentro de los más importantes son:

Institución	Sistema	Información	% cumplimiento 2017
Ministerio de Planificación y Desarrollo	Sistema de Gestión y Monitoreo de la Planificación Nacional (RUTA)	Metas físicas	94.95%
Ministerio de Administración Pública	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP	Nivel de avance en la Administración Pública	97%
Ministerio Administrativo de la Presidencia	SIGOB	Metas Presidenciales	100%
Contraloría General de la República	CGR	NOBACI	40.1%
PROMESE/CAL	Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020	Seguimiento	62.87%
PROMESE/CAL	Venta de Preservativos y anticonceptivos en las Farmacias del Pueblo	Implementación	Logrado

Como respuesta a la preocupación del alto índice de embarazos en adolescentes y muertes maternas, el consejo directivo de PROMESE/CAL y para dar respuesta a las políticas de estado, nos instruyó para realizar las gestiones de compra de anticonceptivos y preservativos en las Farmacias del Pueblo, después de hacer un estudio de precios en el mercado local y viendo la disponibilidad presupuestaria institucional, vimos que no era factible generar impacto de

economía de escala. Procedimos a analizar otras opciones de compra y nos acercamos al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA) para realizar un acuerdo de compra, en el mes de mayo del 2017, se procedió a firmar dicho documento, el cual garantiza productos de alta calidad certificados por la Organización Mundial de la Salud y a un costo muy por debajo de los analizados anteriormente.

Código	Producto	Presentación	Precio Mercado	Precio PROMESE / UNPFA	Ahorro
3344	Preservativo masculino (Condón)	Paquete c/3 und.	\$ 140.00	\$ 6.00	\$ 134.00
10592	Etinilestradiol + levonorgestrel 30 microgramos + 150 microgramos comprimidos	Caja c/28 comprimidos	\$ 320.00	\$ 20.00	\$ 300.00
10593	Acetato de medroxiprogesterona Inyección de liberación retardada: 150 mg/ml en viales de 1 ml.	Vial de 1 ml.	\$1,640.00	\$ 50.00	\$1,590.00

A partir del mes de diciembre se inició la venta de estos productos a través de las Farmacias del Pueblo, lo que dará la oportunidad de acceso de estos insumos a la población en general, disminuyendo los embarazos en adolescentes y muertes maternas.

En el mes de agosto, en coordinación con el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) se ha implementado un plan piloto en la Farmacias del Pueblo de Manganagua para dispensar los medicamentos a pacientes con enfermedades crónicas (diabetes e hipertensión) pertenecientes al régimen subsidiado de salud.

Departamento de Desarrollo Organizacional

La función principal del Departamento de Desarrollo Institucional es la de articular y coordinar el funcionamiento, desarrollo y efectividad de PROMESE/CAL en lo que se refiere a la revisión y diseño de la estructura organizativa y rediseño de procedimientos, garantizando el control interno. Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales del PEI a través de los indicadores de gestión y monitoreo.

Como cumplimiento de los estándares que exige el gobierno central y sus dependencias, se ha adecuado a cada una de las implementaciones de nuevas políticas y sistemas como son:

- En el mes de julio de 2017 el Ministerio de Administración Pública (MAP) aprobó la modificación por el manual de organización y función mediante la Resolución Núm. DGPC 0011-2017, con la cual ha permitido a la institución empezar con el proceso de modernización de la estructura organizacional, garantizando que de manera paulatina se ajuste a las necesidades reales. *(Ver anexo I)*
- En el mes de agosto, se continuo con las acciones que el Gobierno Central establece para la implementación de las Normas Básica de Control Interno, PROMESE/CAL ratifica su compromiso de contar con un sistema de control interno fortalecido que asegure el buen uso de los recursos y el

logro de los objetivos institucionales, promoviendo la eficiencia, eficacia, transparencia de sus operaciones. Los avances en este proceso incluyen la elaboración del autodiagnóstico, con la identificación de las oportunidades de mejora y el levantamiento del Plan de Acción. *(Ver anexo II)*

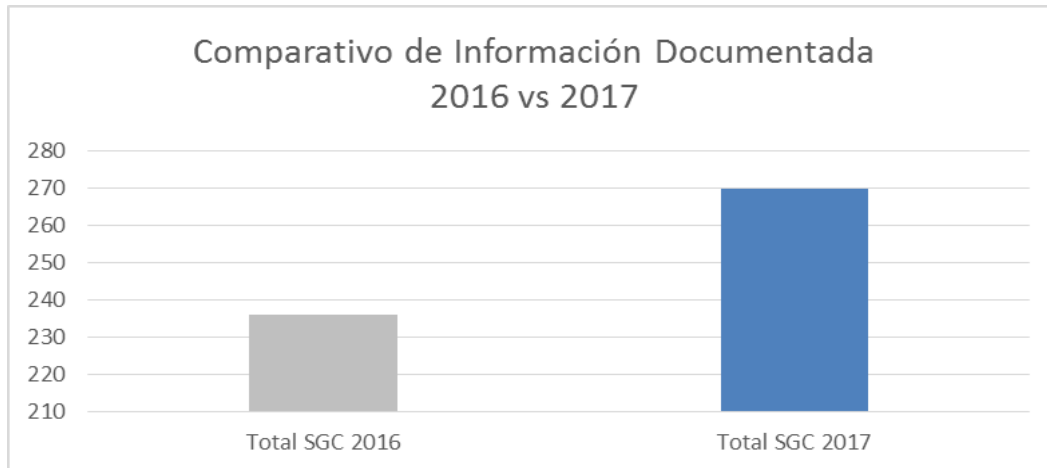
Departamento de Calidad en la Gestión

La función principal de este departamento es gestionar el Sistema de Calidad institucional, dando el apoyo y las herramientas necesarias a todas las áreas de PROMESE/CAL para el fiel cumplimiento de los procesos y su mejora continua, de acuerdo con normas estandarizadas.

Durante el año 2017 la institución ha dado continuidad y fortalecimiento al Sistema de Gestión de la Calidad basados en la Norma ISO 9001:2015, y hemos logrado evaluar el desarrollo institucional mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF) a fin de poder identificar oportunidades de mejora que permitan fortalecer el quehacer institucional. En ese orden, logramos completar la redacción del borrador actualizado de la Carta Compromiso al Ciudadano.

Referente a la mejora continua de los procesos registrados en la institución tenemos un 14.41% de actualización de ellos durante el periodo enero a octubre 2017, se han creado 22 nuevos procedimientos, lo que evidencia nuestro compromiso de adaptar la institución a los nuevos cambios que exigen nuestros

clientes/ciudadanos a fin de brindar servicios de calidad ajustados a las necesidades reales, con estas acciones hemos logrado hacer más eficientes las operaciones contribuyendo al fortalecimiento institucional.



Desafíos de Planificación

- Iniciar la dispensación de medicamentos a los pacientes crónicos (diabetes e hipertensión) a través pertenecientes al régimen subsidiado a través de las Farmacias del Pueblo.
- Garantizar la continuidad del acuerdo con UNPFA para la dispensación de preservativos y anticonceptivos a través de las Farmacias del Pueblo.
- Funcionamiento del Almacén Regional Sur.

- Consolidación de la implementación de las Normas Básicas de Control Interno.
- Gestionar la adquisición e implementación de un software para digitalizar la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, lo que permitirá hacer más eficiente la labor de actualización, control y distribución, para impactar en una reducción de costos en concepto de impresión y papelería.
- Lograr el reconocimiento y la certificación de los procesos bajo la Norma ISO 9001:2015.
- Obtener la validación de la Carta Compromiso al Ciudadano por parte del órgano rector.
- Fortalecer el Sistema de Indicadores de Gestión, tanto a estratégicos como operativos, mediante de un Cuadro de Mando Integral que permita dar mejor seguimiento a los cumplimientos y alcance de objetivos planteados en los planes y el desempeño de las áreas y sus procesos.

3. VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIDAD DE INSUMOS PARA LA SALUD

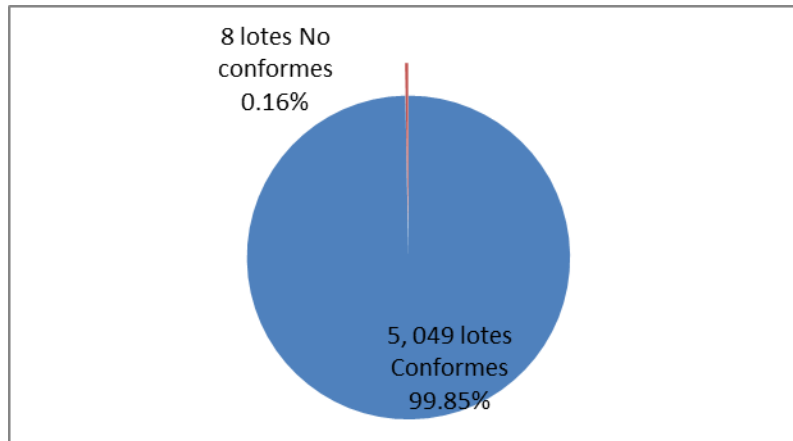
El Departamento de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud se encarga de garantizar la calidad de los medicamentos, insumos médicos y reactivos de laboratorios que son adquiridos por la institución, mediante procesos claramente definidos de inspección y ensayos analíticos, siguiendo las normas y estándares de calidad debidamente establecidos.

Esta unidad colabora permanentemente con la División de Licitación en la elaboración y corrección de las fichas técnicas correspondientes a medicamentos, insumos médicos y reactivos de laboratorios, así como en los diversos procesos de licitación.

Resultados Período Enero – Octubre 2017

En este periodo se analizaron **5,049 lotes** de especialidades farmacéuticas, tanto nacionales como importadas, equivalentes a un 99.84% de productos conformes y 0.16% no conformes.

Porcentaje productos conformes y no conformes enero-noviembre 2017

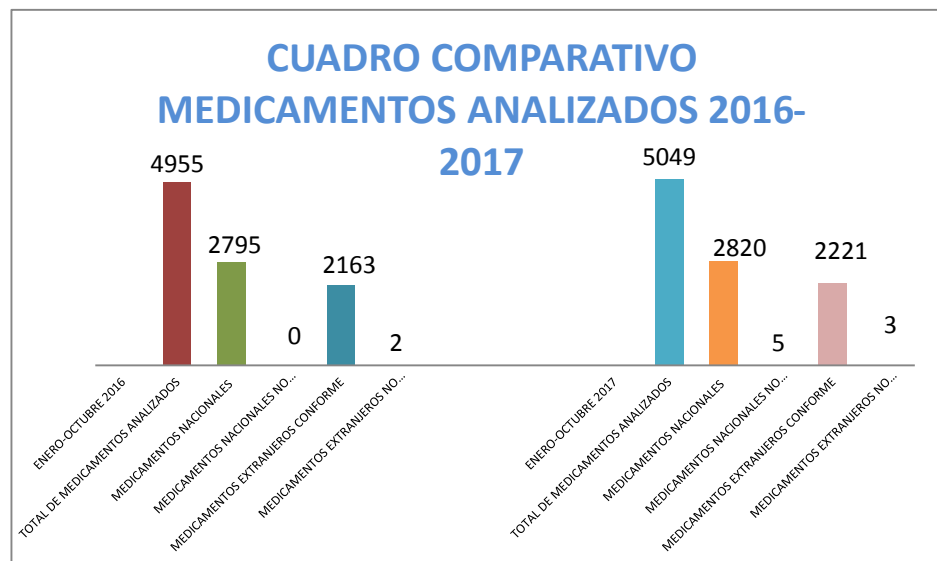


Productos Farmacéuticos Analizados Enero-Octubre 2017

PERIODO	LOTES	PRODUCTOS NACIONALES		PRODUCTOS IMPORTADOS	
		CONFORMES	NO CONFORMES	CONFORMES	NO CONFORMES
enero – octubre 2017	5,049	2,820	5	2,221	3

Productos Farmacéuticos Analizados Enero-Octubre 2016

PERIODO	LOTES	PRODUCTOS NACIONALES		PRODUCTOS IMPORTADOS	
		CONFORMES	NO CONFORMES	CONFORMES	NO CONFORMES
enero – octubre 2016	4,955	2,792	0	2,163	2



En el año 2017 hubo un incremento de 1.9% de productos analizados con referencia al año 2016.

Este departamento, con nuestro Programa de Vigilancia post-comercialización, ha dado y continuará realizando las evaluaciones analíticas pertinentes a todos los productos farmacéuticos adquiridos por nuestra institución, convirtiendo a PROMESE/CAL en un aliado estratégico al combate del comercio ilícito de medicamentos.

Hemos mantenido y mantenemos los acuerdos interinstitucionales con las escuelas de farmacias, donde capacitamos a los estudiantes de términos de la carrera en las diferentes áreas del Departamento de Vigilancia y Control de Calidad de Insumos para la Salud, como son: inspección, evaluación sensorial y de análisis cuali-cuantitativo de las especialidades farmacéuticas adquiridas por PROMESE/CAL, práctica que seguiremos fortaleciendo en apoyo al compromiso de responsabilidad social que mantiene la institución.

4. DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

La Dirección de Operaciones y Logística es la responsable de gestionar y garantizar los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos médicos sanitarios para el abastecimiento a la Red Pública Nacional de Salud, cumpliendo con las normas y buenas prácticas.

Durante el periodo de Enero a Octubre 2017 realizamos despachos de medicamentos e insumos médicos sanitarios a todo el Sistema Público Nacional de Salud por un monto de RD\$ 2,640,430,630.44 equivalente a 863,207,634 unidades despachadas en este período *(Ver tabla II y gráfico I)*

De igual manera cumplimos en un 100% con el cronograma de distribución establecido por la Red de Servicios de ITS VIH y SIDA, supervisada por CONAHIVSIDA.

- Relación de Despacho de Farmacias del Pueblo 2016 –2017.
(Ver tabla IV y gráfico II)
- Relación De Despacho de Hospitales 2016 – 2017.
(Ver tabla V y gráfico III)

La oferta de los productos del catálogo dispensados a través Promese/cal es de 1,227 de las cuales 325 pertenecen a la red de Farmacias del Pueblo y 816 son de uso Hospitalario. *(Ver tabla VI)*

Para el suministro oportuno del año 2017 contamos con (5) cinco almacenes ubicados en Santo Domingo y Santiago *(Ver tabla III)*, adecuados para la correcta

conservación de los productos farmacéuticos, contamos con una área de Cuarentena que almacena todos los productos mientras se realizan sus pruebas de calidad, una vez obtenido el resultado, pasa a nuestros almacenes correspondientes para ser distribuidos a los clientes según la solicitud que nos envían de Trámites y Servicios.

Es decir, la Dirección de Operaciones y Logística garantiza la distribución de los medicamentos e insumos médicos sanitarios con calidad certificada y cumpliendo con el cronograma de despacho establecido.

Logros Obtenidos en el 2017

- Se unificó en un solo almacén las unidades de Despacho de la institución, obteniendo reducciones de costos en las operaciones de transferencias (combustible, mano de obra y vehículos) y garantizando un mayor abastecimiento. Logrando un ahorro de RD\$ 833,000.00 en el periodo de Enero – Octubre 2017. *(Ver tabla VII)*
- Cumplimiento del cronograma de despacho de todos los clientes en los primeros 15 días del mes y utilizar la última quincena para preparar los completivos. El impacto de este logro asegura el suministro oportuno y les otorga la posibilidad de un reabasteciendo en el mismo mes
- Reducción de un 61% en pagos de horas extras. Esta hazaña se logró optimizando la mano de obra en los procesos de Almacén, facilitando la

recogida de los productos, rediseñando el layout del almacén, recibiendo las órdenes de despacho con fecha anticipada y reubicando los productos conforme a las puertas de salida.

RELACION DE HORAS EXTRAS (RD\$) 2016 - 2017

PERIODO	2016		2017	
Enero	RD\$	243,621.32	RD\$	197,246.43
Febrero	RD\$	140,707.93	RD\$	61,965.59
Marzo	RD\$	169,070.04	RD\$	94,864.66
Abril	RD\$	208,535.09	RD\$	232,928.79
Mayo	RD\$	136,043.96	RD\$	38,666.03
Junio	RD\$	136,987.61	RD\$	14,077.65
Julio	RD\$	171,033.14	RD\$	13,540.83
Agosto	RD\$	307,801.29	RD\$	10,682.09
Septiembre	RD\$	148,496.17	RD\$	40,715.85
Octubre	RD\$	402,486.97	RD\$	90,863.94
TOTAL	RD\$	2,064,783.52	RD\$	795,551.86

Reducción en pagos de Horas Extras (2016 - 2017)	61%
--	------------

- Rotación del personal farmacéutico en todos los procesos operativos. Con esto garantizamos que el personal esté preparado para realizar las labores que exige cada área.
- Se puso en marcha toda la capacidad del Alm. Reg. Norte iniciando los despachos a todas las Farmacias del Pueblo de la Región, formando un Departamento de Distribución compuesto por un Encargado, Auxiliares de Distribución y siete (7) camiones de carga. Cabe destacar que

anteriormente solo se despachaban los hospitales desde esa nave. (Ver tabla VIII y gráfico IV)

- Adquisición de cuatro (4) unidades de camiones frigoríficos de 14 pies, dos (2) para ser utilizados en Alm. Ciudad de la Salud y dos (2) para ser utilizado en Alm. Reg. Norte.

Proyección para el 2018

- Implementar el Proyecto de Gestión de Almacén incorporando la tecnología de identificación a través de códigos, la captura automática de información y las mejores prácticas logísticas en todo el flujo de proceso de información. Esta medida eficientiza todas las operaciones diarias, controla el flujo de movimiento físico y de información de todos sus productos dentro de sus almacenes y a través de toda la cadena de suministro, proporcionando confianza en sus inventarios y garantizando la recogida de productos.
- Aumentar la capacidad de almacenamiento en el Alm. Ciudad de la Salud, para obtener 1,100 espacios de tarimas a un costo de RD\$ 6,000,000.00 con un retorno de inversión de un año.
- Unificar el Almacén de Herrera en las instalaciones de Ciudad de la Salud. Iniciar el proyecto de Picking, que consistirá en un área exclusiva para los artículos que se detalla en el despacho. El objetivo del proyecto es

garantizar la organización del almacén, disminuir los errores de despacho y optimizar el proceso en la recogida de los productos.

- Iniciar la recepción directa de los suplidores adjudicados con los productos de mayor volumen (Mat. Gastable) en Alm. Regional Norte.
- Habilitar el despacho de los Productos Controlados desde el almacén Regional Norte, con esto garantizamos ofrecer el servicio de todo el catálogo en ese almacén para la región.
- Duplicar el modelo de Almacenamiento de la Región Norte en toda la Región Sur, considerando las estimaciones de consumo de la zona.
- Rotación del personal de Auxiliares y Supervisores en las distintas áreas de Almacén. Lograr la expansión del conocimiento y provocar que los empleados se reten a cumplir sus objetivos.
- Crear indicadores capaces de medir el rendimiento de los empleados, costos operacionales, rotación de inventario, causas de las devoluciones por región por cliente y cumplimiento de distribución oportuna.
- Implementar que el sistema indique el stock mínimo y máximo por productos.

5. DIRECCIÓN DE FARMACIAS DEL PUEBLO

La Dirección de Farmacias del Pueblo se encarga del diseño, implantación, ejecución y control de las estrategias que aseguran el óptimo funcionamiento de la Red Farmacias del Pueblo, y de recursos productivos con eficiencia y eficacia.

Esta unidad promueve las buenas prácticas de dispensación de medicamentos y atención farmacéutica al usuario. Igualmente cuenta con normas y procedimientos en el Sistema de Gestión Calidad para el manejo de los inventarios mensuales y arqueos financieros trimestrales, generando una adecuada gestión de control.

Las Farmacias del Pueblo cumplen con las Normas Particulares de Habilitación de los Establecimientos Farmacéuticos y con el Reglamento No. 246-06 que regula el suministro, circulación, almacenamiento, dispensación y uso racional de medicamentos para el Sistema Nacional de Salud.

En el año 2017, la orientación de la Dirección de Farmacias del Pueblo, ha sido estratégica, en el sentido, de que las acciones y planes que se realizaron lograron el objetivo fundamental de nuestra Misión, el abastecimiento oportuno a la Red Hospitalaria y Farmacias del Pueblo, haciendo uso ético y transparente de los recursos del Estado Dominicano.

De las acciones implantadas, citamos las más relevantes de esta gestión:

- Seguimiento a la interconexión Punto de Venta en Farmacias del Pueblo (PVFP)
- Control de los inventarios y de las transacciones operacionales
- Seguimiento y monitoreo del desempeño de las ventas
- Seguimiento a la rotación de inventarios y productos trazadores
- Gestión y optimización de pedidos mensuales
- Seguimiento y control a los horarios de servicios en la Red, de acuerdo al nivel de atención
- Seguimiento y monitoreo de las buenas prácticas de dispensación, y del servicio que ofrecen al cliente-ciudadano de las Farmacias del Pueblo
- Reasignación de las zonas de supervisión y seguimiento a los planes de trabajo de los supervisores, coordinadores y colectores
- Seguimiento a las quejas y reclamaciones de los clientes ciudadanos
- Seguimiento a la demanda insatisfecha de la Red Farmacias del Pueblo
- Rediseño de procesos y formularios financieros de las Farmacias del Pueblo
- Homologación de la base de datos de Farmacias del Pueblo, lo que nos ha permitido unificar los nombres de cada farmacia
- Categorización de las Farmacias del Pueblo por Ranking de Ventas

Para garantizar la satisfacción de los clientes-ciudadanos, la Dirección de Farmacias del Pueblo se ha involucrado en la mejora continua de los procesos

internos. En ese sentido, el año 2017 se diseñó una estructura que responda de manera más efectiva, al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estratégico 2016-2020.

Este diseño contó con el nombramiento de la Encargada de la Unidad Técnica Farmacéutica, y con inclusión otras unidades, cuyo objetivo es fortalecer la cadena de suministro y el abastecimiento oportuno de nuestros PVFP a través del control de todas las operaciones financieras de Farmacias del Pueblo.

La dinámica con que se modifican las expectativas de los clientes-ciudadanos, exige a la Dirección de Farmacias del Pueblo a mantenerse en una creciente búsqueda de mejoras en los productos, servicios y estrategias que satisfagan las necesidades de la población dominicana.

Para responder a las exigencias tecnológicas y de cambio institucional, iniciamos en el año 2017 una jornada de capacitación del 100% del personal farmacéutico de las Farmacias del Pueblo, abarcando toda la geografía nacional.

RELACION PERSONAL CAPACITADO POR REGION, AÑO 2017		
REGION	CARGOS	No. Empleados
ESTE	FARMACEUTICAS	22
	AUXILIARES	89
NORTE	FARMACEUTICAS	400
	AUXILIARES	64
SANTO DOMINGO	FARMACEUTICAS	87
	AUXILIARES	238
SUR	FARMACEUTICAS	7
	AUXILIARES	231

Fuente: Datos Suministrados por la Unidad Técnica Farmacéutica/Dirección Farmacias del Pueblo

Como resultado obtuvimos una mejora sustancial en las habilidades y aptitudes del personal. Del mismo modo, iniciamos la capacitación al personal de Pre-Ingreso, para proporcionarles los conocimientos y destrezas que estos necesitan para el buen desempeño de su cargo.

Cabe destacar que todas las capacitaciones se realizaron con la finalidad de otorgar al personal alcanzar puestos de mayor jerarquía y potenciar el servicio a los clientes-ciudadanos de forma ágil y amable. Citamos, la promoción del Sr. Jazzer Moreno, que fue promovido del cargo Digitador II, a Auxiliar de Estadística.

Distribución Geográfica de la Red Farmacias del Pueblo

La Red Farmacias del Pueblo al 2017, cuenta con 502 establecimientos ubicados en toda la geografía nacional.

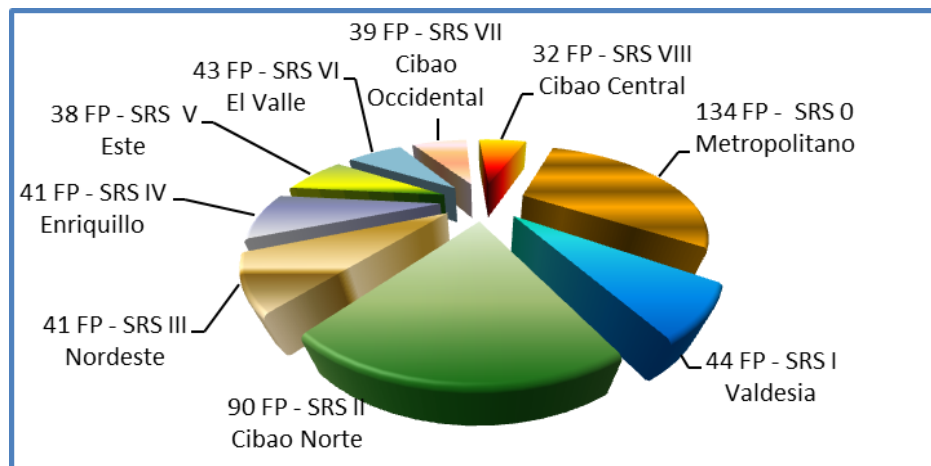
Distribución Geográfica de la Red Farmacias del Pueblo, 2017

TOTAL FARMACIA DEL PUEBLO P POR REGIÓN DE SALUD				
PROVINCIAS	HOSPITALARIAS	UNAP	COMUNITARIAS	TOTAL FP
NORTE	74	97	30	201
SUR	37	86	6	129
ESTE	20	26	5	51
SANTO DOMINGO	26	51	44	121
TOTAL FP ZONA	157	260	85	502

Podemos observar que el vector de crecimiento de Farmacias del Pueblo está concentrado en la Región de Norte, con un total de 201 establecimiento, para un porcentaje de un 60%, con relación al total, 502.

A continuación presentamos el gráfico de la distribución de la Red Farmacias del Pueblo por Servicios Regionales de Salud.

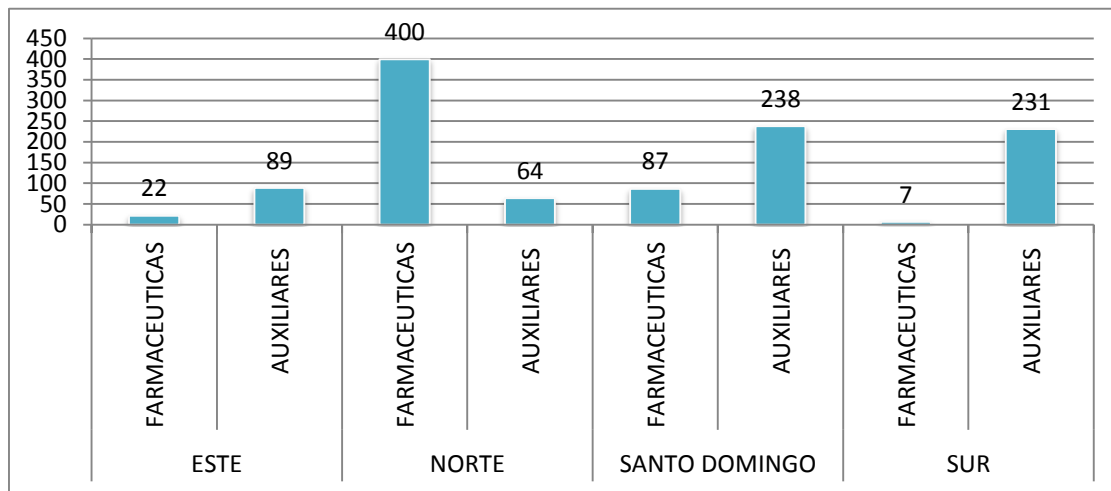
Farmacias del Pueblo por Servicios Regionales de Salud 2017



Por nivel de atención de salud se clasifican de la siguiente manera: 52 en Hospital de Tercer Nivel, 105 en Hospital Municipal, 260 en Unidades de Atención Primaria (UNAP) y 92 Comunitarias, las cuales garantizan a la población usuaria el acceso a medicamentos de calidad certificada.

La Red Farmacias del Pueblo cuenta con 1,138 colaboradores, de los cuales 180 son Farmacéuticos y 958 Auxiliares, quienes son evaluados y seleccionados atendiendo los perfiles del cargo que van a desempeñar.

Distribución Colaboradores Red Farmacias del Pueblo 2017



Como se evidencia en el gráfico “Distribución Colaboradores” la mayor concentración del personal que compone la Red, se sitúa en la Región Norte y Santo Domingo, la dos macro regiones de desarrollo, donde se establece mayor número de habitantes. Región Norte con 3,246 millones y Santo Domingo 2,581, 827 hab. Según el Censo Nacional Año 2010.

Unidad Técnica Farmacéutica (UTF)

En mayo del 2017 fue creada la Unidad Técnica Farmacéutica (UTF) con la finalidad de dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el funcionamiento y supervisión de las Farmacias del Pueblo, garantizando que se realicen conforme a las normas y los lineamientos establecidos, asegurando las buenas prácticas de dispensación de medicamentos y la adecuada atención a los usuarios.

Esta unidad, promueve el correcto abastecimiento y almacenamiento de los medicamentos e insumos sanitarios, igualmente garantizamos las buenas prácticas

de dispensación y la atención farmacéutica, en cumplimiento al Reglamento No.246-06 de Medicamentos, y en las Normas Particulares de Habilitación de Establecimientos Farmacéuticos.

Para la correcta ejecución de los procesos, contamos con un Analista de Procesos Farmacéuticos, quien es responsable junto al encargado de gestionar la certificación de Buenas Prácticas de Habilitación de las Farmacias del Pueblo, y velar por el cumplimiento de las mismas.

Farmacias del Pueblo Certificadas y Habilitadas por el Ministerio de Salud Pública (MISPAS)

Para el año 2017 contamos con un total de 343 Farmacias del Pueblo certificadas por la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), de los cuales 316 certificados están colocados en los respectivos establecimientos.

RELACION DE CERTIFICADOS DE HABILITACION DE LAS FARMACIAS DEL PUEBLO 2017

	CANTIDAD
Total Farmacias del Pueblo	502
Total Farmacias del Pueblo depositadas en la DIGEMAPS	495
Certificados Recibidos en la Unidad Técnica Farmacéutica	343
Farmacias del Pueblo Pendientes por Depositar a la DIGEMAPS	7
Farmacias del Pueblo que no cumplen	50
Depositados y en Espera de Certificados	95
Certificados colocados en los establecimientos de Farmacias del Pueblo	316

Fuente: Datos Suministrados por Unidad Técnica Farmacéutica, Promese/Cal

De las mejoras accionadas por esta unidad, citamos; la Gestión de Pedidos, actividad que permitió el monitoreo constante del proceso de digitación, facturación y entrega de medicamentos, garantizando que la Red de Farmacias del Pueblo, contara con los productos e insumos requeridos para cada establecimiento.

Igualmente, para el manejo y control adecuado de los inventarios, La Unidad Técnica Farmacéutica, gestionó que se practicaran durante el año 2017, diez (10) supervisiones especiales a Farmacias del Pueblo, de las provincias, Sánchez Ramírez, Independencia, Santiago, entre otras. Con estas supervisiones, se logró detectar fraudes, alteraciones en inventarios y se realizó un saneamiento de las finanzas, encaminado a fortalecer los controles internos y asegurar los ingresos por ventas. Es importante destacar que el equipo de Supervisión Especial, tiene como principal tarea, dar apoyo a esta unidad. (*Ver tabla I*)

En otro orden, durante este período de gestión, los supervisores asignados en cada zona, procedieron a realizar 393 arqueos financieros, con la finalidad de hacer un análisis contabilizado del efectivo y operaciones internas de cada Farmacia. (*Ver tabla II*)

Capacitaciones y talleres personal interno y externo

Esta unidad ejecutó las actividades planificadas en el **Programa de inducción al Personal de nuevo Ingreso a Farmacias del Pueblo**, el cual está basado en la enseñanza de los procesos de Farmacias del Pueblo, manejo de

medicamentos, buenas prácticas farmacéuticas, y el manejo de Formularios control de las farmacias del Pueblo.

Además, realizamos talleres de capacitación sobre el plan de trabajo, y la reasignación de zonas geográficas con los supervisores y coordinadores del país, con el propósito de fortalecer las funciones de supervisión, y obtener una coordinación más efectiva de los trabajos en las Farmacias del Pueblo. El número de capacitados, es el siguiente: 41 supervisores y 10 coordinadores. Con estas capacitaciones, obtuvimos como resultado un mejor desempeño de tareas específicas, tales como, vigilancia de los controles financieros, registros de formularios, y el fortalecimiento del vínculo con el personal auxiliar.

Todas las acciones implantadas, y los programas de capacitación realizados en el 2017, se obtuvo como resultado un impacto positivo en los clientes-ciudadanos de la población usuaria, fortaleciendo así la atención farmacéutica. En el período Enero-Septiembre 2017, si comparamos los precios de las Farmacia del Pueblo, versus las farmacias privadas de los diez medicamentos de mayor demanda, se evidencia que los precios de las Farmacias del Pueblo representaron un ahorro sustantivo para el bolsillo de los clientes-ciudadanos, ascendente a RD\$ 3,579,606,095.52.

Comparación de Precios Medicamentos Mas Vendidos Farmacias del Pueblo Vs Farmacias Privadas

Código	Descripción	Presentación	Venta Unidades Vendidas Periodo ENERO - SEPTIEMBRE 2017	Precios Medicamentos Farmacias del Pueblo	Monto Venendido en la Farmacia delPueblo	Precios de los Medicamentos en Farmacias Privadas	Monto Vendido en las Farmacias Privadas	% de ahorro de la Poblacion Dominicana, (RDS)
1034	Acetaminofén	Tableta 500 mg	41,406,464	0.25	\$ 10,351,616.00	6.43	\$ 266,243,563.52	255,891,948
1047	Diclofenac Sódico	Tableta 50 mg	37,544,506	0.10	\$ 3,754,450.60	15.20	\$ 570,676,491.20	566,922,041
1898	Complejo B	Tableta	28,825,317	0.35	\$ 10,088,860.95	2.50	\$ 72,063,292.50	61,974,432
1589	Omeprazol	Cápsula 20 mg	42,757,939	0.40	\$ 17,103,175.60	33.46	\$ 1,430,680,638.94	1,413,577,463
1042	Acido Acetilsalicílico (Uso Cardíaco)	Tableta 81 mg	21,185,712	0.40	\$ 8,474,284.80	10.50	\$ 222,449,976.00	213,975,691
1127	Ampicilina	Cápsula 500 mg	16,415,919	1.00	\$ 16,415,919.00	10.51	\$ 172,531,308.69	156,115,390
1055	Ibuprofeno	Tableta 600 mg	8,675,874	0.70	\$ 6,073,111.80	23.20	\$ 201,280,276.80	195,207,165
1435	Enalapril	Tableta 20 mg	15,045,911	0.20	\$ 3,009,182.20	20.00	\$ 300,918,220.00	297,909,038
1946	Ácido Mefenámico	Tableta 500 mg	16,726,307	0.50	\$ 8,363,153.50	21.00	\$ 351,252,447.00	342,889,294
1912	Vitamina A Y D	300 UI	15,272,870	1.00	\$ 15,272,870.00	1.65	\$ 25,200,235.50	9,927,366
9531	Vitaminas Y Minerales	Cápsula	15,945,298	1.50	\$ 23,917,947.00	5.59	\$ 89,134,215.82	65,216,269
								3,579,606,095

Alianzas Interinstitucionales

Para continuar con el fortalecimiento del profesional farmacéutico, y fomentar el intercambio de buenas prácticas, recibimos en este período, un total 41 pasantes, estudiantes de la Escuela de Farmacia de la Universidad Autónoma Santo Domingo (UASD), lo que permitió el intercambio de conocimientos y experiencias académicas vinculadas al sector farmacéutico. Otros convenios de colaboración con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), permitieron que cinco (5) pasantes tuvieran una experiencia de formación en las Farmacias del Pueblo de la Red. (Ver tabla I)

Proyecto Meta Presidencial

En octubre 2017, nuestro Director General dio el primer palazo para dejar iniciado los trabajos de construcción de la Farmacia del Pueblo en el área del Centro de Primer Nivel de Atención Villa Rivera del Dajao, en Haras Nacionales, del municipio Santo Domingo Norte.

Con este acto, se inició a la construcción, de manera simultánea, de 30 Farmacias del Pueblo, en todo el territorio nacional, a un costo de RD\$44,734,829.77 millones de pesos. Es importante señalar, que las nuevas Farmacias del Pueblo contarán con un moderno sistema automatizado, el cual brindará un servicio más seguro, transparente y eficiente, optimizando el tiempo de servicio a los ciudadanos.

De las provincias beneficiadas en esta primera etapa de construcción, citamos: Azua, Pedernales, Hermanas Mirabal, Santiago, Monseñor Nouel, Dajabón, Espaillat, Duarte, La Vega, El Seibo, La Altagracia, La Romana, San Juan de la Maguana, Elías Piña, entre otras.

Nuevas aperturas y reaperturas de Farmacias del Pueblo

Alineándonos al eje central de las políticas del presente gobierno, para la Reducción de la Desigualdad Social, Acceso a Medicamentos y Reducción de la Pobreza, durante este período, reaperturamos siete (7) Farmacias del Pueblo, impactando comunidades y sectores vulnerables de nuestro país, citamos:

Reaperturas Año 2017

Farmacia del Pueblo	Localidad	Aproximado Población Beneficiada
CENTRO PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN LA CIENEGA	DISTRITO NACIONAL	18,000 Familias
CENTRO DE ATENCION PRIMARIA MONTE ADENTRO	SANTO DOMINGO ESTE	40 Familias
CENTRO PRIMER NIVEL DE ATENCION LOS TRES BRAZOS	SANTO DOMINGO ESTE	8, 000 habitantes
HOSPITAL MUNICIPAL DR. JACINTO IGNACIO MAÑÓN	SANTO DOMINGO OESTE	150,000 habitantes
CENTRO PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN LOS GUANDULES	SANTO DOMINGO	17,000 Familias
CENTRO DE ATENCION PRIMARIA MAMON DE GUERRA	SANTO DOMINGO ESTE	30 familias
LA DESCUBIERTA	INDEPENDENCIA-BAHORUCO	12,000 habitantes

Internet Comunitario

Las Farmacias del Pueblo constituyen el vínculo idóneo con los comunitarios, por lo que en apoyo al proyecto “República Digital”, para el acceso a comunidades aisladas a las Tecnologías de la Información, en el año 2007, ofrecimos internet gratuito, en horario de cuatro de la tarde a ocho de la noche, a través de las Farmacias que citamos a continuación:

Comunidades Impactadas con el Internet Gratis 2017

Farmacia del Pueblo	Localidad	Aproximado Población Beneficiada
FARMACIA DEL PUEBLO HOSPITAL MUNICIPAL HONDO VALLE	ELIAS PIÑA	5, 000 habitantes
FARMACIA DEL PUEBLO HOSPITAL MUNICIPAL ENRIQUILO	BARAHONA	150 habitantes
CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DERRUMBADERO	SAN JUAN DE LA MAGUANA	30 habitantes
FARMACIA DEL PUEBLO CLINICA RURAL MELLA	INDEPENDENCIA-BAHORUCO	1,000 habitantes

Es importante destacar, que el internet gratuito a través de las Farmacias del Pueblo desempeña un rol importante en el desarrollo social de las comunidades, permitiéndoles el acceso a la comunicación e información, a los habitantes de localidades lejanas.

Catálogo de oferta de Medicamentos e Insumos Médicos

En cuanto a los medicamentos e insumos sanitarios que componen el catálogo de oferta dispensado a través de la Red de Farmacias del Pueblo, fueron adquiridos siguiendo los lineamientos contenidos en el Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales elaborado por el órgano rector, respondiendo así al perfil epidemiológico de la población dominicana.

En este catálogo se contemplan los siguientes grupos terapéuticos: Cardiovasculares, Vitaminas, Antiinflamatorios no Esteroideos, Antibióticos y Antibacterianos, Analgésicos/Antipiréticos, Antiulcerosos, Hipoglucemiantes, Antianémicos, Diuréticos, Antihistamínicos, Antiparasitarios, Antimicóticos, Psicoterapéuticos (antidepresivos, ansiolíticos etc.), Expectorantes/Mucolíticos, Insumos Ortopédicos, Dermatológicos, Antiepilépticos, Oftalmológicos, Corticosteroides, Suplementos nutricionales, Broncodilatadores, Antiparkinsonianos, Anticolinérgicos, Hormonas, Soluciones electrolíticas, Antivirales, Métodos de anticoncepción, entre otros.

En período 2017, estos medicamentos se adquieren en gran volumen a través de compras consolidadas en licitaciones públicas que generan economía de escala y reducción del costo de los mismos, permitiendo mayor accesibilidad a la población usuaria. Esto ha generado una disminución del gasto de bolsillo de los dominicanos.

Cabe destacar que la vigilancia de la calidad de estos productos farmacéuticos se mantiene permanentemente hasta la dispensación al usuario final, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Farmacias del Pueblo, la unidad de Vigilancia de Control de Calidad y la Unidad Técnica Farmacéutica.

Resultados de Impacto Periodo Enero-Diciembre 2017

1) Incremento de renglones: Gracias a las estimaciones hechas en el Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI), y producto de un análisis de necesidades de los usuarios del Sistema Nacional Público de Salud, más los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas en las Farmacias del Pueblo, adicionamos año tras año nuevos medicamentos e insumos al catálogo de medicamentos, para este año 2017 se incorporaron 38 nuevos renglones, representando un incremento de un 11.5% sobre la base ofertada, respetando siempre el Cuadro Básico Nacional de Medicamentos.

2) Reducción de Costos: Como política institucional, cada primero de mayo ofrecemos a la población un catálogo revisado y actualizado, incluyendo los nuevos precios que regirán durante un año hasta tanto no se haga un nuevo proceso de licitación, para este año 2017, 84 renglones bajaron de precio, en los diferentes grupos terapéuticos tales como: Antidepresivo, Antiepiléptico, Antivirales, Cardiovasculares, Diuréticos, Psicoterapéutico, Insulinas y otros Hipoglucemiantes, Reguladores de Lípidos, en otros.

3) Incremento Ventas: Es importante señalar que la confianza y la imagen institucional de las Farmacias del Pueblo se han fortalecido en este período, tanto por las sociedades médicas especializadas así como por los usuarios que acuden a nuestras farmacias, para un total de ventas ascendente a RD\$RD\$971,759,287.73 (Novecientos setenta y un millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y siete con 73/100).

Las Farmacias del Pueblo que en el año 2017 representan las diez primeras posiciones del ranking de ventas, citamos a continuación:

Ranking de Ventas 2017

FARMACIA DEL PUEBLO	VENTA ANUAL (RD\$)
PLAZA JEAN LUIS	RD\$ 21,544,934.00
CIUDAD SALUD	RD\$ 15,463,924.00
HOSPITAL JUAN PABLO PINA	RD\$ 14,191,554.00
HOSPITAL DR. FRANCISCO MOSCOSO PUELLO	RD\$ 11,487,075.00
HOSPITAL SAN LORENZO DE LOS MINAS	RD\$ 9,816,056.00
HOSPITAL DOCENTE UNIVERSITARIO DR. DARÍO CONTRERAS	RD\$ 9,579,103.00
HOSPITAL INFANTIL ROBERT REID CABRAL	RD\$ 8,997,525.00
HOSPITAL DOCENTE PADRE BILLINI	RD\$ 8,957,684.00
HOSPITAL PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA	RD\$ 8,571,135.00

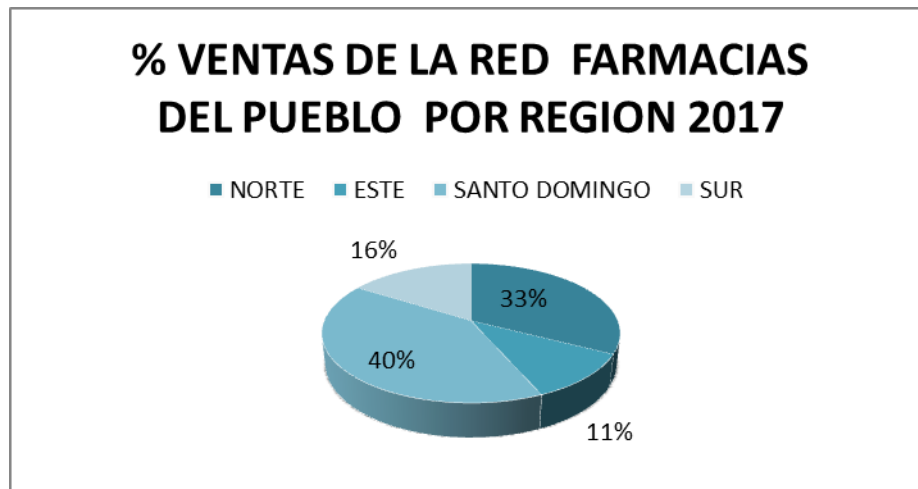
Con relación a los productos e insumos médicos más consumidos por los clientes-ciudadanos en las Farmacias del Pueblo, según citamos los siguientes:

(10) Diez Medicamentos de Mayor Consumo Año 2017

Medicamentos De Mayor Venta 2017	Total Venta en Unidades
Omeprazol Cápsula 20 mG	36,525,397.00
Acetaminofén Tableta 500 mG	34,264,568.00
Diclofenac Sódico Tableta 50 mG	33,586,278.00
Complejo B Tableta	24,848,673.00
Ácido Acetilsalicílico (Uso Cardíaco) Tableta 81 mG	18,182,367.00
Ácido Fólico Tableta 5 mG	14,799,335.00
Ácido Mefenámico Tableta 500 mG	14,249,197.00
Vitaminas Y Minerales Cápsula	13,755,185.00
Ampicilina Cápsula 500 mG	13,751,209.00

Es importante citar que la meta de ventas establecida por la Dirección de Farmacias del Pueblo para el año 2017, asciende a RD\$1, 200, 000,000.00 (Mil Doscientos Millones de Pesos Dominicanos).

Ventas Por Región Año 2017



En ese sentido, las causas fundamentales que impidieron la consecución de la meta, está relacionado a dos desórdenes climáticos en la temporada de ciclones, citamos: Huracanes Irma y María, donde comunidades quedaron aisladas por inundaciones, citamos: ejemplo: en la localidad de Nagua, el río se desbordó y quedaron incomunicadas, siete farmacias que permanecieron cerradas por un período de 3 a 4 días.

Igualmente añadimos, que la meta de ventas, se vio afectada por factores internos y externos. Según citamos a continuación:

Interno:

- La implementación e instalación de los puntos ventas, igualmente el mantenimiento de la infraestructura, (trabajos de pintura, y remozamiento en general) ocasionó el cierre, para ejecutar dichos trabajos.

Externo:

- Las remodelaciones de los centros Hospitalarios y las Unap del Ministerio de Salud Pública (MISPAS), igualmente las distintas huelgas médicas convocadas en los meses de septiembre y octubre, ocasionaron un impacto negativo en las consultas médicas, por lo que hubo una disminución de los usuarios en las Farmacias del Pueblo.

Es importante destacar que a pesar de los distintos eventos ocurridos, las ventas aumentaron en comparación al año 2016, en un 3%.

4) Nuevas Aperturas y Reaperturas de Farmacias del Pueblo: En este periodo instalamos siete (7) Farmacias del Pueblo, impactando comunidades y sectores vulnerables de nuestro país, citamos: Los Gandules, la Ciénega, y dos nuevas construcciones, cubriendo así lugares estratégicos del territorio nacional, según lo estipulado y verificado en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGOB). Las nuevas reaperturas constituyen la evidencia del compromiso institucional, de garantizar el acceso equitativo a medicamentos de calidad a 35,070 familias y 170,000 habitantes de sectores muy vulnerables.

5) Conexión Puntos de Ventas Farmacias del Pueblo (PVFP): En 2017, iniciamos el proyecto para la interconexión de las 300 Farmacias del Pueblo que representan el 80% en Ranking de Ventas, para ello dijo, se

adquirieron mediante licitaciones públicas las computadoras y todos los insumos tecnológicos.

A diciembre 2017, tenemos interconectadas 201 Farmacias del Pueblo, lo que representa un control registrado de las actividades financieras y transacciones diarias de las Farmacias del Pueblo. Para el año 2018, se enlazarán los 202 establecimientos de ese tipo existentes.

6) Mantenimientos y Reparaciones de la Red: Con el apoyo de la Unidad de Infraestructura, se programó el mantenimiento de la infraestructura de los 295 puntos de mayor venta, proveyéndolas de 100 cajas seguridad, pintura interior y exterior, corrección de filtraciones, cambio de mobiliarios, y nuevos equipos de inversores que no perjudican el medio ambiente. Al mes de diciembre 2017, hemos intervenido 138 Farmacias del Pueblo.

7) Alianzas con escuelas farmacias y formación de estudiantes:

En 2017, se desarrollaron las alianzas estratégicas con las escuelas de farmacias (41 pasantes en el 2017), y Escuela de Farmacia Universidad Autónomo de Santo Domingo, (25 trabajos de investigación de tesis universitarias.)

8) Inserción de auxiliares y profesionales del programa de pasantías al equipo de trabajo de PROMESE/CAL: Como resultado del programa de pasantías antes mencionado, muchos de estos estudiantes (35 farmacéuticos y 8 auxiliares) a su solicitud y luego de ser evaluados, han

ingresado como empleados de la institución, apoyando así la inserción de jóvenes profesionales estudiantes al mercado laboral, contribuyendo con la política de Estado de generación de empleos.

9) Programa de Capacitación al Personal del Farmacias del Pueblo

Este año 2017 a nivel nacional capacitamos a 39 a los Supervisores de Farmacias del Pueblo, a las 185 Farmacéuticas con talleres de Supervisión Efectiva, a los 978 Auxiliares con talleres de Servicio al Cliente. Es importante destacar que estas capacitaciones contribuyeron de manera eficaz a mantener la de satisfacción del cliente con los productos y servicios de las Farmacias del Pueblo.

Propuesta de Valor y Proyectos 2018

Nuestra propuesta de valor está centrada en ofrecer a los clientes-ciudadanos, establecimientos más atractivos que superen las expectativas del Pueblo Dominicano. Para ello, es necesario en una primera fase:

1) Habilitar 140 nuevas Farmacias del Pueblo: Para el período 2018-2020 pretendemos habilitar 140 nuevas farmacias, para la cobertura geográfica del país, y para que cada distrito municipal tenga una Farmacia del Pueblo acorde al censo 2010, garantizando el acceso a medicamentos, y dando así cumplimiento a las políticas públicas implementadas por el presente gobierno,

en procura de impactar a la población más necesitada, mejorando la calidad de vida de 1,530,539 habitantes.

PROPUESTA NUEVAS APERTURAS FARMACIAS DEL PUEBLO PERIODO 2016-2020	
Total Distritos Municipales Sin FP	119
Total Centros Para Mejorar Prestación Servicios	21
Total General Intervenciones	140

Fuente: Datos Suministrados por la Unidad de Ingeniería e Infraestructura

2) Instalación de Paneles Solares: Dentro de las alternativas que benefician al medio ambiente, y representan la reducción de gastos fijos y administrativos, tenemos pautado someter al Director General de la Institución, la instalación de Paneles Solares en las Farmacias del Pueblo, que necesitan una opción alternativa por estar situadas en comunidades remotas del país, donde el suministro de energía eléctrica es inestable.

3) Climatización Farmacias del Pueblo: Para mantener las condiciones de temperatura y conservar la calidad de los medicamentos, para el año 2018, tenemos programado presentar una propuesta para la adquisición de estos equipos, priorizando los puntos de mayor demanda.

4) Ampliar Cobertura Internet Comunitario: Identificándonos con el proyecto digital del presente gobierno, presentaremos una propuesta al Director

General, de extender la cobertura del servicio de internet gratuito a través de las Farmacias del Pueblo a comunidades remotas de nuestro país, priorizando las zonas más vulnerables, a continuación citamos las provincias que serán incorporadas. A continuación citamos las provincias que serán incorporadas para el año 2018.

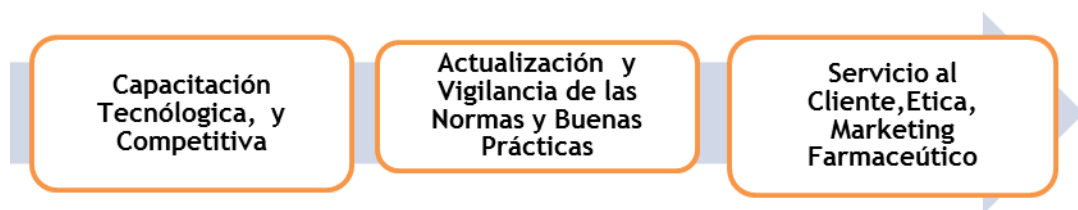
Fuente: El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo “Mapa de la Pobreza en República Dominicana 2015”, con base en el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

	Internet gratis comunitario 2018	
Provincias más vulnerables		
Primera etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa
(3) Farmacias del Pueblo de Elías Piña	(3) Farmacias del Pueblo el Seibo	(3) Farmacias del Pueblo Hato Mayor
(2) Farmacias del Pueblo de Pedernales	(3) Farmacias del Pueblo Monte Plata	
	Total	15 Farmacias Incorporadas

5) Fortalecimiento de la Atención Farmacéutica, Promoción de la Salud y

Automedicación: Con el apoyo de la Unidad Técnica Farmacéutica, iniciaremos un proyecto en coordinación con el Ministerio de Salud Pública (MSP) de concientización a la población usuaria de las Farmacias del Pueblo, sobre la prevención, y las consecuencias de la automedicación. Con este proyecto que se vincula a la Responsabilidad Social Corporativa, pretendemos alcanzar a la ciudadanía más vulnerable de las Farmacias del Pueblo, a fin de instruirlos en hacer un uso racional de los medicamentos.

- 6) **Laboratorio de capacitación:** Para el año 2018, dentro de la propuesta de asistencia y capacitación a los puntos de ventas, tenemos pautado diseñar un espacio para el fortalecimiento y capacitación de personal farmacéutico en el nuevo programa de informática PVFP, además iniciar otras propuestas de capacitación y talleres, tales como Marketing, y Actualización Farmacéutica.



Propuesta Capacitación Año 2018

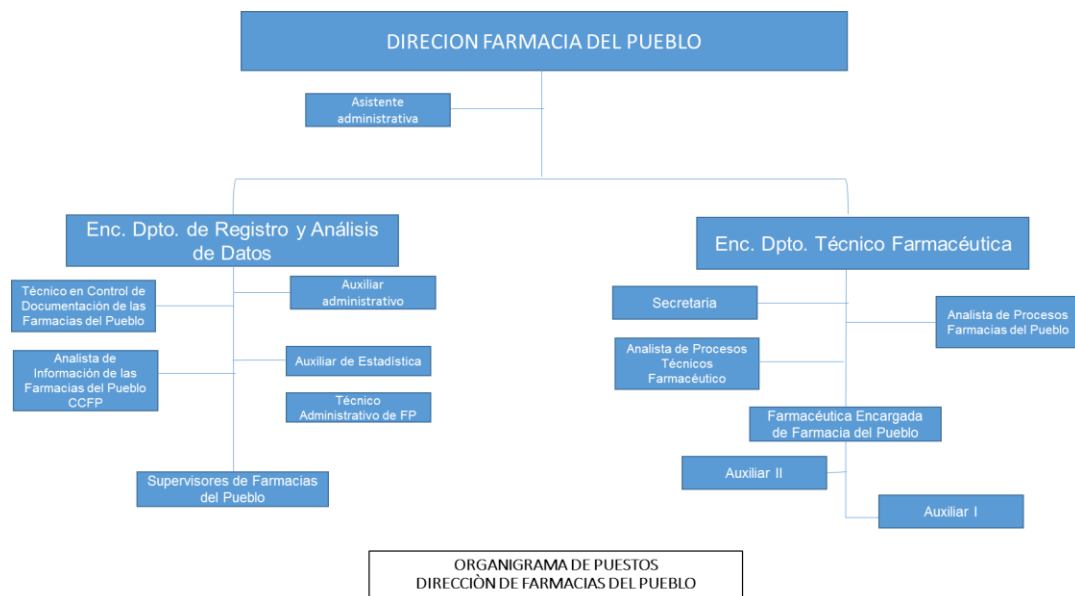
7) **Certificaciones Habilitación Farmacias del Pueblo por la DIGEMAPS:**

Para el año 2018 la Unidad Técnica Farmacéutica tiene como meta, obtener la Certificación de Buenas Prácticas de Habilitación de la totalidad de las Farmacias del Pueblo que componen la Red de Farmacias del Pueblo, en el primer semestre del año 2018.

- 8) **Nueva Estructura Interna de la Dirección:** Como parte de los cambios y transformaciones en la mejora interna, en el 2018, presentaremos la nueva propuesta de estructura interna, la cual está concebida para el control absoluto de los inventarios e ingresos por venta, de la Red Farmacias del Pueblo. Con

este nuevo diseño se mantendrán monitoreados todos los establecimientos, lo cual nos permitirá visualizar cada transacción en tiempo real.

Propuesta Estructura Dirección Farmacias del Pueblo



9) **Benchmarking:** Como estrategia de impacto tenemos pautado realizar intercambios con otras instituciones de clase mundial, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de incorporar nuevas ideas y mejoras permanentes en la dispensación y atención a los clientes-ciudadanos de la Red.

6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) llevo a cabo los hitos más importantes del desarrollo de sus actividades, gestionando el mejoramiento continuo de los servicios TIC, la automatización de procesos y procedimientos además de la reducción de costos operacionales.

Esta reseña recoge los proyectos ejecutados por el DTIC, fundamentados en el Plan Estratégico institucional y que tuvieron un impacto notable en las operaciones de la institución. Estos proyectos se concibieron y se ejecutaron tomando en consideración las buenas prácticas, aplicando conceptos innovadores que ayudan a lograr un producto final de calidad adaptado a las necesidades dinámicas de PROMESE/CAL.

Infraestructura TIC

En el año 2017 el departamento de tecnología realizó la mudanza de su estructura física y de red para lo que sería el almacén general de PROMESE/CAL en Ciudad Salud, debido a todas las modificaciones y restructuración de la red se logró implementar los sistemas y servicios de comunicaciones digitales entre la Sede Central, sus diferentes almacenes y las farmacias del pueblo, esto para mejorar la comunicación de voz y el intercambio de datos e informaciones en tiempo real.

Por medio a esta nueva estructura se realizaron logros con un gran impacto para las operaciones de PROMESE/CAL los cuales se destacan:

- La mudanza del sistema informático de PROMESE/CAL de su sede de Herrera a su nuevo local de Villa Mella (Ciudad Salud).
- Instalación de un sistema de UPS redundante para el Centro de Datos de la sede central.
- La implementación de un sistema de telefonía IP centralizado en la Sede Central y actualmente en proceso de ampliación hacia todos los almacenes de PROMESE/CAL y con mira a su extensión hacia las Farmacias del Pueblo el próximo año.
- La instalación de una solución de Firewall para la protección de los activos digitales de la institución.

Otras actividades en curso es la modernización de la red de datos y otros sistemas informáticos de PROMESE/CAL, con la introducción de una nueva generación de computadoras, impresoras y otros dispositivos de bajo consumo eléctrico, más conforme con el medio ambiente.

Desarrollo e implementación de sistema

Con la finalidad de mejorar la productividad de PROMSE/CAL, hacer más eficiente los mecanismos de control interno, agilizar los procesos y facilitar la toma de decisiones, se desarrollaron y/o se implementaron varios softwares,

logrando un impacto notable en el desempeño de las operaciones de PROMESE/CAL. Entre los desarrollos se listan:

- Punto de Venta (PVFP).
- Sistema Gestión de Pedidos (SGP).

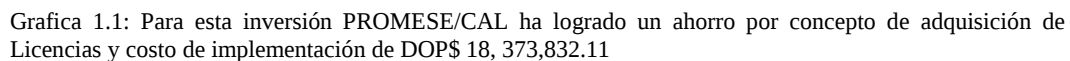
Sistema de Punto de Venta (PVFP)

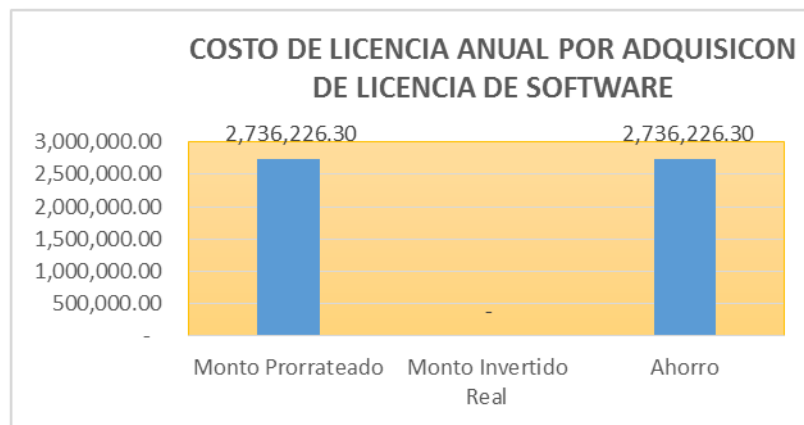
Con la nueva propuesta de sistema que realiza la División de Desarrollo TIC de PROMESE/CAL las operaciones de la institución dan un salto a la automatización, ya que sus operaciones dejan de ser manual a automatizadas, cabe destacar que PROMESE/CAL no contaba con un sistema para las operaciones que realizan las Farmacias del Pueblo, en tal sentido se desarrolló un sistema de punto de ventas (PvFP) que permite controlar los inventarios, la dispensación, ventas, ingresos diarios y demás actividades de interés en todas las farmacias interconectadas con la Sede Central.

Este proyecto iniciado en febrero de los corrientes, con un piloto de 53 farmacias, ya en la actualidad con más de 300 farmacias automatizadas, logra proyectar las operaciones de las Farmacias del Pueblo de PROMESE/CAL en los estándares de las buenas practicas.

El impacto que este sistema produce tanto para PROMESE/CAL como a la ciudadanía es que a través de la automatización permite la recopilación y presentación de datos e informaciones gerenciales en tiempo real, facilita una visión completa de todas las operaciones de cada Farmacias del Pueblo, permite la

La inversión para este proyecto fue de DOP\$ 23,001,612.00 que incluyó la adquisición de computadoras, UPS, impresoras de Puntos-de-Venta, servicios de conectividad y otros misceláneos y accesorios que contempló el desarrollo en casa (basado en un producto de código abierto) de sistema PvFP, logrando con ello un ahorro por concepto de adquisición de licencias y costo de implementación de RD\$ 18, 373,832.1.





Grafica 1.2: Para esta inversión PROMESE/CAL ha logrado un ahorro por concepto de renovación de licencias anual de DOP\$ 2, 736, 226,30.

Sistema Gestión de Pedidos (SGP)

Es un sistema diseñado, desarrollado y desplegado en las Farmacias del Pueblo por el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de PROMESE/CAL, cuyo objetivo fundamental es gestionar de forma automatizada todos los requerimientos de cada uno de los clientes del Sistema Público Nacional de Salud y Farmacias del Pueblo que utilizan el servicio de despacho de medicamentos e insumos médicos para la salud.

A través de este sistema PROMESE/CAL puede visualizar, dar seguimiento y generar estadísticas sobre la estimación entre lo requerido y lo despachado de cada cliente que utiliza este servicio, además permite tener visibilidad de los niveles de satisfacción de la demanda y la toma de decisiones oportuna para la identificación de riesgos.

Esta herramienta ha tenido un impacto significativo tanto para las operaciones de PROMESE/CAL como a las demás entidades de salud ya que se puede visualizar con exactitud los pedidos que se generan y el nivel de satisfacción, permitiendo priorizar las entidades que requieren altas prioridades.

Esta herramienta le ha generado a PROMESE/CAL un ahorro significativo según lo detallado en el siguiente cuadro:

Concepto	Costo por Hora	Horas de Trabajo	Total
Mejoras SGP - Programador	3,600.00	1,144	4,118,400.00
Mejoras SGP - Supervisión	4,800.00	686	3,294,720.00
			7,413,120.00

Tabla 1.1: Para estas mejoras PROMESE/CAL ha logrado un ahorro de DOP\$ 7,413,120.00.

Software de Inteligencia de Negocios (TABLEAU)

El departamento de Tecnología de la Información y Comunicación en miras a la innovación y poder mantener la operatividad de PROMESE/CAL de forma visible en el ámbito de generar información de estadísticas, adquirió una solución el pasado 30 de agosto 2017 de un Software de Inteligencia de Negocios (Tableau), a un costo de inversión de DOP\$1,191,062.50. Esta herramienta recopila, compila y combina datos de los diferentes sistemas de información (Dynamics GP, SGP, PVFP, Tablas, Hojas de Excel, etc.) de la institución, así como de una variedad de fuentes adicionales, en una sola base de datos para así presentar la información en un formato lógico.

El impacto que PROMESE/CAL ha recibido a través de la adquisición de esta herramienta es que le permite tener visibilidad en la parte operativa de la institución, lo cual le facilita la generación de informes estadísticos, las tomas de decisiones y mitigar los posibles riesgos operacionales.

En el plan operativo del departamento de Tecnología de la Información y Comunicación seguirá desarrollando acciones vinculadas al plan estratégico 2016-2020 para continuar fortaleciendo la institución de acuerdo con los requerimientos de la reforma y modernización del estado.

7. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

El Objetivo principal del Departamento de Comunicaciones es el de Gestionar, diseñar e implementar estrategias, planes y acciones de comunicación con miras a lograr posicionamiento, reputación corporativa y sostenibilidad de la institución y la marca con sus grupos de interés. Debemos puntualizar que el Departamento de Comunicaciones es de recién creación.

El Departamento de Comunicaciones inició su gestión en noviembre del 2016 con la organización del montaje del evento Navidad Segura, en el que PROMESE/CAL hizo entrega de varios lotes de medicamentos e insumos sanitarios a los organismos de socorro del país y a los hospitales perteneciente a la red pública nacional, procurando llevar a la población los medicamentos necesarios para las festividades navideñas.

De esta manera el Departamento de Comunicación da inicio a todo lo que se había planteado como política comunicacional. Es justo destacar, el apoyo recibido de parte del director general de PROMESE/CAL, quien en todo momento ha estado presente en el desarrollo de los logros obtenido por nuestro Departamento de Comunicación.

Las publicaciones en medios electrónicos, resaltaron positivamente el trabajo de PROMESE/CAL, en beneficio del pueblo dominicanos.

Como una iniciativa de la nueva Dirección de Comunicación se inició la publicación en la página institucional del boletín Promese Info, el cual es publicado cada quince días.

Además realizamos un resumen diarios de las noticias de salud, para mantener informado sobre los avances médicos, y todo lo relacionados con los medicamentos.

Se logró activar las redes sociales y se creó un canal de YouTube, donde se publican las entrevistas realizada al director de PROMESE/Cal en los medios y en las actividades en que participa. *(Ver cuadro III)*

Podemos concluir que el año 2017, mediante las Estrategias de Información, Educación y Comunicación, así como de Tecnología, conseguimos el fortalecimiento institucional, una acción que continuaremos el próximo año a nivel interno y externo, en interés de optimizarla.

Proyección para el 2018

- Ejecución de los planes y acciones de comunicación interna y externa de la institución.
- Contactar los medios de difusión (prensa, radio, televisión, revistas, agencias especializadas, redes sociales y demás) para monitorear la opinión de los mismos con respecto a la institución y ofrecer informaciones oportunas de interés sobre PROMESE/CAL.

- Coordinar y supervisar los programas de relaciones públicas de la empresa según las normas establecidas.
- Coordinar la confección y diseño de los recursos de comunicación interna y externa tales como revistas, página web y otros.
- Desarrollar proyectos con el objetivo de mejorar la imagen institucional ante sus grupos de interés.

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

La institución continuará desarrollando acciones que permitan el logro de las metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, para obtener la asignación presupuestaria necesaria que responda al Plan Anual de Compras de la Institución y de los Medicamentos requeridos a través del Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos Sanitarios (SUGEMI), dando cumplimiento de manera oportuna al abastecimiento de medicamentos del Sistema Público Nacional de Salud que contribuya a la Estrategia Nacional de Desarrollo. A continuación enunciamos acciones a desarrollar:

1. Contar con un banco de datos que contenga las especificaciones técnicas de todos los productos misceláneos, lo que permitirá la agilidad en los procesos y mayor disponibilidad de mercancías en tiempo oportuno.
2. Gestionar la adquisición e implementación de un software para digitalizar la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, lo que permitirá eficientizar su actualización, control y distribución, para impactar en una reducción de costos en concepto de impresión y papelería.
3. Lograr el reconocimiento y la certificación de los procesos bajo la Norma ISO 9001:2015.
4. Actualización de Autoevaluación CAF y Carta Compromiso al Ciudadano.
5. Fortalecer el Sistema de Indicadores de Gestión, tanto a estratégicos como operativos, mediante de un Cuadro de Mando Integral que permita dar

- mejor seguimiento a los cumplimientos y alcance de objetivos planteados en los planes y el desempeño de las áreas y sus procesos.
6. Mejorar la comunicación con los clientes mediante el diseño y acceso de un buzón de sugerencias en digital a través del sitio web institucional, para dar respuesta más oportuna a los clientes/ciudadanos.
 7. Establecer políticas medioambientales en nuestro departamento, aplicando el método de las tres erres; Reducir, Reciclar, Reutilizar.
 8. Pretendemos impulsar que el órgano rector defina el marco legal que permita a la Institución realizar compras internacionales de aquellos productos farmacéuticos que resulten desiertos en las licitaciones públicas, y que son necesarios e indispensables para abastecer la Red Pública Nacional de Salud.
 9. Para el periodo 2018, tenemos la proyección de habilitar 40 nuevas Farmacias del Pueblo.
 10. Gestionar aumento en el presupuesto designado a la nómina, con la finalidad de mejorar los ingresos de los colaboradores que permitan aumentar la calidad de vida de los mismos.
 11. Continuar con el fortalecimiento de la identidad e imagen institucional, implementando estrategias que nos permitan optimizar la comunicación, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional.
 12. Ampliar los acuerdos interinstitucionales con las escuelas de farmacias, donde capacitaremos a los estudiantes de farmacia y colaboradores dela

institución, en apoyo al compromiso de responsabilidad social que mantiene la institución.

13. Proyecto de construcción de un almacén Regional en la zona sur.
14. Alianzas con PROCONSUMIDOR para el fortalecimiento de aplicación de encuestas de satisfacción de nuestros usuarios a nivel nacional.

VII. ANEXOS

FINANCIERO

TABLA No. 1.1

MARCO LEGAL

*	Constitución de la República Dominicana.
*	Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06.
	Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06.
	Ley 41-08 de Función Pública.
	El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha nueve (09) de noviembre del año dos mil doce (2012).
	Decreto No. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).
	Decreto No. 991-00, de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil (2000), mediante el cual se crea la Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).
	Decreto No. 608-12, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012).
	Decreto No. 168-13, de fecha veintiún (21) de junio del año dos mil trece (2013).
*	Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y sus modificaciones en la Decreto 164-13 de fecha 10 de junio del 2013.
	Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
*	Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06
*	Ley 494-06 de Organización del Ministerio de Hacienda.
*	Ley 05-07 del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE).
*	Ley 567-05 de Tesorería.
*	Ley 126-01 de Contabilidad Gubernamental.
*	Ley 10-07 de Control Interno.

* Estas normativas y leyes están directamente relacionadas al área Financiera.

TABLA No. 1.4

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RENGLONES
ENERO - OCTUBRE DEL 2017****Monto Ejecutado desde 1 de enero al 31 de
octubre del 2017****RD\$ 3,637,118,436.49**

Concepto	Monto RD\$	Porcentual
Compra de Medicamentos y Materiales Gastables	2,112,935,227.11	58.09%
Gastos Administrativos	296,067,324.11	8.14%
Gastos Nómina	405,177,904.53	11.14%
Total	2,814,180,455.75	77%

TABLA No. 1.2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016 Y ENERO- OCTUBRE 2017

Asignaciones Recibidas		RD\$3,654,637,466.00	RD\$ 3,637,118,436.49	RD\$ 7,291,755,902.49
Objetal	Denominación	Ejecutado por años		Total
		2016	2017	
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$ 455,335,358.15	RD\$ 405,177,904.53	RD\$ 860,513,262.68
2.2	Contratación de Servicios	RD\$ 151,792,858.41	RD\$ 144,054,139.62	RD\$ 295,846,998.03
2.3	Materiales y Suministros	RD\$ 2,742,680,962.46	RD\$ 2,176,503,747.81	RD\$ 4,919,184,710.27
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$ 12,691,835.04	RD\$ 72,237,076.87	RD\$ 84,928,911.91
2.7	Obras en Edificación no Residencial	RD\$ 6,685,101.11	16,207,586.92	RD\$ 22,892,688.03
Total		RD\$ 3,369,186,115.17	RD\$ 2,814,180,455.75	RD\$ 6,183,366,570.92
	Pendiente por Ejecutar	RD\$ 177,290,661.83	RD\$ 822,937,980.74	RD\$ 1,108,389,331.57
Porcentual Asignado Vs Ejecutado		92%	77%	85%

TABLA No. 1.3

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO-OCTUBRE 2017

Asignación Aprobada		RD\$	3,637,118,436.49
Objetal	Denominación	Ejecutado Año 2016	Porcentual
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$ 405,177,904.53	11%
2.2	Contratación de Servicios	RD\$ 144,156,068.02	4%
2.3	Materiales y Suministros	RD\$ 2,176,401,819.41	60%
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$ -	0%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$ 72,237,076.87	2%
2.7	Obras en Edificación no Residencial	RD\$ 16,207,586.92	0%
	Total Ejecutado	RD\$ 2,814,180,455.75	77%
Pendiente por Ejecutar		RD\$ 822,937,980.74	23%
Total Porcentual			100%

TABLA No. 1.5

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Periodo del 01/10/2017 al 31/10/17

	<u>RD\$</u>
BALANCE DISPONIBLE 30/09/17	<u>1,485,613,964.48</u>
DISPONIBLE PARA EJECUTAR	<u>1,485,613,964.48</u>

DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Objeto	Cuenta	SubCuenta	Descripción de Cuentas	(RD\$)	
2.1			SERVICIOS PERSONALES		41,120,447.13
	2.1.1		REMUNERACIONES	33,470,113.57	
		2.1.1.1.01	Remuneraciones al personal fijo	32,492,316.45	
			Sueldos al personal contratado y/o		
		2.1.1.2.01	igualado	269,500.00	
		2.1.1.2.03	Suplencias	0.00	
			Sueldos al personal por servicio		
		2.1.1.2.04	especiales	0.00	
			Sueldo al personal nominal en periodo		
		2.1.1.2.05	probatorio	0.00	
		2.1.1.2.06	Jornales	0.00	
		2.1.1.3.01	Personal en trámite de pensión	641,975.01	
		2.1.1.4.01	Sueldo anual no.13	0.00	
		2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	0.00	
			Proporción de vacaciones no		
		2.1.1.5.04	disfrutadas	66,322.11	
	2.1.2		SOBRESUELDOS	2,560,594.57	
			Compensación por horas		
		2.1.2.2.02	extraordinarias	503,911.13	
			Pago de horas extraordinarias fin de		
		2.1.2.2.03	año	0.00	
		2.1.2.2.04	Prima de transporte	0.00	
		2.1.2.2.05	Personal Militar	600,100.00	
		2.1.2.2.08	Compensaciones Especiales	0.00	
		2.1.2.2.09	Bono Por desempeño	1,456,583.44	
		2.1.2.3.01	Especialismos	0.00	
		2.1.3.1.01	Dietas en el país	0.00	
		2.1.3.1.02	Dietas en el Exterior	0.00	
		2.1.4.1.01	Bonificaciones	0.00	
	2.1.5		CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGO	5,089,738.99	

	LABORAL		
	2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	2,355,325.18
	2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	2,371,669.31
	2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	362,744.50
2.2		SERVICIOS NO PERSONALES	17,031,621.84
2.2.1		SERVICIOS BASICOS	3,191,750.38
	2.2.1.3.01	Teléfono local	898,170.00
	2.2.1.4.01	Telefax y correos	2,284.75
	2.2.1.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	1,512,138.30
	2.2.1.6.01	Energía eléctrica	751,330.33
	2.2.1.7.01	Agua	8,923.00
	2.2.1.8.01	Recolección de residuos sólidos	18,904.00
2.2.2		PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUARDENACION	1,338,513.40
	2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	1,338,513.40
	2.2.2.2.01	Impresión y encuadernación	0.00
2.2.3		VIATICOS	1,169,517.00
	2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	1,169,517.00
	2.2.3.2.01	Viáticos fuera del país	0.00
2.2.4		TRANSPORTE Y ALMACENAJES	107,639.00
	2.2.4.1.01	Pasajes	0.00
	2.2.4.2.01	Fletes	0.00
	2.2.4.3.01	Almacenaje	0.00
	2.2.4.4.01	Peajes	107,639.00
2.2.5		ALQUILERES Y RENTA	1,646,551.67
	2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificios y locales	1,646,551.67
	2.2.5.3.01	Alquiler de equipos educacional	0.00
	2.2.5.3.03	Alquiler de equipos de comunicación	0.00
	2.2.5.3.04	Alquiler de equipos de oficina y muebles	0.00
	2.2.5.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	0.00
	2.2.5.6.01	Alquileres de terrenos	0.00
	2.2.5.8.01	Otros alquileres	0.00
2.2.6		SEGUROS	197,430.83
	2.2.6.1.01	Seguro de bienes inmuebles	0.00
	2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	0.00
	2.2.6.3.01	Seguros de Personas	197,430.83

SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INTALACIONES TEMPORALES		6,551,667.81
2.2.7		
2.2.7.1.01	Obras menores en edificaciones	6,087,085.46
2.2.7.1.02	Servicios especiales de mantenimiento y reparación	200,136.88
2.2.7.1.03	Limpieza desmalezamiento de tierras y terrenos	0.00
2.2.7.1.04	Mantenimiento y reparación de obras civiles en instalaciones varias	0.00
2.2.7.1.05	Obras en bienes de dominio público	0.00
2.2.7.1.06	Instalaciones eléctricas	0.00
2.2.7.1.07	Servicio de pintura y derivados con fines de higiene y embellecimiento	3,479.77
2.2.7.2.01	Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina	0.00
2.2.7.2.02	Mantenimiento y reparación de equipo para computadora	0.00
2.2.7.2.03	Mantenimiento y reparación de equipo educacional	0.00
2.2.7.2.04	Mantenimiento y reparación de equipo sanitario y de laboratorio	0.00
2.2.7.2.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0.00
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	160,842.70
2.2.7.2.07	Mantenimiento y reparación de equipos de Producción	0.00
2.2.7.2.08	Servicios de Mantenimiento, reparación desmonte e instalación	100,123.00
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	2,828,551.75
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos bancarios	6,013.24
2.2.8.4.01	Servicios funerarios y gastos conexos	211,800.00
2.2.8.5.01	Fumigación	0.00
2.2.8.5.02	Lavandería	0.00
2.2.8.5.03	Limpieza e higiene	31,541.40
2.2.8.6.01	Eventos generales	306,021.44
2.2.8.6.02	Festividades	0.00
2.2.8.6.03	Actuaciones Deportivas	0.00
2.2.8.6.04	Actuaciones Artísticas	177,000.00
2.2.8.7.01	Estudios de ingeniería, arquitectura, investigación y análisis	0.00
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	129,800.00

	2.2.8.7.03	Servicio de contabilidad y auditoría	0.00	
	2.2.8.7.04	Servicios de Capacitación	1,167,909.00	
		Servicio de informática y sistema		
	2.2.8.7.05	computarizados	0.00	
	2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	798,466.67	
	2.2.8.8.01	IMPUESTOS	0.00	
2.3		MATERIALES Y SUMINISTROS		285,383,581.71
		ALIMENTOS Y PRODUCTOS		
	2.3.1	AGROFORESTALES	1,634,819.20	
	2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	1,029,479.20	
	2.3.1.3.03	Productos forestales	0.00	
	2.3.1.4.01	Madera, corcho y sus manufacturas	605,340.00	
	2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	
	2.3.2.1.01	Hilados y telas	0.00	
	2.3.2.2.01	Acabados textiles	0.00	
	2.3.2.3.01	Prenda de vestir	0.00	
	2.3.2.4.01	Calzados	0.00	
	2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESO	67,623.04	
	2.3.3.1.01	Papel de escritorio	0.00	
	2.3.3.2.01	Productos de papel y cartón	64,767.84	
	2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	2,855.20	
	2.3.3.4.01	Libros, Revistas y periódicos	0.00	
	2.3.3.5.01	Textos de enseñanza	0.00	
	2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	165,669,728.70	
	2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	165,669,728.70	
	2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	234,245.57	
	2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	0.00	
	2.3.5.4.01	Artículos de caucho	0.00	
	2.3.5.5.01	Artículos de plásticos	234,245.57	
	2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	2,394.40	
	2.3.6.1.01	Productos de cementos	0.00	
	2.3.6.1.04	Productos de yeso	0.00	
	2.3.6.2.01	Productos de vidrio	0.00	
	2.3.6.2.02	Productos de loza	0.00	
	2.3.6.3.01	Productos ferrosos	0.00	
	2.3.6.3.03	Estructuras metálica acabadas	0.00	
	2.3.6.3.04	Herramientas menores	0.00	

	2.3.6.3.05	Productos de hojalata	0.00	
	2.3.6.3.06	Accesorios de metal	2,394.40	
	2.3.6.4.01	Minerales metalíferos	0.00	
	2.3.6.4.04	Piedra arcilla y arena	0.00	
	2.3.6.4.07	Otros minerales	0.00	
	2.3.6.9.01	Otros productos minerales no metálicos	0.00	
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICO Y CONEXOS		
2.3.7			3,113,900.74	
	2.3.7.1.01	Gasolina	2,090,154.54	
	2.3.7.1.02	Gasoil	1,023,246.20	
	2.3.7.1.03	Keroseno	0.00	
	2.3.7.1.04	Gas GLP	0.00	
	2.3.7.1.05	Aceite y grasas	0.00	
	2.3.7.1.06	Lubricantes	0.00	
	2.3.7.2.03	Productos químicos de uso personal	0.00	
	2.3.7.2.04	Abonos y fertilizantes	0.00	
	2.3.7.2.05	Insecticidas, fumigantes y otros	0.00	
	2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnice, diluyentes y absorbentes p/pintura	500.00	
	2.3.7.2.99	Otros Productos químicos y conexos	0.00	
2.3.9		PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	114,660,870.06	
	2.3.9.1.01	Materiales para la limpieza	199,736.41	
	2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	7,368.29	
	2.3.9.3.01	Útiles menores médicos-quirúrgicos	114,402,202.28	
	2.3.9.5.01	Útiles de cocina y comedor	0.00	
	2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	51,563.08	
	2.3.9.8.01	Otros repuestos y accesorios menores	0.00	
	2.3.9.9.01	Productos y útiles varios n.i.p.	0.00	
	2.3.9.9.02	Bonos por Actividades diversas	0.00	
2.4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00
		Transferencias Corrientes al Sector Privado		
2.4.1			0.00	
	2.4.1.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	0.00	
	2.4.1.4.01	Becas nacionales	0.00	
2.6		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,478,818.33
2.6.1		Mobiliario y Equipo	77,880.00	
	2.6.1.1.01	Muebles de oficina y estanterías	0.00	

	2.6.1.3.01	Equipos de Cómputos	0.00	
	2.6.1.4.01	Electrodomésticos	0.00	
	2.6.1.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	77,880.00	
2.6.3		EQUIPO E INSTRUMENTAL CIENTIFICO Y LABORATORIO	0.00	
	2.6.3.2.01	Equipo médico y de laboratorio	0.00	
2.6.4		Vehículos y Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,400,938.33	
	2.6.4.1.01	Automóviles y camiones	2,400,938.33	
	2.6.4.6.01	Equipo de tracción	0.00	
	2.6.4.7.01	Equipo de elevación	0.00	
	2.6.4.8.01	Otros equipos de transporte	0.00	
2.6.5		Maquinarias y otros equipos y herramientas	0.00	
		Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial		
	2.6.5.4.01		0.00	
	2.6.5.5.01	Maquinaria y equipos agropecuarios	0.00	
	2.6.5.7.01	Herramientas y maquinas-herramientas	0.00	
	2.6.5.8.01	Otros equipos	0.00	
2.6.8		BIENES INTANGIBLES	0.00	
	2.6.8.3.01	Programas de informática	0.00	
		Licencias Informáticas, Intelectuales, Industriales y Comerciales		
	2.6.8.8.01		0.00	
2.6.9		EDIFICIOS Y ESTRUCTURA	0.00	
		Antigüedades, Bienes, Artículos y Otros Objetos de Artes		
	2.6.9.5.02		0.00	
			0.00	
2.7		OBRAS		33,414.22
2.7.1		Obras en edificaciones	33,414.22	
	2.7.1.2.01	Obras para edificación no residencial	0.00	
	2.7.1.5.01	Supervisión de Obras	33,414.22	
		Sub-total Desembolsos		<u>346,047,883.23</u>
		BALANCE DISPONIBLE AL CORTE		<u><u>1,139,566,081.25</u></u>

TABLA No. 1.7

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016 Y ENERO-OCTUBRE 2017

Asignaciones Recibidas				
		RD\$ 3,654,637,466.00	RD\$ 3,637,118,436.49	RD\$ 7,291,755,902.49
Objeto	Denominación	Ejecutado por Año		Total
		2016	2017	
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	455,335,358.15	405,177,904.53	860,513,262.68
2.2	Contratación de Servicios	151,792,858.41	144,054,139.62	295,846,998.03
2.3	Materiales y Suministros	2,742,680,962.46	2,176,503,747.81	4,919,184,710.27
2.4	Transferencias Corrientes	-	-	-
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,691,835.04	72,237,076.87	84,928,911.91
2.7	Obras en Edificación no Residencial	6,685,101.11	16,207,586.92	22,892,688.03
	Total	RD\$ 3,369,186,115.17	RD\$ 2,814,180,455.75	RD\$ 6,183,366,570.92
	Pendiente por Ejecutar	177,290,661.83	822,937,980.74	1,108,389,331.57
	Porcentual Asignado vs Ejecutado	92%	77%	85%

TABLA No. 1.8

RESUMEN INGRESOS POR VENTAS DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE LA RED DE FARMACIAS DEL PUEBLO AÑO 2016 Y ENERO-OCTUBRE 2017

Descripción	Total General RD\$	Porcentual
Farmacias del Pueblo	RD\$ 1,752,738,590.66	100.00%
Total	RD\$ 1,752,738,590.66	100%

TABLA No. 1.9

Resumen de Ingresos Comparativos de Recaudaciones por Ventas

Correspondiente al Período a los años 2016 y Enero-Octubre 2017

Detalle	Año 2016 (Enero - Diciembre)	Año 2017 (Enero-Octubre)	Total General RD\$	Porcentual
Farmacias del Pueblo	942,869,296.98	809,869,293.68	1,752,738,590.66	79.35%
Pagos de Hospitales y/o Clientes de Auto Gestión	97,378,528.28	68,647,303.18	166,025,831.46	7.52%
SeNaSa	160,456,130.70	117,537,344.01	277,993,474.71	12.59%
COPRESIDA	1,925,688.00	2,297,841.00	4,223,529.00	0.19%
Ejecución de Garantía	2,548,872.70	2,815,414.18	5,364,286.88	0.24%
Otros Ingresos	1,303,252.76	1,208,024.89	2,511,277.65	0.11%
Ingresos Totales	1,206,481,769.42	1,002,375,220.94	2,208,856,990.36	100.00%

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TABLA No. I

FLOTILLA VEHICULAR 2017

Tipo de Vehículo	Cantidad	Uso
Camiones	26	Distribución de medicamentos, activos y materiales a las Farmacias del Pueblo.
Camionetas	17	Servicios de movilización de personal.
Furgonetas	4	Distribución de medicamentos e insumos sanitarios.
Jeeps	4	Servicios de movilización del personal.
Minibuses	6	Servicios de transporte a los colaboradores.
Autobuses	1	Servicios de transporte a los colaboradores.
Motocicletas	11	Servicio de cobranzas, mensajería externa.
Total	69	

DIRECCIÓN JURÍDICA**TABLA No. 1.1**

MARCO LEGAL
LEYES
Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015. Gaceta Oficial Núm. 10805 del 10 de Julio del 2015.
Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), con sus modificaciones contenidas en la Ley núm.449-06.
Ley Núm. 11-92, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana. G. O. Núm. 9835, de fecha dieciséis (16) de mayo de 1992, y sus modificaciones contenidas en la Ley Núm. 253-12, de fecha ocho 08 de noviembre del 2012.
Ley Núm. 488-08, de fecha diecinueve (19) de diciembre del año dos mil ocho (2008), que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).
Ley Núm. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil cuatro (2004), General de Libre Acceso a la Información Pública
Ley Núm. 423-06, de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil seis (2006), Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
Ley Núm. 494-06, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil seis (2006), de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda. G. O Núm. 10399.
Ley Núm. 05-07, de fecha ocho (08) de enero del año dos mil siete (2007), que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE)
Ley Núm. 567-05, de fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil cinco (2005), de Tesorería.
Ley Núm. 126-01 de fecha veintisiete (27) de julio del año dos mil uno (2001), que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
Ley Núm. 10-07, de fecha ocho (08) de enero del año dos mil siete (2007), que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.
DECRETOS
Decreto núm. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), G. O. núm. 9644.
Decreto núm. 991-00, de fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil (2000), que dispone que el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), funcionará como una Central de Apoyo Logístico adscrita a la Presidencia de la República.
Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06
Decreto núm. 608-12, de fecha cinco (05) de octubre del dos mil doce (2012), que transfiere el Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico, bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
Decreto núm. 168-13, de fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil trece (2013), que modifica los artículos 2, 3 y 5 del Decreto No. 608-12, sobre el Programa de Medicamentos Esenciales. G. O. No. 10717.

Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), que establece, a título de instrucción presidencial, los procedimientos y controles que armonicen el cumplimiento y las normativas en materia de gasto público que se originan en las compras y contrataciones de bienes y servicios, obras y concesiones, incluyendo las financiadas mediante operaciones de crédito público

Decreto Núm. 350-17, de fecha 27 de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), que establece el uso obligatorio del Portal Transaccional para todos los órganos y entes sujetos al ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06 y su modificación.

TABLA No. 1.2

EMPRESAS MIPYMES PARTICIPANTES EN LAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RENGLONES ADJUDICADOS EN EL 2017		
NO.	PRODUCTOS POR LOS QUE PARTICIPAN	MONTO ADJUDICADO
1	MEDICAMENTOS	RD\$5,038,208.00
2	MEDICAMENTOS	RD\$2,335,216.00
3	MEDICAMENTOS	RD\$82,411,361.80
4	MATERIAL GASTABLE	RD\$42,989,581.86
5	MATERIAL GASTABLE	RD\$101,849,378.79
6	MATERIAL GASTABLE	
7	MEDICAMENTOS	RD\$4,416,984.00
8	MEDICAMENTOS	RD\$19,020,796.00
9	MEDICAMENTOS Y MATERIAL GASTABLE	RD\$1,576,126.00
10	MEDICAMENTOS	RD\$5,109,726.00
11	MATERIAL GASTABLE	
12	MATERIAL GASTABLE	RD\$36,340,398.67
13	MEDICAMENTOS	
14	MATERIAL GASTABLE	RD\$848,892.00
15	MEDICAMENTOS	RD\$390,400.00
16	MEDICAMENTOS	RD\$6,515,904.00
17	MEDICAMENTOS	RD\$704,979.20
18	MEDICAMENTOS	RD\$1,188,200.00
19	MEDICAMENTOS	RD\$2,474,000.00
TOTAL		RD\$313,210,152.32

TABLA No. 1.9

ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES/INTERNACIONALES 2017			
NO.	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO
1	07/04/2017	Hospital General “Dr. Vinicio Calventi”	N/A
2	14/04/2017	Hospital Docente Universitario Dr. Félix María Goico	RD\$ 400,000.00
3	06/09/2017	Administradora de Riesgos de Salud Seguro Médico para Maestros (ARS SEMMA)	N/A
4	27/09/2017	Ayuntamiento Municipal de Comendador	
5	16/11/2017	Centro de Rehabilitación Psicosocial Padre Billini. (Centro de Salud Mental Padre Billini)	RD\$ 150,000.00
6	05/05/2017	Fondo de Población de las Naciones Unidas, para Servicios de Adquisición para Terceros, por el UNFPA, referente a productos y servicios relativos a la salud reproductiva, a la población u otros.	
TOTAL			RD\$ 550,000.00

TABLA No. 1.11

GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO LA DIRECCIÓN JURIDICA MANTUVO EN CUSTODIA 2017			
NO.	PROCESO	CANTIDAD DEPOSITADA DE OFERTA ECONÓMICA	MONTO GARANTIA
1	LPN-2017-01	1	RD\$224,110.32
2	LPN-2017-02	14	RD\$5,949,802.79
3	LPN-2017-03	2	RD\$369,962.70
4	LPN-2017-04	3	RD\$1,379,399.84
5	LPN-2017-05	3	RD\$449,197.85
6	CP-01-2017	2	RD\$92,268.00
7	CP-02-2017	1	RD\$480,676.80

8	CP-03-2017	1	RD\$9,500.00
9	CP-04-2017	1	RD\$145,848.00
10	CP-05-2017	3	RD\$38,017.69
11	CP-06-2017	6	RD\$1,789,385.19
12	CP-07-2017	1	RD\$117,452.00
13	CP-08-2017	1	RD\$99,840.00
14	CP-09-2017	1	RD\$34,550.40
15	CP-15-2017	1	RD\$33,984.00
16	CP-16-2017	1	RD\$9,608.87
17	CP-21-2017	2	RD\$68,192.13
18	CP-25-2017	1	RD\$23,836.95
19	CP-29-2017	1	RD\$18,046,830.14
20	CMC-19-2017	1	RD\$36,816.00
21	CMC-39-2017	2	RD\$5,794,667.30
22	CMC-41-2017	1	RD\$34,456.00
23	CMC-53-2017	1	RD\$29,500.00
24	PE-216-2017	1	RD\$1,257,600.00
25	PE-220-2017	8	RD\$9,740,016.00
TOTAL		60	RD\$46,255,518.97

TABLA No. 1.12

EJECUCIONES DE GARANTIAS SERIEDAD DE OFERTA Y DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2017			
NO.	REFERENCIA	MONTO EJECUTADO	ESTADO
SERIEDAD DE OFERTA			
1	LPN-2016-05	RD\$705,702.00	EJECUTADA
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
1	LPN-2015-10	RD\$552,916.92	EN PROCESO
2	LPN-2016-03	RD\$287,442.00	EN PROCESO
3	LPN-2015-10	RD\$42,991.00	EN PROCESO
4	LPN-2015-10	RD\$15,658.93	EJECUTADA
5	LPN-2015-10	RD\$50,593.64	EJECUTADA
6	LPN-2015-10	RD\$8,972.16	EJECUTADA
7	LPN-2015-10	RD\$10,284.00	EJECUTADA

8	LPN-2016-05	RD\$11,442.58	EJECUTADA
9	LPN-2015-10	RD\$998,742.60	EJECUTADA
10	CE-95-2016	RD\$83,554.40	EJECUTADA
11	LPN-2016-05	RD\$705,702.00	EJECUTADA
12	LPN-2016-05	RD\$136,375.68	EJECUTADA
13	LPN-2016-03	RD\$22,515.00	EJECUTADA
14	LPN-2016-05	RD\$64,193.96	EJECUTADA
15	LPN-2016-3	RD\$51,399.60	EJECUTADA
16	LPN-2016-05	RD\$122,398.99	EJECUTADA
17	LPN-2016-03	RD\$8,259.84	EJECUTADA
18	LPN-2016-03	RD\$30,387.00	EJECUTADA
19	LPN-2016-05	RD\$7,392.94	EN PROCESO
20	LPN-2016-05	RD\$402,422.40	EJECUTADA
21	LPN-2016-05	RD\$97,105.43	EJECUTADA
22	LPN-2016-05	RD\$11,064.90	EJECUTADA
23	CP-01-2017	RD\$11,114.89	EN PROCESO

TOTAL EJECUTADA FIEL CUMPLIMIENTO	RD\$2,831,073.11
TOTAL EN PROCESO	RD\$901,857.75
TOTAL GENERAL	RD\$3,732,930.86

TABLA No. 1.15

NO.	MATERIA	TIPIFICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESULTADO	ESTADO ACTUAL
1	PENAL	ROBO	PROMESE/CAL	PARTICULAR	GANANCIA DE CAUSA PROMESE/CAL	RESUELTO
2	PENAL	ACCIDENTE DE TRANSITO	PARTICULAR	PROMESE/CAL	GANANCIA DE CAUSA PROMESE/CAL	RESUELTO
3	CIVIL	COBRO DE PESOS	PARTICULAR	PROMESE/CAL	PARTICULAR	RESUELTO
4	CIVIL	COBRO DE PESOS	PARTICULAR	PROMESE/CAL	GANANCIA DE CAUSA PROMESE/CAL	RESUELTO
5	PENAL	ROBO	PROMESE/CAL	PARTICULAR	EN PROCESO	EN PROCESO
6	PENAL	ROBO	PROMESE/CAL		DESESTIMADO POR EL MINISTERIO PUBLICO	RESUELTO
7	PENAL	ROBO	PROMESE/CAL	PARTICULAR	EN PROCESO	EN PROCESO
8	PENAL	ROBO	PROMESE/CAL	PARTICULAR	GANANCIA DE CAUSA PROMESE/CAL	RESUELTO
9	PENAL	ROBO	PROMESE/CAL	PARTICULAR	GANANCIA DE CAUSA PROMESE/CAL	RESUELTO
10	LABORAL	PRESTACIONES LABORALES	PARTICULAR	PROMESE/CAL	GANANCIA DE CAUSA PROMESE/CAL	RESUELTO
11	CIVIL	COBRO DE PESOS	PARTICULAR	PROMESE/CAL	GANANCIA DE CAUSA PROMESE/CAL	RESUELTO
12	PENAL	DECOMISO DE MEDICAMENTOS	PROMESE/CAL	PARTICULAR	GANANCIA DE CAUSA PROMESE/CAL	RESUELTO
13	PENAL	ACCIDENTE DE TRANSITO	PARTICULAR	PROMESE/CAL	GANANCIA DE CAUSA PROMESE/CAL	RESUELTO
14	CIVIL	COBRO DE PESOS	PARTICULAR	PROMESE/CAL	EN PROCESO	EN PROCESO
15	LABORAL	PRESTACIONES LABORALES	EMPLEADO	PROMESE/CAL	GANANCIA DE CAUSA PROMESE/CAL	RESUELTO
16	LABORAL	RECONSIDERACION	EMPLEADO	PROMESE/CAL	EN PROCESO	EN PROCESO
17	CIVIL	EJECUCION DE GARANTIA	PROMESECAL	PARTICULAR	EN PROCESO	EN PROCESO

ACCESO A LA INFORMACIÓN

TABLA No. I.I



INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA

TABLA No. I

**DETALLE DE MANTENIMIENTOS SEDE CENTRAL Y ALMACENES
EXTERNOS PERIODO 2017**
Mantenimiento Áreas Administrativas y Almacenes, Año 2017

No.	Descripción	Monto Estimado Gasto Mantenimiento
1	Confección e instalación de puertas, ventanas y adecuación cristales Ciudad Salud	RD\$ 299,590.27
2	Adecuación sistema sanitario Ciudad Salud	RD\$ 160,039.77
3	Confección e instalación de letreros en Sede Ciudad Salud	RD\$ 106,672.00
4	Reparación e instalación de la bomba de drenaje en Almacén Ciudad Salud.	RD\$ 266,000.00
5	Adecuación meseta de Recepción	RD\$ 24,000.00
	Total General RD\$	RD\$ 856,302.04

TABLA No. II

Relación Mantenimiento de Equipos Operacionales Año 2016 -2017

Descripción	Suplidor	Periodo de Contratación	Monto Anual (Preventivo)	Monto Anual (Correctivo)	Total RD\$	Monto Mensual	Meses año 2017	TOTAL 2017
Sistema Contra Incendio en la Sede Central Ciudad de la Salud y Almacén Regional Norte	Alarm Control Seguridad	01/06/2016 al 01/06/2017	424,800.00	800,000.00	1,224,800.00	35,400.00	6.00	212,400.00
Cortinas de Aire, Almacenes Ciudad Salud y Regional Norte	Grupo de Inversiones Vásquez, S.R.L.	11/04/2016 al 11/04/2017	133,812.00	150,000.00	283,812.00	11,151.00	4.00	44,604.00
Sistema de Climatización, Sede Central Ciudad de la Salud	Refricentro 23, SRL	01/06/2016 al 01/06/2017	708,000.00	900,000.00	1,608,000.00	59,000.00	6.00	354,000.00
Planta Eléctrica Almacén de Herrera	Kelsi y Vagar, SRL	14/03/2016 al 14/03/2017	142,662.00	80,000.00	222,662.00	11,888.50	3.00	35,665.50

Planta Eléctrica Almacenes, Regional Norte, Herrera y Sede Central Ciudad de la Salud	Rosanseg, S.R.L	14/03/2016 al 14/03/2017	863,760.00	500,000.00	1,363,760.00	71,980.00	3.00	215,940.00
Elevadores Hidráulicos, Almacén Regional Norte	Rosanseg, S.R.L	14/03/2016 al 14/03/2017	254,880.00	150,000.00	404,880.00	21,240.00	3.00	63,720.00
Aires Acondicionados en el Almacén Regional Norte	Grupo de Inversiones Vásquez, SRL	11/04/2016 al 11/04/2017	395,276.40	700,000.00	1,095,276.40	32,939.70	4.00	131,758.80
Elevadores Hidráulicos, Almacén Ciudad Salud	Imeq Dominicana	08/08/2016 al 08/08/2017	137,352.00	100,000.00	237,352.00	11,446.00	8.00	91,568.00
Ascensor, Almacén Ciudad Salud	San Miguel & Cía	11/04/2016 al 11/04/2017	63,720.00	150,000.00	213,720.00	5,310.00	4.00	21,240.00
Mantenimiento a las 20 unidades de aires acondicionados, Almacén Regional Norte	Grupo de Inversiones Vásquez	11/04/2016 al 11/04/2017	395,276.40	700,000.00	1,095,276.40	32,939.70	4.00	131,758.80
Unidades Condensadoras y Evaporadoras del Cuarto Frío, Almacenes Regional Norte, Herrera y Sede Central Ciudad de la Salud	FR GROUP, SRL.	06/06/2016 al 06/06/2017	84,960.00	800,000.00	884,960.00	7,080.00	6.00	42,480.00
Sistema Contra Incendio y Rellenado de Extintores Almacenes Regional Norte y Ciudad Salud	ALARM CONTROLS SEGURIDAD, S.A	02/11/2017 al 02/11/2018	516,840.00	800,000.00	1,316,840.00	43,070.00	-	-
Mantenimiento de dos (2) elevadores hidráulico de 20,000 libras Ciudad Salud	IMEQ DOMINICAN A, SRL.	02/11/2017 al 02/11/2018	137,352.00	200,000.00	337,352.00	11,446.00	-	-
Mantenimiento de montacargas (6) unidades, Marca Clark Almacenes Regional Norte	IMEQ DOMINICAN A, SRL.	20/02/2017 al 20/02/2018	342,672.00	500,000.00	842,672.00	28,556.00	8.00	228,448.00
Mantenimiento de Montacargas (2) unidades, Marca Yale Sede Central Ciudad de la Salud y Almacén KM 22	Ajiza Agroindustrial, SRL	01/11/2017 al 01/11/2018	257,712.00	600,000.00	857,712.00	21,476.00	-	-

Mantenimiento de las Condensadoras y Evaporadoras del Cuarto Frío Ciudad Salud (3), Regional Norte (3) y Sede Central (2)	PROCOMER, SRL.	25/08/2017 al 30/09/2018	385,860.00	2,000,000.00	2,385,860.00	32,155.00	2.00	64,310.00
Sistema de Climatización (19 manejadoras y 2 enfriadores de agua helada) Ciudad Salud	Clima Control y Construcción (Climcon)	30/08/2017 al 30/08/2018	710,360.00	1,500,000.00	2,210,360.00	59,196.67	2.00	118,393.33
Mantenimiento a las Cortinas de Aire Ciudad Salud (6), y Regional Norte (12)	GRUPO DE INVERSIONES VASQUEZ, SRL.	02/06/2017 al 02/06/2018	133,812.00	150,000.00	283,812.00	11,151.00	4.00	44,604.00
Mantenimiento Planta Eléctrica 80 KW Almacén Herrera	Comercializado por Anirak, SRL	07/06/2017 al 07/06/2018	155,760.00	50,000.00	205,760.00	12,980.00	4.00	51,920.00
Mantenimiento a los cinco (5) Elevadores Hidráulicos (4 de 10,000 y 1 de 15,000 libras) Regional Norte	Frato Soluciones Generales	15/05/2017 al 15/05/2018	250,632.00	180,000.00	430,632.00	20,886.00	5.00	104,430.00
Mantenimiento a tres (3) unidades de Plantas Eléctricas Almacén de Herrera (250KW), Ciudad Salud (1,000KW), y Regional Norte (250KW)	ROSANSEGA, SRL	29/05/2017 al 29/05/2018	863,760.00	550,000.00	1,413,760.00	71,980.00	5.00	359,900.00
Mantenimiento Ascensor, Marca Mitsubishi de 450kg, capacidad 6 personas Ciudad Salud	SAN MIGUEL & CIA, SRL.	16/05/2017 al 16/05/2018	63,720.00	150,000.00	213,720.00	5,310.00	5.00	26,550.00
Total General RD\$			7,422,978.80	11,710,000.00	19,132,978.80	618,581.57		2,343,690.43

TABLA No. III

Mantenimiento Farmacias del Pueblo

Zonas	Provincias	Cantidad de Farmacias	Costo Mantenimiento	Intervenidas al 31 Oct 2017
1	Bahoruco	18	RD\$1,556,769.24	15
	Barahona			
	Independencia			
	Pedernales			
2	Azua	15	RD\$1,322,832.49	6
	Elias Piña			
	San Juan de la Maguana			
3	Peravia	24	RD\$1,863,469.86	20
	San Jose de Ocoa			
	San Cristóbal			
4	La Altagracia	24	RD\$1,812,854.72	5
	El Seibo			
	Hato Mayor			
	La Romana			
	San Pedro de Macorís			
5	Distrito Nacional	41	RD\$2,865,301.01	16
6	Santo Domingo Este	49	RD\$3,205,692.44	8
	Santo Domingo Norte			
	Santo Domingo Oeste			
7	Monte Plata	28	RD\$2,451,586.03	7
	Monseñor Nouel			
	Sanchez Ramírez			
	La Vega			
8	María Trinidad Sánchez	23	RD\$2,250,380.53	22
	Samaná			
	Duarte			
9	Españat	21	RD\$1,689,720.33	7
	Hermanas Mirabal			
	Puerto Plata			
10	Santiago	32	RD\$2,331,758.23	23
11	Dajabón	20	RD\$1,907,657.73	9
	Montecristi			
	Santiago Rodríguez			
	Valverde			
TOTALES		295	RD\$23,258,022.61	138
			46%	Porcentaje de Avance

TABLA No. IV

HABILITACIONES FARMACIAS DEL PUEBLO

	Locales habilitados (nuevas farmacias):	Materiales:	Equipamiento (mobiliario para funcionamiento de FP):	Total:	Trabajos realizados:
1	FP ESTANCIA NUEVA EL BONITO, SANTO DOMINGO	\$ 20,000.00	\$ 65,529.00	\$ 85,529.00	Pintura interior y exterior, adecuaciones eléctricas, suministro mobiliario y letreros
		\$ 20,000.00	\$ 65,529.00	\$ 85,529.00	
	Locales habilitados (re apertura):	Materiales:	Equipamiento (mobiliario para funcionamiento de FP):	Total:	Trabajos realizados:
3	FP LA CIÉNEGA, SANTO DOMINGO	\$ 20,000.00	\$ 65,529.00	\$ 85,529.00	Pintura interior y exterior, adecuaciones eléctricas, suministro mobiliario y letreros
4	FP MONTE ADENTRO, SANTO DOMINGO	\$ 20,000.00	\$ 65,529.00	\$ 85,529.00	Pintura interior y exterior, adecuaciones eléctricas, suministro mobiliario y letreros
5	FP LOS TRES BRAZOS, SANTO DOMINGO	\$ 20,000.00	\$ 65,529.00	\$ 85,529.00	Pintura interior y exterior, adecuaciones eléctricas, suministro mobiliario y letreros
6	FP MAMON DE GUERRA, SANTO DOMINGO	\$ 20,000.00	\$ 65,529.00	\$ 85,529.00	Pintura interior y exterior, adecuaciones eléctricas, suministro mobiliario y letreros
7	FP LOS GUARICANOS, SANTO DOMINGO	\$ 96,666.66	\$ 65,529.00	\$ 162,195.66	Pintura interior y exterior, adecuaciones eléctricas, cambio de pisos, puertas y ventanas, suministro mobiliario y letreros
8	FP COOPERATIVA VEGA REAL, LA VEGA	\$ 20,000.00	\$ 65,529.00	\$ 85,529.00	Pintura interior y exterior, suministro mobiliario y letreros
9	FP LOS GUANDULES, SANTO DOMINGO	\$ 20,000.00	\$ 65,529.00	\$ 85,529.00	Pintura interior y exterior, adecuaciones eléctricas, suministro mobiliario y letreros
		\$ 216,666.66	\$ 458,703.00	\$ 675,369.66	
	Locales nuevos construidos (mudanzas):	Construcción:	Equipamiento (mobiliario para funcionamiento de FP):	Total:	Trabajos realizados:
1	HOSPITAL PABLO MORROBEL, LUPERÓN, PUERTO PLATA	\$1,873,732.43	\$ 150,000.00	\$ 2,023,732.43	Construcción Farmacia del Pueblo de 60m2
2	HOSPITAL JACINTO IGNACIO MAÑÓN, SANTO DOMINGO (Los	\$2,470,562.49	\$ 150,000.00	\$ 2,620,562.49	Construcción Farmacia del Pueblo de 60m2

	Girasoles)				
3	HOSPITAL MUNICIPAL LA DESCUBIERTA, INDEPENDENCIA	\$2,072,222.48	\$ 150,000.00	\$ 2,222,222.48	Construcción Farmacia del Pueblo de 60m2
4	HOSPITAL LOCAL BOCA CHICA, SANTO DOMINGO ESTE	\$1,867,377.09	\$ 150,000.00	\$ 2,017,377.09	Construcción Farmacia del Pueblo de 46m2
		\$8,283,894.49	\$ 600,000.00	\$ 8,883,894.49	

Monto Invertido Habilitaciones: \$ 760,898.66

Monto Invertido Construcciones: \$ 8,883,894.49

Monto Total: **\$ 9,644,793.15**

Locales habilitados (nuevas farmacias): Anteriormente en este Ministerio y en este Centro de Salud no funcionaba una Farmacia del Pueblo.

Locales habilitados (re apertura): Estas Farmacias del Pueblo fueron cerradas porque OISOE estaba interviniendo la planta física del Centro de Salud, y la Cooperativa estaba remozando sus instalaciones, incluyendo el local de la FP.

Locales nuevos construidos (mudanzas): Estas edificaciones fueron construidas por PROMESE/CAL, está pendiente la entrega de la FP de Guerra.

Equipamiento: Mobiliario para el funcionamiento de la Farmacia del Pueblo (sillas, escritorio, abanicos, AA, etc.)

Materiales: Lámparas fluorescentes, pinturas, materiales eléctricos, etc.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

ANEXO No. I



República Dominicana



Ministerio de Salud Pública
Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico
(PROMESE/CAL)

Resolución Núm. 2017-0011, que aprueba la modificación del Manual de Organización y Funciones del Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL), como un órgano adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

CONSIDERANDO: Que la estructura organizativa del Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL) debe estar orientada en función de la misión, objetivos y estrategias institucionales, tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión;

CONSIDERANDO: Que el Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL), tiene como objetivo la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios al Sistema Público Nacional de Salud, garantizando la calidad, el acceso, uso racional, de manera oportuna, segura y suficiente;

CONSIDERANDO: Que el Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL), debe contar con los instrumentos administrativos que le permitan desarrollar con eficiencia sus funciones tradicionales y asumir nuevos roles tendentes a elevar los niveles de eficiencia de sus servicios;

CONSIDERANDO: Que el objetivo del Manual de Organización y Funciones es dotar al Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL) de un instrumento de gestión que permita sistematizar y homogeneizar la denominación, clasificación, nivel jerárquico, objetivo y base legal sobre la que se sustenta el desarrollo y cumplimiento de las funciones, las relaciones de dependencia de las unidades organizativas y de coordinación; así como su ubicación dentro de la estructura y las funciones que les corresponden;

CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008, en su Artículo 8, numeral 12, faculta a la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, a revisar y aprobar los manuales de procedimiento y de organización, y los organigramas que eleven para su consideración los órganos y entidades de la Administración Pública;

VISTOS:

- Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio de 2015;
- Ley Núm. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, del 13 de abril de 2004;

ANEXO No. II



"Año del Desarrollo Agroforestal"

DGPC/157/17

Santo Domingo, D.N.
04 de septiembre 2017

Licenciado
Daniel Omar Caamaño Santana
Contralor General de la República
Su Despacho

Distinguido Lic. Caamaño:

Plácenos saludarle, en ocasión de remitir el Informe de Auto-Diagnostico de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y asimismo Matriz de Resumen (seguimiento trimestral junio - agosto 2017, para los fines de su conocimiento y de lugar.

Se despide con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente

Lic. Antonio Peña Mirabal
Director General
APM/Nm



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Archivo y Correspondencia

Fecha y Hora: 04- sep-2017, 12:08:28
Recibido por: Perez Brea, Viviana Altagracia
Area: Despacho Contralor General
Anexos: 0
Para Consulta: www.contraloria.gob.do
Opción: Servicios-Todos Los Servicios
Código: EX-CGR-2017-004481
Contraseña: 2D17FDA2

DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA

TABLA No. II

RELACIÓN DE DESPACHOS EN MONTO VS DESPACHOS EN PIEZAS
ENERO - OCTUBRE 2017

PERIODO	MONTO (RD\$)	CANTIDAD DE PIEZAS
Enero	212,371,716.93	75,299,619
Febrero	277,215,923.47	105,140,845
Marzo	264,176,504.22	88,606,118
Abril	232,513,018.08	74,136,122
Mayo	246,777,901.50	59,515,372
Junio	247,534,241.27	81,523,588
Julio	252,130,255.56	82,087,658
Agosto	224,128,833.83	68,876,690
Septiembre	243,868,737.54	73,784,275
Octubre	439,713,488.04	154,237,347
TOTAL	RD\$ 2,640,430,620.44	863,207,634

GRÁFICO No. I

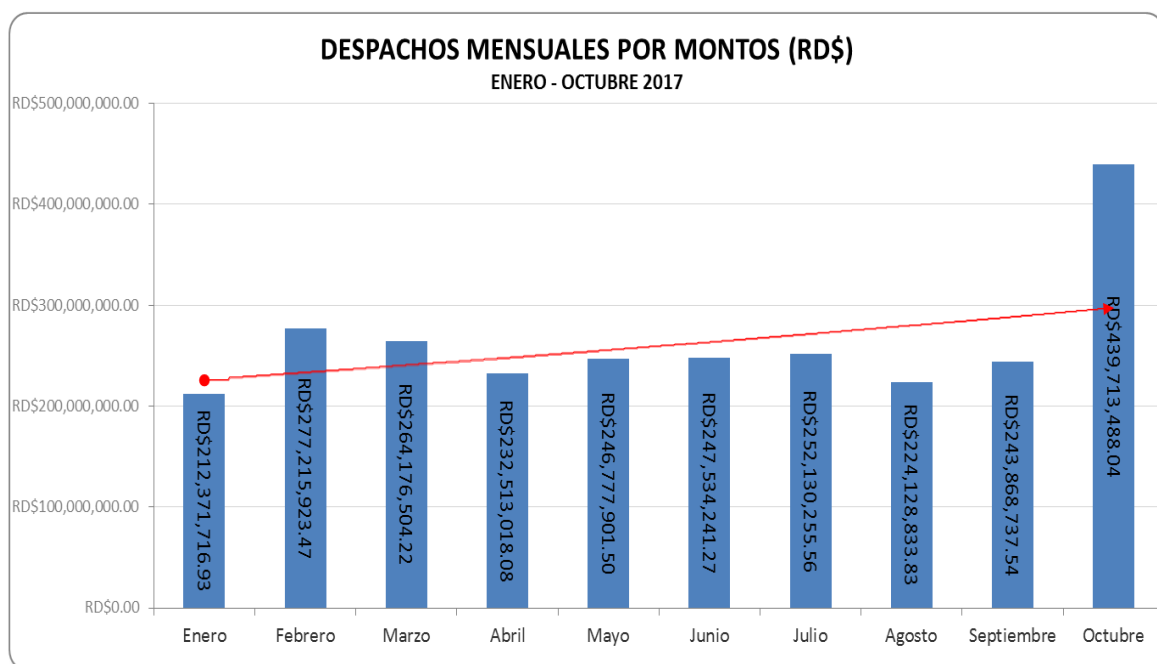


TABLA No. IV

RELACIÓN DE DESPACHOS A FARMACIAS DEL PUEBLO 2016 - 2017

PERIODO	2016	2017
Enero	1,538	1,349
Febrero	1,463	1,416
Marzo	1,508	1,754
Abril	1,618	1,495
Mayo	1,582	1,667
Junio	1,741	1,625
Julio	2,181	1,522
Agosto	1,916	1,522
Septiembre	1,833	1,575
Octubre	1,706	2,065
TOTAL	17,086	15,990

GRÁFICO No. II

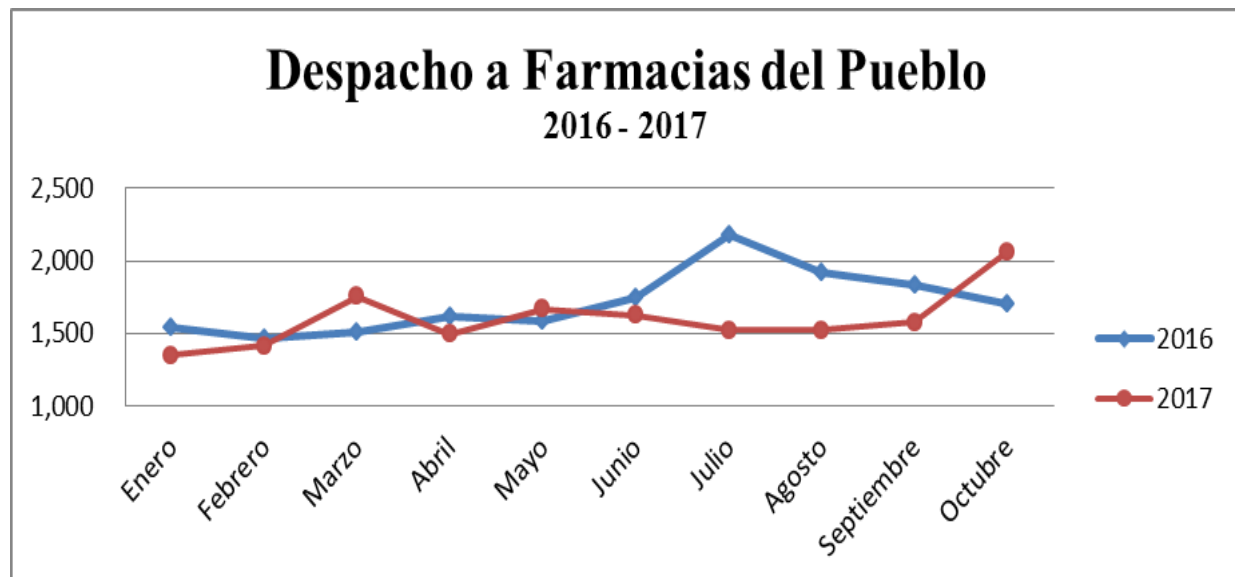


TABLA No. V

RELACIÓN DE DESPACHOS A HOSPITALES 2016 - 2017

PERIODO	2016	2017
Enero	315	245
Febrero	292	256
Marzo	432	300
Abril	303	203
Mayo	328	256
Junio	189	202
Julio	260	237
Agosto	223	226
Septiembre	394	223
Octubre	362	306
TOTAL	3,098	2,454

GRÁFICO No. III

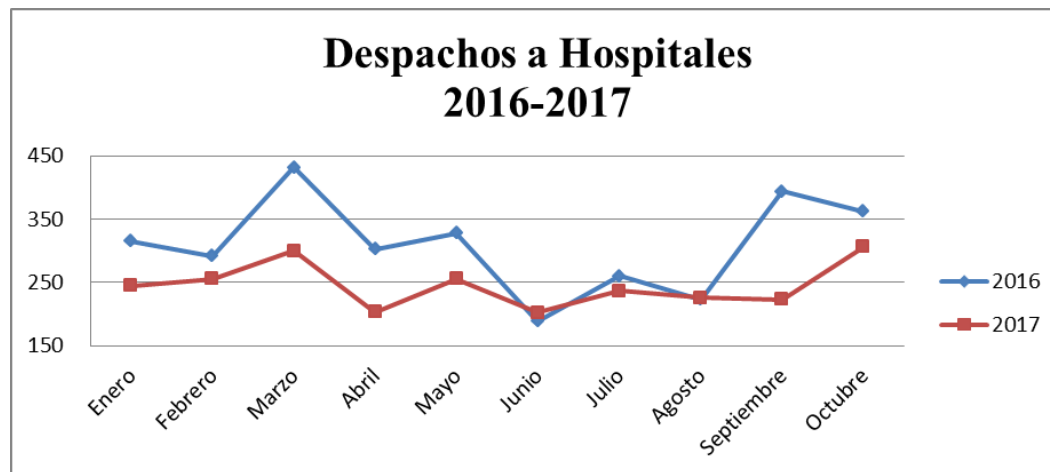


TABLA No. VI

**CATOLOGO DE PRODUCTOS
FARMACIAS DEL PUEBLO Y HOSPITALES
2016 - 2017**

CLIENTE	Catálogo (Unidades) 2016	Catálogo (Unidades) 2017
Farmacias del Pueblo	349	325
Hospitales	816	816

TABLA No. III

RELACIÓN DE ALMACENES 2017

ALMACEN	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Almacén de Herrera	Zona Industrial de Herrera	Recepción de Medicamentos
Almacén Ciudad de la Salud	Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte	Medicamentos Ambulatorios e Insumos hospitalarios
Almacén Regional Norte	Provincia de Santiago de los Caballeros	Medicamentos Ambulatorios e Insumos hospitalarios
Almacén Duarte Km 22	Aut. Duarte Km 22	Soluciones Electrolíticas y Kits de Hemodiálisis
Almacén Zona Franca "Alcarrizos"	Los Alcarrizos	Decomiso

TABLA No. VII

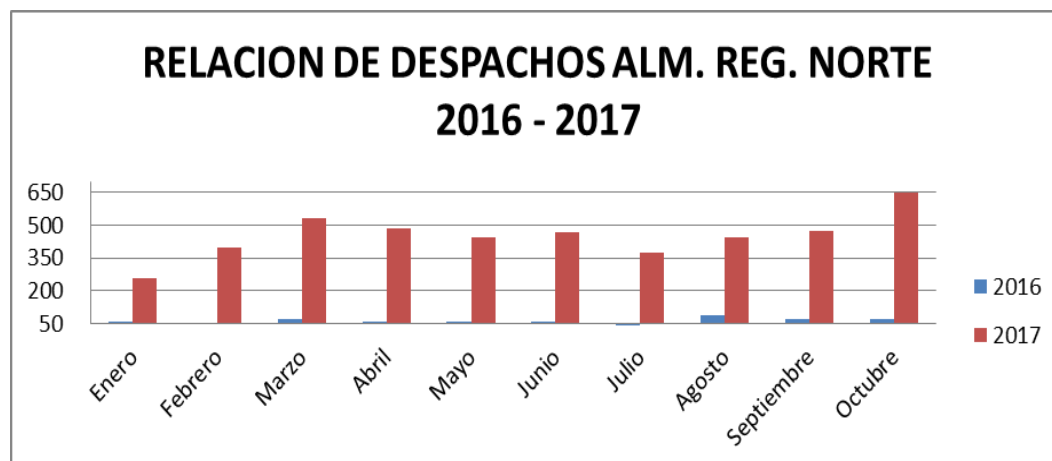
Ahorro (\$) En Transferencias Entre Almacenes Ciudad de la Salud y Alm. De Herrera		
Combustible		
Distancia entre Almacén Ciudad de la Salud - Herrera	20 km	
Viajes Por Semanas	4	
Cantidad de Semanas Entre Enero y Octubre	40	
Rendimiento del Camión (km/gl)	16 km/gl	
Costo Promedio por Galón Del Gasoil (Ene-Oct 2017)	RD\$ 160.00	
Costo de combustible por Transferencias (Enero-Oct 2017)	RD\$ 128,000.00	
Mano de Obra		
	Auxiliar	Chofer
Salario	RD\$ 15,000.00	RD\$ 18,500.00
Días Laborales en un mes	23.83	23.83
Costo Por Día	RD\$ 629.46	RD\$ 776.33
Costo Hora/Hombre	RD\$ 78.68	RD\$ 97.04
Horas trabajadas por día en el Proceso	4	8
Cantidad de colaborador	6	1
Costo por día del Proceso	RD\$ 1,888.38	RD\$ 776.33
Costo de Transferencias (Ene-Oct 2017)	RD\$ 450,000.95	RD\$ 185,000.00
Mantenimiento		
Por cada 5,000 KM	RD\$ 70,000.00	
Ahorro durante el periodo Enero - Octubre 2017	RD\$ 833,000.95	

TABLA No. VIII

**RELACION DE DESPACHOS EN ALM. REG. NORTE
2016 - 2017**

PERIODO	2016	2017
Enero	59	258
Febrero	56	400
Marzo	69	533
Abril	59	484
Mayo	60	447
Junio	60	466
Julio	22	377
Agosto	87	446
Septiembre	70	476
Octubre	72	652
TOTAL	614	4,539

GRÁFICO No. IV



DIRECCIÓN DE FARMACIAS DEL PUEBLO**TABLA No. I****SUPERVISIONES ESPECIALES FARMACIAS DEL PUEBLO 2017**

FECHA	FARMACIA PUEBLO	PROVINCIA
12/5/2017	CAP Angelina	Sánchez Ramírez
16/5/2017	Hospital General Melenciano	Independencia
16/5/2017	Hospital Dr. José Perez	Independencia
15/8/17	Hospital Municipal José Contreras	Españat
15/9/2017	Hospital Municipal Sabana Iglesia	Santiago
27/9/2017	Meteorología	Santo Domingo
29/9/2017	Hospital Pedro E. Marchena	Monseñor Nouel
29/9/2017	Hospital Docente Padre Billini	Santo Domingo
17/10/2017	CAP Villa Elisa	Monte Cristi
18/10/2017	Zona Franca Barahona	Barahona

TABLA No. II

RESUMEN ARQUEOS FINANCIEROS FARMACIAS DEL PUEBLO 2017

	Cantidad	%
Cuadrada	6	1.2%
Deficit	191	38.2%
Superavit	196	39.2%
No reportada	107	21.4%
Total	500	100.0%

TABLA No. III

Cantidad de participantes	Tipo de preparación	Institución
41	PASANTIAS	UASD
5	PASANTIAS	INFOTEP
1	TESIS	ESCUELA DE FARMACIA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

TOTAL **47**

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

TABLA No. I

Notas de Prensa publicadas en medios de comunicación durante los meses enero/noviembre.

Enero	Medios
-PROMESE/CAL muda sus instalaciones para un nuevo edificio.	http://www.dominicanosohoy.com/articulos/archivos/2017/enero/articulo/gobierno-invertira-rd2900-mm-en-medicamentos/
-Promese lícita RD\$3,000 millones en fármacos	http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=516124
-Promese construirá este año 30 nuevas farmacias del pueblo	http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=5168
-PROMESE/CAL invertirá más de dos mil millones de pesos en medicamentos	http://hoy.com.do/promese-licita-rd3000-millones-en-farmacos http://www.elcaribe.com.do/2017/01/16/llama-comprar-las-farmacias-del-pueblo#sthash.fgjIyev7.dpuf

Febrero	Medios
Promese venderá anticonceptivos en sus farmacias a partir de marzo. Promese/Cal reconoce con medalla al mérito a 13 de sus empleado Director de PROMESE/CAL pide a empleados mantener vivo ideales de padres de la Patria	farmaceuticos/15874-promese-vendera-anticonceptivos-en-sus-farmacias-a-partir-de-marzo#sthash.ZmtdfpDH.dpuf http://hoy.com.do/farmacias-promese-venderan-anticonceptivos-en-dos-meses/ http://hoy.com.do/promese-licita-rd3000-millones-en-farmacos/. http://nuevoeco.net/promese-reconoce-13-empleados-con-medalla-al-merito/.http://diariodominicano.com/dominicana = hoy/2017/02/22/237917/promesecal-reconoce-con-medalla-al-merito-a-13-de-sus-empleado http://lainformacion.com.do/noticias/nacion/80023/Promese-Cal-reconoce-con-medalla-al-merito-a-13-de-sus-empleados http://www.rnn.com.do/?p=9253 http://elsoldesantiago.com/promesecal-reconoce-medalla-al-merito-13-empleados/ http://www.7dias.com.do/sociedad/2017/02/24/i225328_promese-reconoce-empleados-con-mas-dos-decadas-ejercicio.html#.WLA0JtR97s0 http://elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=522378 https://pedrobrandnoticia.com/2017/02/23/promesecal-reconoce-13-empleados-destacados-con-una-medalla-al-merito/ http://www.diariolibre.com/noticias/salud/promese-cal-construira-un-almacen-de-medicamentos-en-la-region-sur-del-pais-CY6414703

Promese/Cal construirán almacén de medicamentos en la región sur del país Empresas nacionales suplirán RD\$2,900 millones en medicamentos a Promese	http://www.cocnoticias.com/2017/02/28/promese-cal-construira-almacen-de-medicamentos-en-la-region-sur/ http://dominican.shafaqna.com/ES/DO/263190 http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/595353/promese-cal-construira-almacen-medicamentos-region-sur-pais http://diariosalud.do/do/index.php/categoria-
Marzo	Medios
Promese Cal colocará preservativos y anticonceptivos en la Red de Farmacias del Pueblo	http://zolfm.com/noticia/25111/promese-cal-colocara-preservativos-y-anticonceptivos-en-la-red-de-farmacias-del-pueblo http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.asp

Director PROMESE/CAL “Debemos brindar servicio con amor y entrega a hermanos dominicanos”.	<u>x?id=525101</u> <u>http://elveedordigital.com/provincias/region-sur/item/69171-director-promese-cal-en-azua-debemos-brindar-servicio-con-amor-y-entrega-a-hermanos-dominicanos</u>
Pide a población enfrentar falsificación de medicamentos	<u>http://lainformacion.com.do/noticias/region/81027/Director-de-PROMESE-CAL---Debemos-brindar-servicio-con-amor-y-entrega-a-hermanos-</u> <u>http://dominican.shafaqna.com/ES/DO/271186</u>
PROMESE/CAL dice invierte RD\$17 millones en 10 pacientes afectados de Hemofilias	<u>https://azuanosennoticias.blogspot.com/2017/03/azua-director-promesecal-debemos.html</u> <u>http://hoy.com.do/director-de-promesecal-debemos-brindar-servicio-con-amor-y-entrega-a-hermanos-dominicanos/</u>
	<u>http://elsoldesantiago.com/director-promesecal-debemos-brindar-servicio-amor-entrega-hermanos-dominicanos/</u>
	<u>http://eldiariouniversal.com/2017/03/12/director-de-promesecal-debemos-brindar-servicio-con-amor-y-entrega-a-hermanos-dominicanos/#sthash.k0Fsnkqo.dpuf</u> <u>http://caribbeandigital.net/director-de-promesecal-se-debe-brindar-servicio-con-amor-y-entrega/</u>
	<u>http://www.citysantiago.com/2017/03/13/directo</u>

	<u>r-promesecal-ldquodebemos-brindar-servicio-con-amor-entrega-hermanos-dominicanosrdquo#.WMf5FNR97s0</u> <u>http://www.dominicanoshoy.com/articulos/articulo/director-promesecal-insta-brindar-servicio-con-amor-y-entrega-1/</u> <u>http://elnacional.com.do/pide-a-poblacion-enfrentar-falsificacion-de-medicamentos/</u> <u>http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=5263</u> <u>http://www.dominicanoshoy.com/articulos/articulo/promesecal-auxilia-ninos-hemofilicos-con-medicamentos/</u> <u>http://nuevoeco.net/promesecal-invierte-rd17-mm-en-diez-ninos-padecen-hemofilia/</u> <u>https://pedrobrandnoticia.com/2017/03/20/gobierno-invierte-rd17-millones-en-10-pacientes-afectados-de-hemofilias/</u> <u>http://atentord.com/promesecal-invierte-rd17-millones-en-10-pacientes-afectados-de-hemofilias/</u> <u>http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2017/03/20/239764/promesecal-invierte-17-millones-de-pesos-en-10-nios-que-padecen-de-hemofilia</u> <u>http://www.citysantiago.com/2017/03/21/promesecal-invierte-17-millones-10-pacientes-afectados-hemofilias#.WNFL2rhQUbA</u> <u>http://www.amodominicana.com/2017/03/21/promesecal-invierte-17-millones-pesos-10-ninos-padecen-hemofilia/</u>
--	--

Abril	Medios
Gobierno invertirá RD\$67.9 millones en construcción y reconstrucción farmacias del pueblo Gobierno hará otras 30 Farmacias del Pueblo Gobierno invertirá RD\$67.9 millones en construcción y reconstrucción farmacias del pueblo PROMESE/CAL firma acuerdo para compra de preservativos	http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=532267 http://diarioaldiard.com/nac/gobierno-destinara-rd67-9-millones-en-construccion-y-reconstruccion-de-farmacias-del-pueblo/ http://www.infopaisrd.com/economia/gobierno-invertira-mas-rd67-9-millones-construccion-farmacias-del-pueblo/ http://www.dominicanoshoy.com/articulos/archivos/2017/abril/articulo/promesecal-invertira-rd677-mm-en-construccion-farmacias http://nuevoeco.net/promesecal-invertira-rd67-7-mm-en-construccion-y-reconstruccion-farmacias/ http://elnacional.com.do/gobierno-hara-otras-30-farmacias-del-pueblo/ http://lanaciondominicana.com/ver_noticia.php?id_noticia=65338 http://www.7dias.com.do/elpais/2017/04/27/i228128_promese-cal-destinara-millones-construccion-farmacias-del-pueblo.html#.WQM6VtryuM8 http://www.noticia24h.com/2017/04/27/gobierno-invertira-rd67-9-millones-en-construccion-y-reconstruccion-farmaci
Mayo	Medios

	http://cdn.com.do/2017/05/04/promese-pediatras-reunidos-farmaco-ninos-prematuros/ http://www.elcaribe.com.do/2017/05/08/aclaras-quejas-sociedades-pediatria#sthash.eC5oFF1y.dpuf http://www.elnuevodiario.com.do/app/frontpage.aspx http://nuevoeco.net/promesecal-comprara-preservativos-y-otros-productos-al-unfpa/ http://www.dominicanoshoy.com/articulos/archivos/2017/mayo/articulo/promesecal-y-el-unfpa-conviene-compra-preservativo http://www.elcaribe.com.do/2017/05/09/entidades-daran-preservativos-farmacias#sthash.t7vtQ7AL.dpuf http://hoy.com.do/promesecal-firma-acuerdo-para-compra-de-preservativo
	http://www.7dias.com.do/elpais/2017/05/09/i228611_promese-adquirira-millares-preservativos-traves-agencia-onu.html#.WRHGq-UrKM8 http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/731621/promese-cal-apoyo-onu-proveera-preservativos-masculinos http://www.amodominicana.com/2017/05/09/promesecal-firma-acuerdo-compra-preservativos/ http://www.noticiassf.com/2017/05/09/promesecal-firma-acuerdo-para-compra-de-preservativos/ http://www.resumendesalud.net/93-gubernamental/8718-onu-y-promese-se-unen-contra-embarazos-adolescentes#sthash.gtorVE5A.dpu http://elnacional.com.do/promese-invierte-rd3-9-

	millones-de-preservativos-y-anticonceptivos-para-las-farmacias-del-pueblo/ http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=535082 http://www.dominicanoshoy.com/articulos/archivos/2017/mayo/articulo/coordinacion-abastecimiento-medicinas-con-directores-hospitales/ http://www.7dias.com.do/portada/2017/05/15/i228919_director-promese-recorre-hospitales-garantizando-abastecimiento-medicamentos.html#.WRnl3NThBk
Junio	Medios
Director de PROMESE/CAL asegura población recibe medicamentos de alta calidad. Promese obtiene tres meses consecutivos calificación 100% en portal transparencia Promese ha detectado irregularidades en 15 “Farmacias del Pueblo” Peña Mirabal forjó su carácter con el trabajo Promese se tecnifica para tener más controles administrativos Promese realiza jornada siembra arboles de caoba	https://elnuevodiario.com.do/director-de-promesecal-asegura-poblacion-recibe-medicamentos-de-alta-calidad/ http://nuevoeco.net/director-promese-asegura-poblacion-recibe-medicamentos-de-calidad/ http://www.diariodesalud.com.do/?ref=logo http://www.dominicanoshoy.com/2017/06/07/garantiza-calidad-medicamentos/ http://www.amodominicana.com/2017/06/09/director-promesecal-asegura-poblacion-recibe-medicamentos-alta-calidad/ http://nuevoeco.net/promese-siembra-cientos-de-arboles-de-caoba-en-jornada-reforestacion/ http://www.dominicanoshoy.com/2017/06/13/promese-realiza-jornada-siembra-arboles-de-caoba/ https://cristaldigital.com.do/?p=24058

	http://www.elmetrodigital.com/?p=86325 http://www.listindiario.com/la-republica/2017/06/16/470371/promese-establecera-la-receta-electronica Http://Www.Diariodesalud.Com.Do/Texto-Diario/Mostrar/755997/Promese-Controlara-Ventas-Recetas-Electronicas Https://Cristaldigital.Com.Do/?P=24110 Https://Www.Listindiario.Com/La-Republica/2017/06/15/470240/Video-Investigan-Red-Que-Estafa-A-Farmacias-Del-Pueblo/ Https://Elinformante.Com.Do/Denuncian-Mafia-Revende-Las-Medicinas-De-Promese-Investigan-Red-Que-Estafa-Farmacia-Del-Pueblo/ Http://Www.Diariodesalud.Com.Do/Texto-diario/mostrar/755831/promese-cal-investiga-mafia-dedica-estafar-farmacias-pueblo http://www.amodominicana.com/2017/06/15/promese-realiza-jornada-siembra-arboles-caoba/ http://www.noticiasvillariva.com.do/promese-establecera-la-receta-electronic http://eldia.com.do/promese-se-tecnifica-para-tener-mas-controles-administrativos http://www.radioguama.net/noticias/promese-se-tecnifica-para-tener-mas-controles-administrativos/ http://noticias.anotao.com/link/do/20170602273556/eldia.com.do/promese-se-tecnifica-para-
--	---

	tener-mas-controles-administrativos http://dominican.shafaqna.com/ES/DO/317257 http://eldia.com.do/pena-mirabal-forjo-su-caracter-con-el-trabajo/ http://hoy.com.do/promese-ha-detectado-irregularidades-en-15-farmacias-del-pueblo http://nuevoeco.net/promese-obtiene-tres-meses-consecutivos-calificacion-100-en-portal-transparencia/
Julio	Medios
PROMESE/CAL despacha RD 160 millones en medicamentos a hospitales	https://elnuevodiario.com.do/promesecal-despacha/ http://www.7dias.com.do/portada/2017/07/17/i231633_promese-despacha-red-salud-mas-160-millones-pesos-medicamentos-junio.html#.WWzvn4grKM9 http://www.cdn.com.do/2017/07/17/promesecal-afirma-garantiza-abastecimiento-medicamentos-hospitale http://www.dominicanoshoy.com/2017/07/17/promese-garantiza-medicinas-hospitales-despacha-rd160-mm-en-junio/ http://hoy.com.do/promese-despacha-a-la-red-de-salud-mas-de-160-millones-de-pesos-en-el-mes-de-junio/ https://elinformante.com.do/promesecal-

	<u>despacha-a-la-red-de-salud-mas-de-160-millones-de-pesos-en-el-mes-de-jun</u>
	<u>http://eljacaguero.com/promesecal-despacha-a-la-red-de-salud-mas-de-160-millones-de-pesos-en-el-mes-de-junio</u> <u>http://elsoldesantiago.com/promesecal-despacha-la-red-salud-mas-160-millones-pesos-mes-junio</u> <u>http://www.apunterd.com/articulov.php?id=154636</u>
Agosto	Medios
Dominicanos se ahorran RD \$3,708 MM a compradores de medicamentos	<u>http://www.dominicanoshoy.com/2017/08/09/farmacias-promese-ahorran-rd3708-mm-a-compradores/</u> <u>https://elnuevodiario.com.do/dominicanos-se/</u> <u>http://nuevoeco.net/dominicanos-se-ahorran-rd3708-mm-en-medicinas-dispensa-promese/</u> <u>http://elsoldesantiago.com/dominicanos-se-ahorran-enero-junio-tres-mil-millones-pesos-medicamentos/</u> <u>http://caribbeandigital.net/dominicanos-se-ahorran-mas-de-rd3000-millones-en-compra-de-medicamentos/</u> <u>http://www.lainformacion.com.do/noticias/regio n/90306/dominicanos-se-ahorran-mas-de-tres-mil-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos</u> <u>http://www.cdn.com.do/2017/08/09/dominicanos-se-ahorran-mas-de-tres-mil-millones-en-medicamentos/</u>

PROMESE/CAL celebra 33 aniversario	http://eljaya.com/index.php/noticias/nacional/22391-dominicanos-se-ahorran-entre-enero-y-junio-del-2017-mas-de-tres-mil-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos http://www.elcentineladigital.com.do/nacional/dominicanos-se-ahorran-entre-enero-y-junio-del-2017-mas-de-tres-mil-millones-de-pesos-en-compra-de-medicamentos http://www.cuentasclarasdigital.com/ccd/index.php/nacionales/24695-promese-cal-celebra-33-aniversario http://www.dominicanoshoy.com/2017/08/23/director-promese-resalta-ahorro-de-unos-rd3000-mm/ http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/91133/promese/cal-celebra-33-aniversario-de-su-fundacion http://www.7dias.com.do/portada/2017/08/24/i233210-usuarios-farmacias-del-pueblo-perciben-ahorro-000-millones-seis-meses.html#.WZ7IiCiGOM8 http://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/790515/promese-cal-celebra-33-aniversario-fundacion http://www.amodominicana.com/2017/08/24/promesecal-celebra-33-aniversario/ http://www.elquisqueyano.com/index.php/economia/14532-el-promese-cal-celebra-33-aniversario-con-muchos-exitos http://elnacional.com.do/promese-dice-invierte-1200-mm-medicinas/
---	---

Septiembre	Medios
Promese/CAL activa comité de emergencia; garantiza medicamentos a hospitales	http://www.dominicanosohoy.com/2017/09/05/po-r-irma-promesecal-garantiza-medicamentos-hospitales/ http://nuevoeco.net/promesecal-activa-comite-de-emergencia-garantiza-medicamentos-a-hospitales https://elnuevodiario.com.do/promesecal-activa-comite-emergencia/ http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2017/09/05/250220/promesecal-activa-comite-de-emergencia-ante-paso-huracan-irma http://www.lainformacion.com.do/noticias/nacion/91914/PROMESE-CAL-activa-su-Comite-de-Emergenci
Director Promese garantiza medicinas	

hospitales noroeste Medina dispone abastecer de medicamentos hospitales ante paso huracán María Por un costo de RD\$8, 837,651.20 PROMESE/CAL adquiere dos camiones y un autobús para Regional del Cibao	http://www.7dias.com.do/portada/2017/09/05/i233765_promese-cal-activa-comite-emergencias-por-amenaza-huracan-irma.html?utm_source=RSS_Feed&utm_medium=RSS&utm_campaign=RSS_35#.Wa_9isiGOM http://www.dominicanoshoy.com/2017/09/19/director-promese-garantiza-medicinas-hospitales-noroeste/ http://nuevoeco.net/director-promese-garantiza-medicinas-hospitales-noroeste https://elinformante.com.do/director-de-promese-recorre- http://www.cuentasclarasdigital.com/ccd/index.php/nacionales/24908-director-de-promese-recorre-hospitales-garantizando- http://elsoldesantiago.com/director-promese-recorre-hospitales-garantizando-abastecimiento-medicamentos http://eljacaguero.com/director-de-promese-recorre-hospitales-garantizando-abastecimiento-de-medicamentos http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2017/09/19/251195/director-de-promese-recorre-hospitales-garantizando-abastecimiento-de-medicamentos https://www.diariolibre.com/noticias/salud/director-de-promese-supervisa-hospitales-del-noroeste-EB8201556 http://elnacional.com.do/medina-dispone-abastecer-de
---	---

	http://hoynoticias.com.do/director-de-promese-recorre-hospitales-garantizando-abastecimiento-de-medicamentos/ http://caribbeandigital.net/director-promese-recorre-hospitales-garantiza-abastecimiento-medicamentos http://www.cuentasclarasdigital.com/ccd/index.php/nacionales/24983-promese-cal-informa-adquiere-dos-camiones-y-un-autobu https://elinformante.com.do/por-un-coste-rd8-837651-20-promesecal-adquiere-dos-camiones-y-un-autobus-para-regional-del- http://elsoldesantiago.com/promesecal-adquiere-dos-camiones-autobus-regional-del-cibao-coste-rd8-837651-20/ http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2017/09/27/251707/-promesecal-adquiere-dos-camiones-y-un-autobs-para-regional-del-cibao http://nuevoeco.net/promese-dota-de-dos-camiones-y-un-autobus-oficina-cibao http://hoy.com.do/emtregan-vehiculos-a-regional-de-promesecal/
Octubre	Medios

Gobierno invertirá más de 44 millones de pesos en la construcción de Farmacias del Pueblo	http://www.dominicanoshoy.com/2017/10/31/promese-inicia-construccion-farmacia-del-pueblo/ https://cristaldigital.com.do/?p=25793 http://elcaribe.com.do/2017/10/31/gobierno-inicia-construccion-de-farmacia-del-pueblo-en-haras-nacionales/ http://nuevoeco.net/promese-inicia-construccion-farmacia-en-villa-rivera-del-dajao/ http://www.cuentasclarasdigital.com/ccd/index.php/nacionales/25293-gobierno-invertira-mas-de-44-millones-de-pesos-en-la-construccion-de-farmacias-del-pueblo http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2017/10/31/254052/gobierno-invertir-ms-de-44-millones-de-pesos-en-la-construccion-de-farmacias-del-pueblo http://diariodigitaldominicano.com/gobierno-invertira-mas-44-millones-pesos-la-construccion-farmacias-del-pueblo/ http://elcaribe.com.do/2017/10/31/gobierno-inicia-construccion-de-farmacia-del-pueblo-en-haras-nacionales/ http://elnacional.com.do/promese-instala-otras-30-farmacias/
Noviembre	Medios
Gobierno invierte RD\$44 millones construcción farmacias del pueblo Santiago y el Cibao Gobierno invertirá más de 44 millones de pesos en la construcción de Farmacias del Pueblo	http://eldiariouniversal.com/2017/11/07/gobierno-invierte-rd44-millones-construccion-farmacias-del-pueblo-santiago-y-el-cibao/ https://eljacaguero.com/gobierno-invierte-rd44-millones-construccion-farmacias-del-pueblo-santiago-y-el-cibao/

	https://elinformante.com.do/gobierno-invierte-rd44-millones-construccion-farmacias-del-pueblo-santiago-y-el-cibao/ http://eljacaguero.com/gobierno-invertira-mas-de-44-millones-de-pesos-en-la-construccion-de-farmacias-del-pueblo/ https://elinformante.com.do/gobierno-invertira-mas-de-44-millones-de-pesos-en-la-construccion-de-farmacias-del-pueblo/ http://tamborilnews.com/nacionales/gobierno-invertira-mas-de-44-millones-de-pesos-en-la-construccion-de-farmacias-del-pueblo/ http://elsoldesantiago.com/gobierno-invertira-mas-de-44-millones-de-pesos-en-la-construccion-de-farmacias-del-pueblo/
--	---

Cantidad de notas de prensa y notas de agenda elaboradas y difundidas

En el periodo enero/octubre de los año 2017 el Departamento de Comunicaciones de Promese/Cal elabora 28 notas de prensa y 7 notas de agenda o invitación a cubrir cada actividad, que fueron difundidas por los medios de comunicación.

-Promese Cal muda sus instalaciones para un nuevo edificio.

-Promese lícita RD\$3,000 millones en fármacos

-Promese construirá este año 30 nuevas farmacias del pueblo

-PROMESE/CAL invertirá más de dos mil millones de pesos en medicamentos

- Promese venderá anticonceptivos en sus farmacias a partir de marzo.
- Promese/Cal reconoce con medalla al mérito a 13 de sus empleado
- Director de PROMESE/CAL pide a empleados mantener vivo ideales de padres de la Patria
- Promese/Cal construirán almacén de medicamentos en la región sur del país
- Empresas nacionales suplirán RD\$2,900 millones en medicamentos a Promese
- Promese/Cal colocará preservativos y anticonceptivos en la Red de Farmacias del Pueblo
- Director PROMESE/CAL “Debemos brindar servicio con amor y entrega a hermanos dominicanos”.
- Pide a población enfrentar falsificación de medicamentos
- PROMESE/CAL dice invierte RD\$17 millones en 10 pacientes afectados de Hemofilias
- PROMESE/CAL despacha RD 160 millones en medicamentos a hospitales
- Dominicanos se ahorran RD \$3,708 MM a compradores de medicamentos
- PROMESE/CAL celebra 33 aniversario
- PROMESE/CAL activa comité de emergencia; garantiza medicamentos a hospitales

- Director Promese garantiza medicinas hospitales noroeste
- Medina dispone abastecer de medicamentos hospitales ante paso huracán María
- Por un costo de RD\$8, 837,651.20 PROMESE/CAL adquiere dos camiones y un autobús para Regional del Cibao
- Gobierno invertirá RD\$67.9 millones en construcción y reconstrucción farmacias del pueblo
- Gobierno hará otras 30 Farmacias del Pueblo
- Gobierno invertirá RD\$67.9 millones en construcción y reconstrucción farmacias del pueblo
- PROMESE/CAL firma acuerdo para compra de preservativos
- Director de PROMESE/CAL asegura población recibe medicamentos de alta calidad
- PROMESE/CAL realiza jornada de siembra de árboles de caoba en Hato Damas, San Cristóbal
- PROMESE/CAL establecerá receta electrónica en Farmacias del Pueblo
- Promese obtiene tres meses consecutivos calificación 100% en portal transparencia
- Director de PROMESE/CAL asegura población recibe medicamentos de alta calidad.

- Promese obtiene tres meses consecutivos calificación 100% en portal transparencia
- Promese ha detectado irregularidades en 15 “Farmacias del Pueblo”
- Peña Mirabal forjó su carácter con el trabajo
- Promese se tecnifica para tener más controles administrativos
- Promese realiza jornada siembra arboles de caoba
- Gobierno inicia construcción de Farmacia del Pueblo en Haras Nacionales

TABLA No. II

Participación en entrevistas en programas de radio, tv y periódicos

El Director General de la institución ha participado en 18 entrevista en programas de televisión, de radio y en periódicos de circulación nacional, en el periodo enero/ octubre.

Cuadro participación.

Mes	Medio	Programa/ Periódico
Enero	Diario Libre	Diario Libre
Febrero	Color Visión, canal 9 Emisora Z101	Hoy mismo La receta médica
Marzo	Megavisión canal 43 desde Santiago	A la Expectativa
Abril	CDN canal 37	Enfoque matinal
Mayo	Telemicro canal 5 Canal 39 Coral	Despierta RD Revista 110
Junio	Carivision Antena 7 Nuevo Diario El día	Síntesis Matutino ANT Nuevo Diario AM Periódico el día El Café de la Mañana
Julio	ZOL106.5 Coral 39	El Zol de la mañana Revista 110
Agosto	Telradio América 45	Dialogo Urgente
Septiembre	Despierta RD	
Octubre	El Nacional	Periódico El nacional

TABLA No. III

Videos realizados por el Departamento de comunicaciones de PROMESE/CAL

Mes	Video
Enero/ Noviembre	https://www.youtube.com/watch?v=bCOtNnnYFMk&t=1112s
	https://www.youtube.com/watch?v=mF5mA3y8vA
	https://www.youtube.com/watch?v=P8qQAAj59AY&t=33s
	https://www.youtube.com/watch?v=oByWRzxbu6E
	https://www.youtube.com/watch?v=yzstSOtvpC
	https://www.youtube.com/watch?v=iIVoJjPL3h8&t=229s
	https://www.youtube.com/watch?v=Upi9nNq-P7U
	https://www.youtube.com/watch?v=o8s91PSXXF4
	https://www.youtube.com/watch?v=df7jLwPogIE
	https://www.youtube.com/watch?v=yvY8XIC6cto&t=12s
	https://www.youtube.com/watch?v=Upi9nNq-P7
	http://www.antena7.com.do/actualidad/farmacias-abastecidas-medicamentos-23301
	http://www.antena7.com.do/actualidad/antonio-pena-habla-abastecimiento-medicamentos-republica-dominicana-30915
	https://www.youtube.com/watch?v=tRAuCtihVMg
	https://www.youtube.com/watch?v=YU95q3OThRs

	http://telenoticias.com.do/galeria-videos/todos/mas-50-deficit-personal-tienen-las-farmacias-promese https://www.youtube.com/watch?v=YTooMyt3dGo&feature=youtu.be https://www.youtube.com/watch?v=oByWRzxbu6E https://www.youtube.com/watch?v=YTooMyt3dGo https://www.youtube.com/watch?v=ZBCPPQ1eQek https://www.youtube.com/watch?v=gjNfenrTXMw https://www.youtube.com/watch?v=6Ulx1AvqhkM https://www.youtube.com/watch?v=o8s91PSXXF4 http://promesecal.gob.do/promesecal-inicia-construccion-de-farmacia-del-pueblo-en-las-palomas-santiago/ https://www.youtube.com/watch?v=uXNUMvkosGc&feature=youtu.be
--	--